



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNA SUPOSICIÓN PARA (RE)PENSAR LO PRETÉRITO DE LA CIUDAD

TESIS DE LICENCIATURA QUE PARA OBTENER
EL TÍTULO DE ARQUITECTO PRESENTA:

GONZALO MENDOZA MORFÍN

ASESORES:

DRA. MÓNICA CEJUDO COLLERA

ARQ. LUIS EDUARDO DE LA TORRE ZATARAIN

DR. RONAN BOLAÑOS LINARES

SEPTIEMBRE, 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

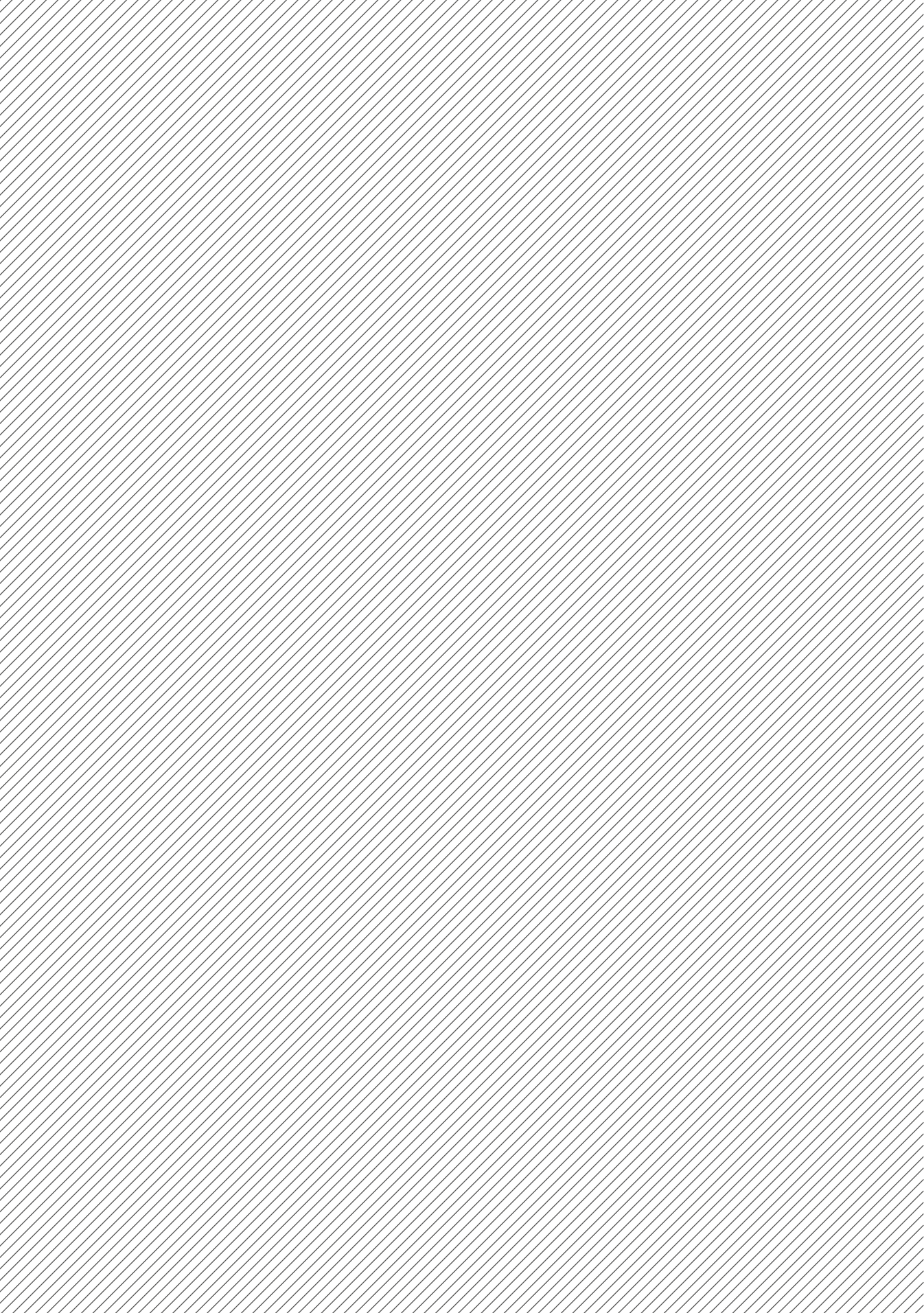
El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



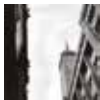
**una suposición para
(re)pensar lo preférito
de la ciudad**

GONZALO MENDOZA MORFÍN





una suposición para **(re)**pensar lo pretérito de la ciudad



Fotografía de carátula
Épocas - cortesía
© Jorge Sánchez Aldama, México 2013

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
TALLER JORGE GONZÁLEZ REYNA

TESIS DE LICENCIATURA QUE PARA OBTENER
EL TÍTULO DE ARQUITECTO PRESENTA:

GONZALO MENDOZA MORFÍN

ASESORES:

DRA. MÓNICA CEJUDO COLLERA
ARQ. LUIS EDUARDO DE LA TORRE ZATARAIN
DR. RONAN BOLAÑOS LINARES

CIUDAD DE MÉXICO, 2015





una suposición para
(re)pensar lo pretérito
de la ciudad

gonzalo mendoza morfin

*a Irma,
a Gonzalo,
a José, y
a Jorge.*

*a Lisboa,
donde todo
comenzó.*

AGRADECIMIENTOS

Quisiera reconocer a todas las personas que están ligadas con este proceso, directa o indirectamente; todos quienes han contribuido en este largo trabajo de semanas, meses, años y lugares; quizá muchos pensarán que no tuvieron nada que ver, pero créanme que no hubiese sido posible sin ustedes. Cada uno ha tenido una actuación importante, por lo cual es preciso aclarar que el orden es insignificante:

A mis asesores **Mónica Cejudo Collera**, **Luis De la Torre Zatarain** y **Ronan Bolaños Linares**, por su tiempo y paciencia; agradezco a mis maestros **Loreta Castro Reguera Mancera**, **Antonio Turati Villarán**, **Gabriela Carrillo Valadez** y **Salvador Lizárraga Sánchez**, por las mejores enseñanzas en todo este tiempo.

Gracias a mis amigos: **Diego Hernández Dorantes**, por los buenos consejos y su gran ayuda; a **Luis Dávalos González Plata**, con quien inicié la aventura de ser arquitecto; y a **Diego Rodríguez Armida**, por comenzar a escribir juntos estas cuantas líneas hoy terminadas. También doy infinitas gracias a **Mauricio Morfín Quintanar**, por mucho, y a **Karen Arzate Quintanilla**, por lo sucedido y lo venidero.

Para **José María Gómez de León Cantú**, por acompañarme en los invaluable tiempos recientes.

ADVERTENCIA

En la tarea de platicar y leer para escribir, por casi dos años y algunos meses, estas cuantas hojas, debo decir que continuamente caí en permanentes dudas, cuestionamientos y preguntas que llevaron a ligeras y notorias contradicciones entre mis pensamientos y mis intenciones. Siempre fue claro el punto base que tenía al desarrollar este trabajo: lograr una mejor comprensión de la relación entre el Pasado y el Presente de las ciudades y su arquitectura. Y así encontrar un modelo de supervivencia para el Futuro a través de sus historias.

No busco en este documento producir una revelación fulminante o prodigiosa, pensarlo así sería un error, una mera ingenuidad. Más bien el objetivo yace en cubrir una inquietud personal sobre los esquemas históricos y su relación con la actualidad, que nació en el 2012 durante mi estancia en Lisboa, Portugal. Robándome las palabras de Octavio Paz, con esto “no pretendo sino aclararme a mí mismo el sentido de algunas experiencias y admito que tal vez no tenga más valor que el de constituir una respuesta personal a una pregunta pesonal”.

Pero, “¿Cómo hacerlo?” me dije una y otra vez. En ocasiones aproveché todo espacio no-rígido para expresar lo que mi intuición y “experiencia” dictaban. Y en otras tantas confié las decisiones a mi lógica y a mi memoria, tratando siempre de no ser inconsistente.

PRÓLOGO
GLOSARIO
INTRODUCCIÓN

01

Contemporaneidad en
el siglo XX

**LOS MOVIMIENTOS
DE CAMBIO**

**EL PENSAMIENTO
POS/MODERNO**
Conceptualización del
Patrimonio

02

El Centro Histórico

APROXIMACIÓN

Definición
Estructura Urbana:
Morfología - Dinámica
Socio/Espacial

**DISCUSIÓN CRÍTICA
AL CONCEPTO**

ÍNDICE

03

Construir sobre lo
construido

**ESTRUCTURA RECTORA:
EL PALIMPSESTO**

Lectura del
Centro Histórico

**LA IDENTIDAD DE LO
CONTEMPORÁNEO**

04

Lo propuesto

**POR UN CENTRO
REVITALIZADO:
TRANSFORMAR**

**SUGERENCIAS PARA
LA LEGISLACIÓN
MEXICANA VIGENTE**

CONTRADICCIONES

INCONCLUSIÓN

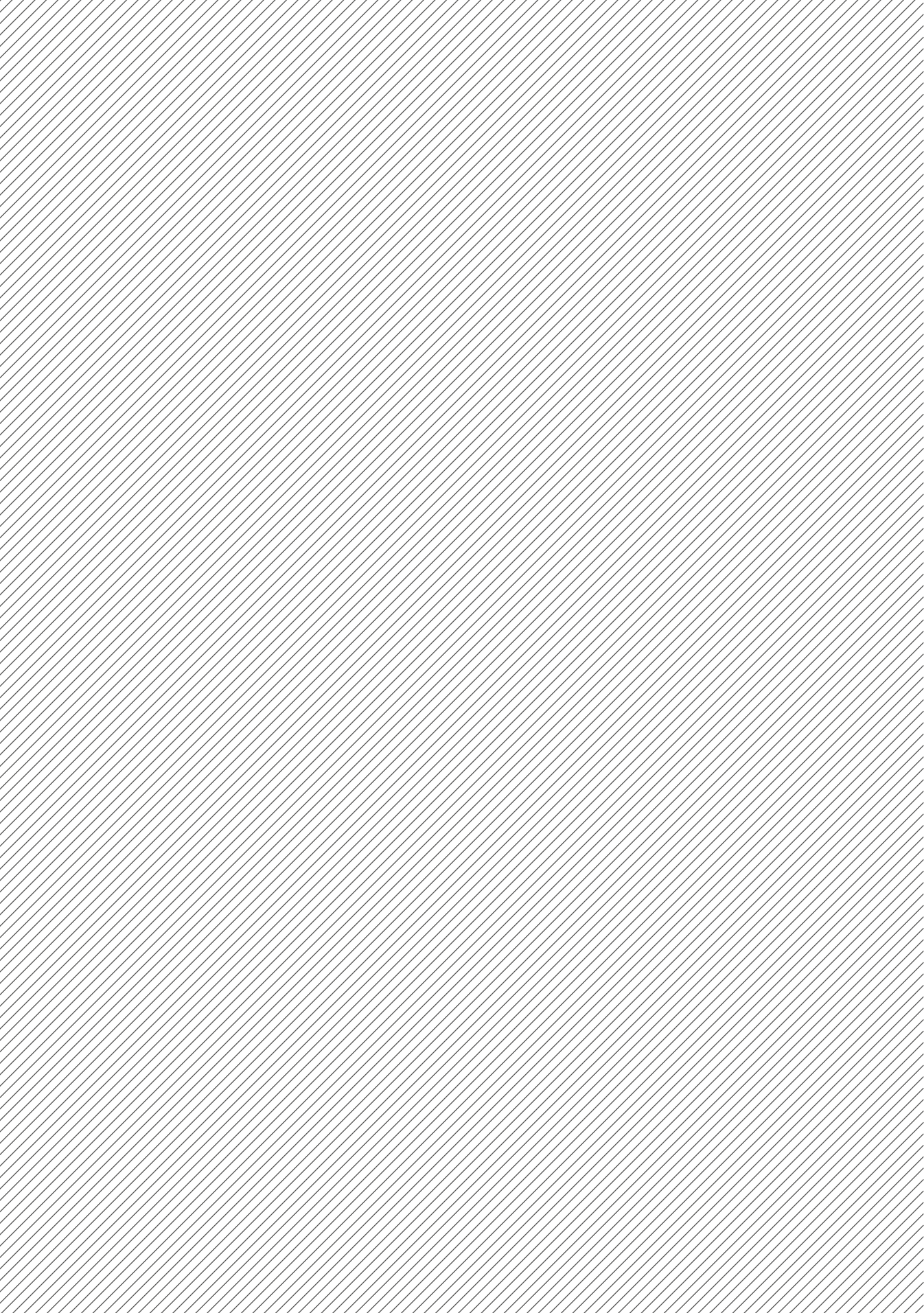
REFERENCIAS

**si creemos que
todo lo viejo
debe de conservarse,
la ciudad
se convertirá en
un museo
de cachivaches.**

lina bo bardi







prólogo

Diego H. Dorantes

Hablar sobre la ciudad es un tema complejo, quizás tanto como acercarse a la propia complejidad humana. En palabras de Jan-Luc Nancy la ciudad es nada menos que aquello que “converge, limita y consueña con la civilización misma”. La ciudad en este sentido explica mucho de lo que somos. No por dicha complejidad debemos abstenernos de hablar de ella, de indagar y cuestionar, aunque en muchas ocasiones parezca ingenuo abarcar un tema tan amplio y con aseveraciones y conceptos propios de especialistas en la materia. Por el contrario hablar de la ciudad posibilita el diálogo desde distintas voces y bajo miradas que divergen. Un diálogo en el que aún caben muchas preguntas, debates y reflexiones. Es a partir de estas preguntas que tomamos una postura ante nuestro entorno y ante las dinámicas y comportamientos que en él ocurren. Son las incertidumbres las que nos inquietan y nos incitan a pensar en otras posibilidades de construir y habitar la ciudad.

Las ciudades crecen, se construyen y transforman como lo hacen las sociedades. Cambian bajo los procesos políticos, sociales y económicos, conducidas por las dinámicas del entorno contemporáneo y bajo la influencia que sus herencias les han dejado. La Arquitectura no puede deslindarse de estas condiciones y se vuelve parte de dichas transformaciones contribuyendo en el crecimiento y la adaptación de las urbes. Entender los procesos que actúan en el espacio que habitamos permite a la Arquitectura construir discursos que aborden las situaciones que enfrenta hoy en día. La pluralidad debe ser uno de puntos sustanciales contenido en estos discursos, pues convivimos en sociedades donde se cruzan diferentes identidades y entendimientos que se dan en un mismo espacio geográfico —quizás una de las cualidades más importantes de lo que llamamos ciudad—; el multiculturalismo ha caracterizado

a las ciudades de nuestros tiempos y es necesario abordar esta condición presente. El sociólogo Richard Sennet menciona que la ciudad es el espacio donde la “gente puede aprender a vivir con extraños”. La Arquitectura también debe preguntarse sobre las bases fundamentales del espacio urbano. Las certezas en muchas ocasiones son espejismos. Nutrirse de diferentes perspectivas es necesario para no construir una mirada impositiva. La ciudad se conforma de muchas voces, algunas más privilegiadas que otras, y cada una de ellas tiene una perspectiva distinta de los valores de su entorno. En este sentido ¿cómo definir cuales son las cualidades valiosas para los edificios de la ciudad? ¿que debe quedar intacto, que debe reconstruirse y que destruirse?, quien lo determine no debe dejar de lado esta noción plural en la ciudad.

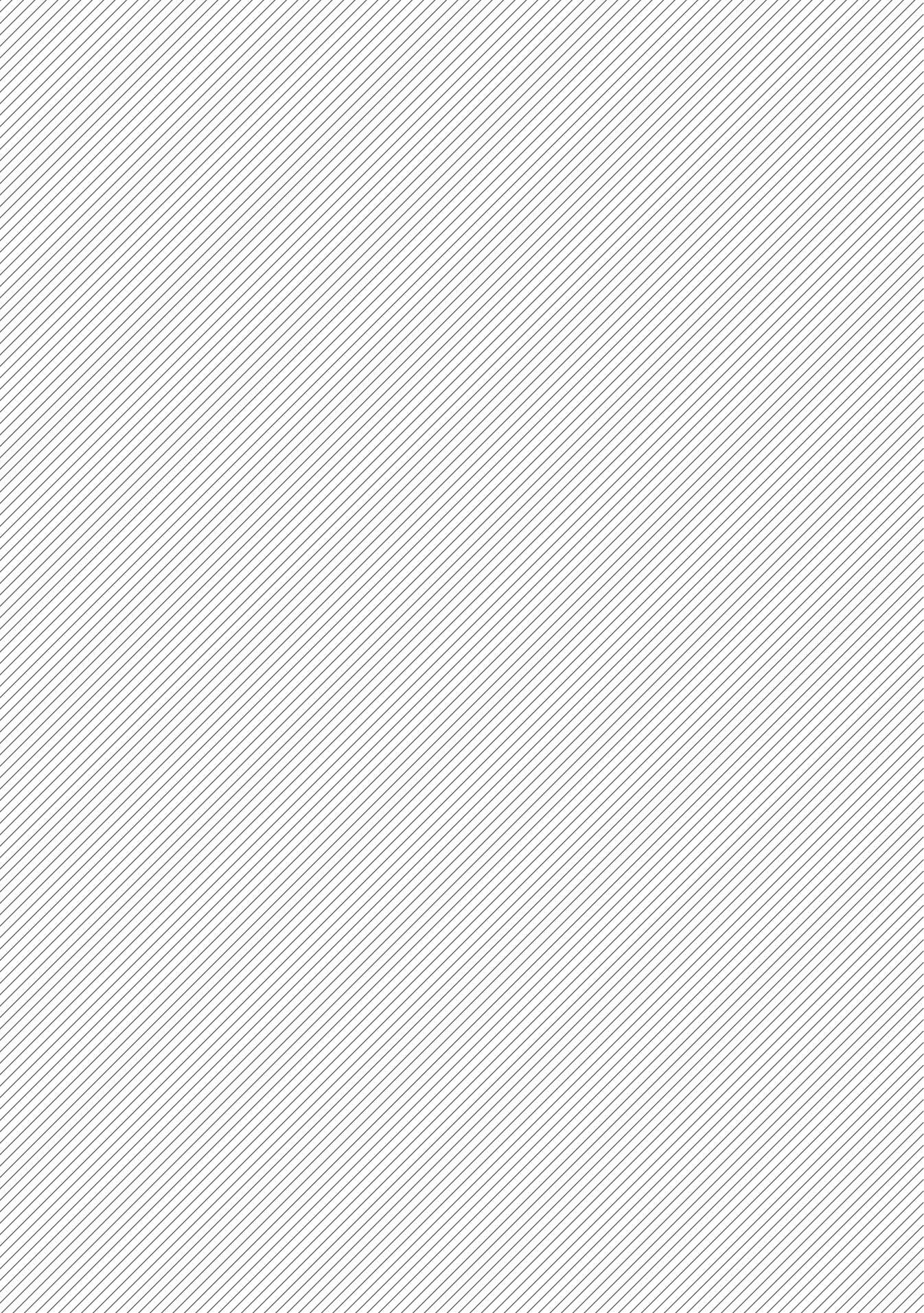
Pensar en el pasado de las ciudades, o en lo pretérito de éstas como menciona el título de esta tesis, y en la relación que existe con el presente es un tema con gran relevancia en la continua transformación de las ciudades y en las premisas bajo las cuales se propone, proyecta y construye en el territorio urbano y en los llamados “centros históricos”. Bajo distintos términos como “conservación”, “patrimonio”, “catalogación”, “histórico” y otros tantos propios del argot de especialistas en el pasado ; se establecen y delimitan las directrices bajo las cuales se interviene lo histórico —y probablemente no tanto sobre las historias de los habitantes y su identidad plasmada en la ciudad—, no obstante en cada uno de estas definiciones existen matices, divergencias y malos entendidos. Es por ello que es trascendental profundizar en este tema que tiene que ver con la manera en que se modifica nuestro entorno y en la forma en que se entrelaza nuestra historia con las condiciones y los entendimientos contemporáneos. Abordar el paso del tiempo en las ciudades es también voltear a ver nuestra memoria y nuestra identidad y analizar de qué están conformadas hoy en día.

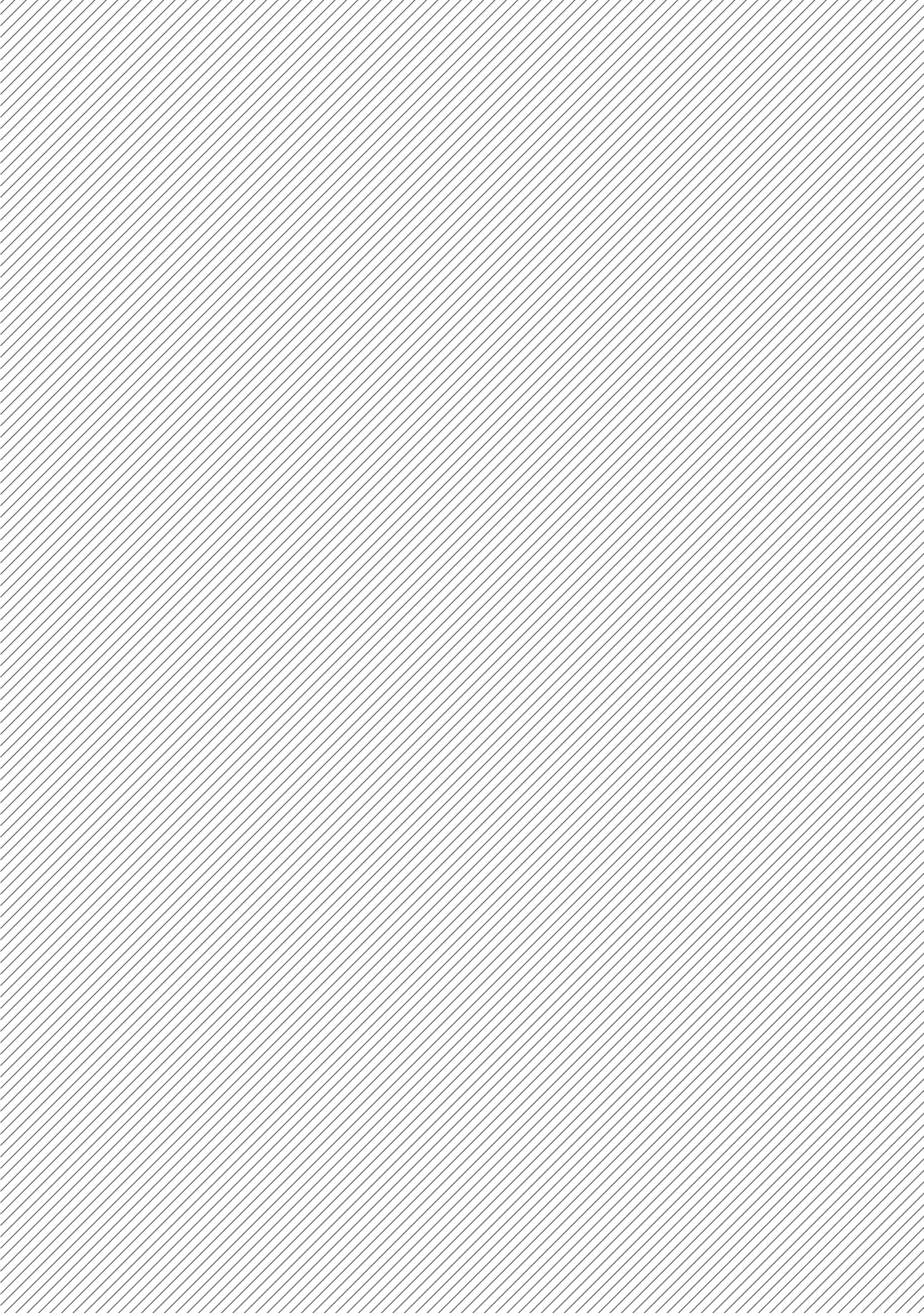
Una tesis es un ejercicio de investigación, que, en ocasiones —cuando tiene un buen desenlace—, permite una mirada crítica hacia un tema. Muchas veces enmarcada en un sistema protocolario pierde esta gran virtud volviéndose un documento que replica aquello que se ha asumido como verdad. En cambio cuando asume una postura que confronta aquello que es dado por hecho y afronta discursos que son tomados como verdades absolutas, permite abrir caminos hacia nuevos entendimientos. Preguntarnos las cosas más básicas es el principio del camino para profundas reflexiones. El lingüista y filósofo Noam Chomsky en una serie de entrevistas realizadas por Michel Gondry ¿Es feliz el hombre que es alto? relata la importancia de esta visión

crítica para poder reconstruir nuestro entendimiento con el mundo: «el aprendizaje parte de preguntarse por qué son así las cosas, por qué no de otra manera». Este atrevimiento por cuestionar es lo que influye en que una tesis tenga un especial valor.

Esta tesis se atreve a abordar a la ciudad y su pasado. Ha hablar de la relación de éste con el presente y con la construcción de la identidad la memoria y la historia. Temas de amplia complejidad y extensión. No en balde precavidamente —y quizás con una conciencia de lo riesgoso de lanzar un decreto ante un panorama difuso— finaliza con una inconclusión enfatizando que ésta es una postura de otras varias posibles y, que se advierte, como un supuesto. Así mismo la necesidad de una reconstrucción de las definiciones se muestra tangible en este trabajo abordando el tema desde repensar los conceptos y sus interpretaciones. ¿Qué es lo histórico? ¿Cómo definimos un centro? ¿Quién lo determina? ¿Para quién? son algunas de las premisas que se enfocan saliendo del tradicionalismo de la catalogación que no cuestiona los fundamentos establecidos en el gremio. En ocasiones, también, deja de lado los edificios para hablar de lo humano, entendiendo que el centro histórico y sus memorias parten necesariamente de las personas y sus acciones.

La arquitectura transforma y define no sólo el aspecto actual de las urbes si no la manera en que éstas se viven. A pesar de su profundo impacto en el devenir de los espacios urbanos, observamos una continua práctica que poco profundiza en estas nociones y que se modula bajo un simplismo latente. Respecto al acercamiento de la arquitectura hacia lo histórico, en buena medida podría ser resumido en una serie de premisas bajo una legislación que regula que puede y que no puede hacerse, o que define qué se permite bajo una serie de protocolos ambiguos que parecen en ocasiones contradictorios. Bajo estas dinámicas la ciudad y su pasado se transforman dejando de lado en muchas ocasiones reflexiones profundas al respecto. Involucrarse en el análisis de los procesos bajo los cuales cambian y se adecuan las urbes permiten tener un análisis más puntual y generar una postura crítica al respecto, pues de lo contrario estas transformaciones quedaran a la deriva de falsos preceptos y paradigmas sin fundamentos. Queda entonces a la arquitectura recapacitar sobre la ciudad y su historia, en la que continuamente se escriben nuevas memorias y se olvidan algunas otras. Considerar una larga meditación en el tema probablemente permita tener un mejor criterio a la hora de decidir qué se conserva. Si como dice Octavio Paz “la arquitectura es el testigo insobornable de la historia” esta decisión es una gran responsabilidad.





glosario

El siguiente listado de palabras contiene los conceptos que más relación encuentran con todo el desarrollo del texto presentado en esta tesis. El enfoque que cada uno de ellos muestra en este glosario es uno muy amplio, dentro de la tesis se presentan desde otros puntos de vista y con aplicaciones más particulares, sin embargo es importante tener una noción general previa. La primera sección hace referencia a conceptos sobre la conservación y la restauración, la segunda sobre términos sociales.

conservar. (Del lat. *conservare*) 1. tr. Mantener algo o cuidar de su permanencia u.t.c.prn.l. | 4. tr. Guardar con cuidado algo.

proteger. (Del lat. *protegere*) 2. tr. Resguardar a una persona, animal o cosa de un perjuicio o peligro, poniéndole algo encima, rodeándole, etc. u.t.c.prn.l.

reciclar. 1. tr. Someter un material usado a un proceso para que se pueda volver a utilizar.

rehabilitar. 1. tr. Habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo a su antiguo estado u.t.c.prn.l.

restaurar. (Del lat. *restaurare*) 1. tr. Recuperar o recobrar. | 2. tr. Reparar, renovar o volver a poner algo en estado o estimación que antes tenía. | 3. tr. Reparar una pintura, escultura, etc. del deterioro que ha sufrido.

revitalizar. 1. tr. Dar más fuerza y vitalidad a algo.

transformar. (Del lat. *transformâre*) 1. tr. Hacer cambiar de forma a alguien o algo. u.t.c.prn.l. | 2. tr. Transmutar algo en otra cosa. u.t.c.prn.l

contemporáneo. (Del lat. *contemporanĕus*). 1. adj. Existente en el mismo tiempo que otra persona o cosa. U. t. c. s. | 2. adj. Perteneciente o relativo al tiempo o época en que se vive. | 3. adj. Perteneciente o relativo a la Edad Contemporánea.

histórico. (Del lat. *historicus*). 1. adj. Perteneciente o relativo a la Historia. | 2. adj. Averiguado, comprobado, cierto, por contraposición a fabuloso o legendario. | 3. adj. Digno, por trascendencia que se le atribuye de figurar en la Historia. | 5. adj. Se dice de la persona que ha tenido existencia real o del hecho que verdaderamente ha sucedido.

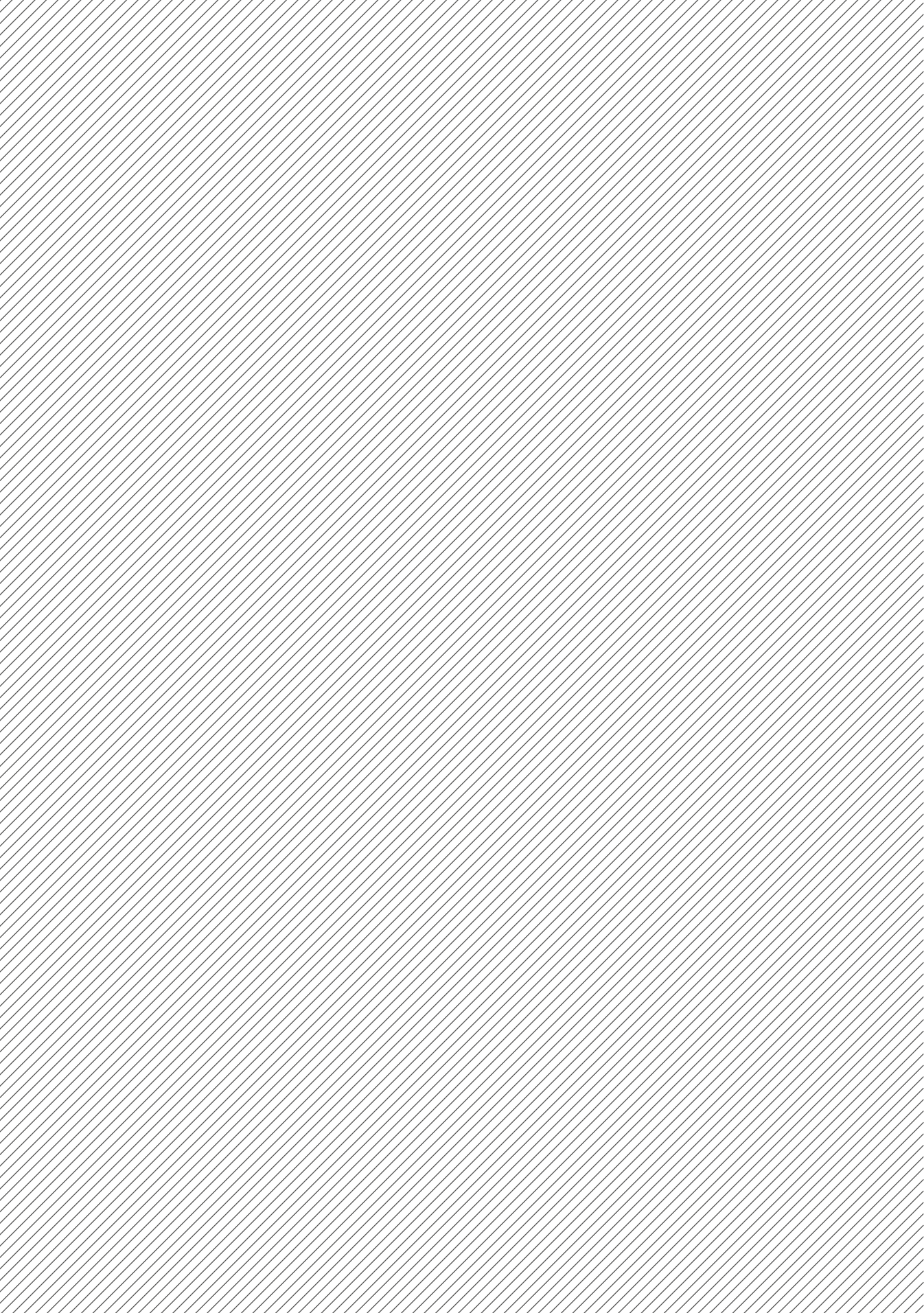
identidad. (Del lat. *identitas, - atis*) 2. f. Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. | 3. f. Consciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a los demás.

inconclusión. 1. f. Cualidad de inconcluso.

patrimonio. (Del lat. *patrimonium*) 1. m. Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes. | 2. m. Conjunto de los bienes propios adquiridos por cualquier título. | 3. m. Conjunto de los bienes propios, antes espiritualizado y hoy capitalizados y adscritos a un ordenado, como título para su ordenación.

valor. (Del lat. *valor, - oris*) 1. m. Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite. | 3. m. Avance de la significación o importancia de una cosa, acción, palabra o frase. | 5. m. Subsistencia o firmeza de algún acto. | 10. m. en Filosofía: cualidad que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables, los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores.

* Todas las definiciones han sido obtenidas del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.



introducción

¿En qué momento se podrá contemporaneizar un Centro Histórico?

Fue el primer cuestionamiento esbozado cuando surgió la inquietud de desarrollar este tema, el cual nace a causa de un ejercicio académico planteado dentro del *Laboratório de Projecto* de la Universidad de Lisboa en el 2012. El programa buscaba una intervención en el casco histórico de Lisboa, mejor conocido como Baixa Pombalina, y que debía tener como fin la reactivación de la zona.

Como parte de las primeras intenciones se propuso un mecanismo de actuación arquitectónico y urbano que arrojara resultados de fondo en cuanto a su activación, argumentando que de no existir una transformación física fuerte, sería poco probable solucionar las problemáticas que el barrio presentaba; esto contemplaba dar solución a los requerimientos locales al interior del perímetro de acción, y al exterior de este, mediante la conexión con otras zonas y barrios cercanos, todo ello basado en la premisa de que un Centro Histórico debería tener la capacidad de contemporaneizarse.

Con el rechazo de dicha propuesta surgió esa primera interrogante, la cual encontró relación con otras preguntas que brotaron durante el desarrollo de la investigación:

¿Cómo plantear una intervención contemporánea en una zona de valor histórico e identitario?

¿Cuándo la arquitectura contemporánea formará parte de la identidad de un pueblo?

Intentar obtener una respuesta es lo que ha sucedido hasta el día de hoy, respuesta que en un inicio buscó definir una manera de transgredir, y de algún modo, hacer a un lado los contenidos de estos distritos, creyendo falsamente que esa sería la forma más óptima, no sólo de contemporaneizar, sino de construir Ciudad. La fuerte respuesta emanó debido a la forma tan banal como en un principio y desde lejos se muestran o se ven los Centros Históricos; visión que se traduce en la subjetividad y el malentendimiento de lo patrimonial, o en la posible rigidez y mal aprovechamiento de los lugares, así como en bloqueos legales de un sistema meramente estético, incapaz de mostrarse abierto a la concepción de arquitectura contemporánea dentro de ellos. Sin embargo todo ello puede dejar de creerse como verdad si la aproximación que se tiene al Centro Histórico se hace a partir de conocer la naturaleza del mismo, su sentido y razón de existencia, que permita un juicio imparcial, para su posterior asimilación.

Hablar de Centros Históricos es hacerlo de un elemento que no actúa aislado, sino que es parte de un sistema urbano tan complejo como sus propios contenidos y dimensiones dicten. En él, este distrito se manifiesta como el más antiguo, con amplias cargas de valor y arraigo social, que es continente de estructuras y ambientes con los cuales la gente, es decir sus usuarios, sienten identificación; y es por ello que el impacto que producen sus alteraciones permea en los ejes macro del propio sistema.

Pero además, hablar de Centros Históricos conlleva saber que en ellos existe una estrecha relación entre el presente y el pasado, la cual debería verse reflejada en las modificaciones físicas y etéreas que se producen, para lograr enriquecer y retroalimentar las intenciones y acciones de hacer arquitectura. También es necesario conocer que presente y pasado, traducidos a elementos tangibles, pueden encontrar puntos comunes, de donde ambos puedan sujetarse, para colaborar el uno con el otro, y de esta manera tener una sana y viable coexistencia.

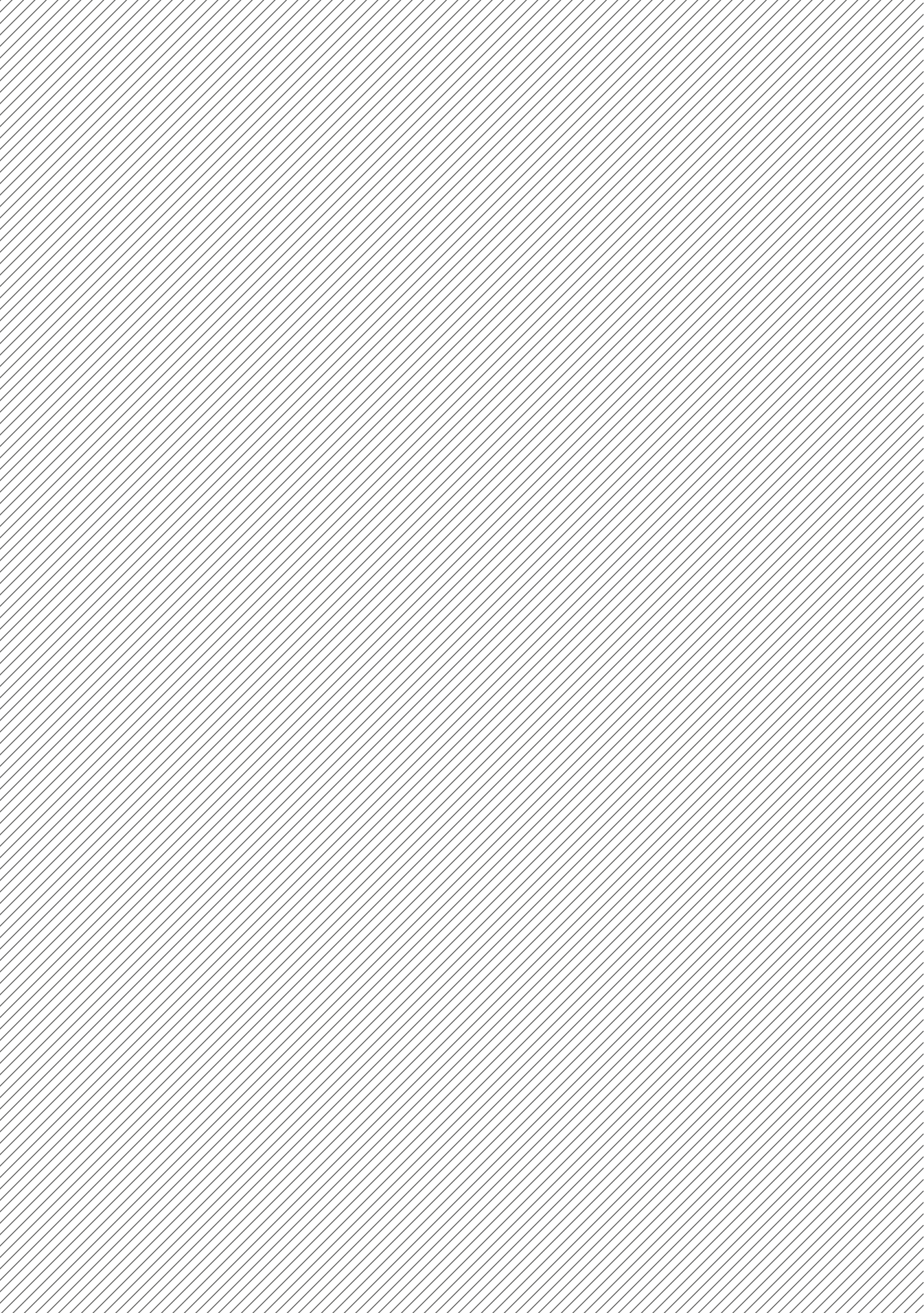
Sin embargo, pasado y presente son dos líneas en el estudio y producción de arquitectura que se han separado, conduciéndose como adversarias. Esto, sin duda, es el primer obstáculo para la exposición de

nuevas intenciones que respondan a necesidades contemporáneas, y que al mismo tiempo encuentren un lugar en los contextos de un Centro Histórico. Lo anterior lleva a disponer que es necesario que ambas líneas, más allá de actuar de forma independiente y contrariándose la una con la otra, trabajen en conjunto, sabiéndose complementarias dentro del sistema, para que así puedan tener desde el inicio una noción de compatibilidad y habitabilidad propias.

Con lo anterior se abre esta vía, o mejor dicho, esta suposición, de infinitas que pueden existir, con el objetivo de plantear una respuesta a los cuestionamientos dichos; para así lograr una mejor interpretación de la relación que debe mantenerse entre las estructuras antiguas y los ambientes contemporáneos. Ello permitirá hablar de los Centros Históricos como los conjuntos urbanos que producen y contienen un equilibrio entre lo viejo y sus historias, y lo nuevo y sus memorias, que los concilie con el tiempo, que los derive en evidencias, y logre que ahí, se viva más de una Ciudad.

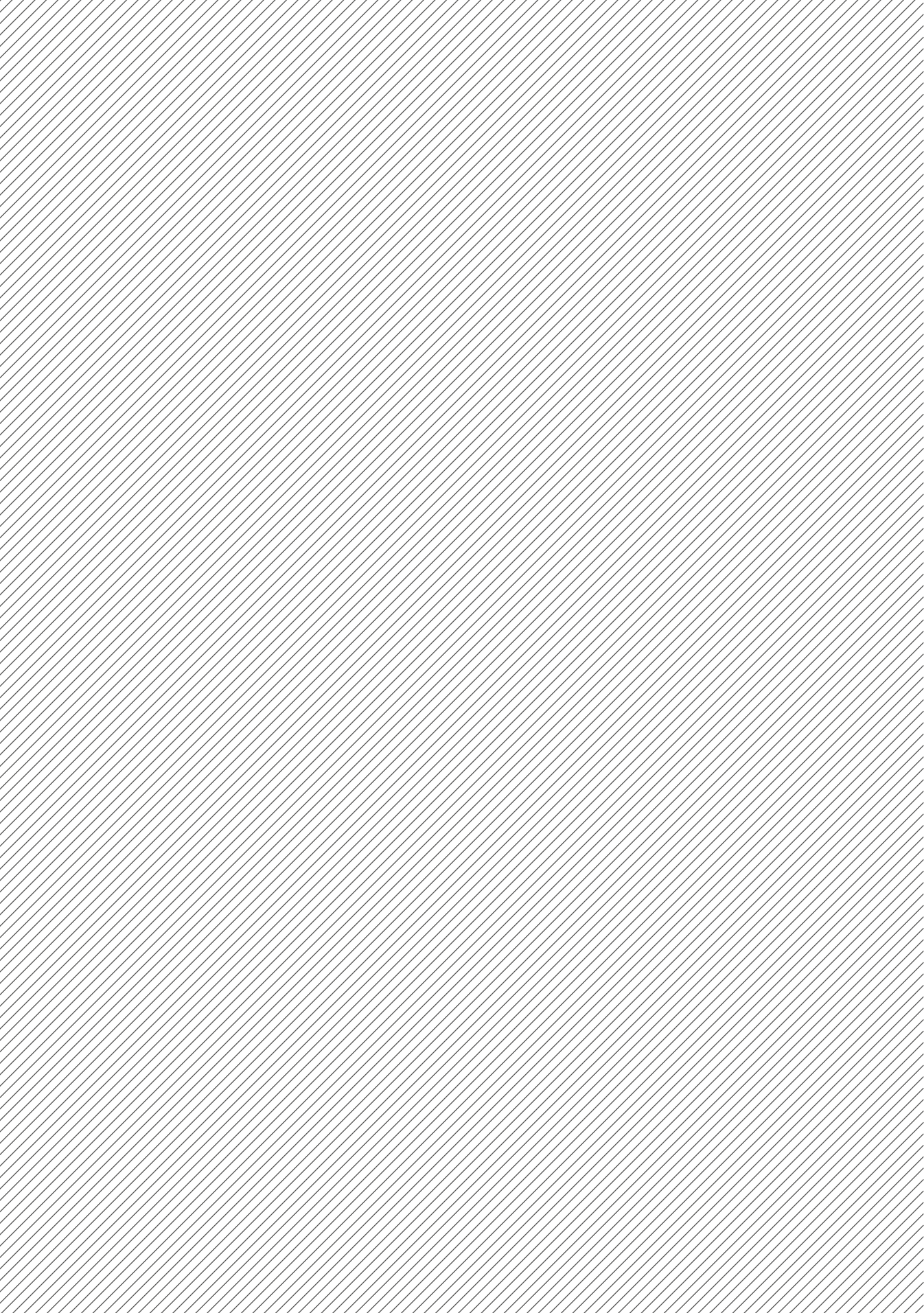






PARTE I

contemporaneidad en el siglo xx



LOS MOVIMIENTOS DE CAMBIO

Cambiar es dejar una cosa o situación para tomar otra.¹ En el cambio hay transición, es pasar de un estado a otro en un periodo definido. El cambio se contiene en un momento específico. Es necesario mantenerse en constante transformación, en un permanente ir y venir. Hay que saberse parte de un sistema que precisa de cambios para la supervivencia. Sin los cambios sería imposible entender la diversidad y el flujo de líneas de pensamiento que han surgido a lo largo del tiempo. Son resultado de distintas aproximaciones, de decisiones, de contrariedades. El cambio trae consigo nuevas maneras de abordar los problemas, de solucionarlos y sobre todo, dan la pauta de tener caducidades, de no contener elementos estáticos. El cambio produce más cambios, y estos son el reflejo de la evolución de las sociedades.

El Tiempo, sí esa cuarta dimensión de la que hablaba Albert Einstein en 1905 con la Teoría de la Relatividad, es un aspecto fundamental para discutir de cambios, es en él donde se desarrollan todos los efectos que estos producen. La propia propuesta de Einstein trajo grandes cambios, quizá los más importantes en materia científica, en la manera de abordar los problemas y comprender la realidad del mundo a principios del siglo XX, y que continúan hasta la actualidad.

Durante el siglo pasado surgieron y se produjeron diversos hechos que trajeron consigo importantes modificaciones, es decir, cambios, en los esquemas establecidos de los ámbitos de desarrollo humano, como el social, el político, el económico, el científico, el artístico, por mencionar sólo algunos. Es cierto que el siglo XX también representa un periodo

¹ Real Academia de la Lengua Española. Diccionario de la lengua española. 2003.

de transición importante en cuanto a procesos de tecnología, pues en él se ven reflejados todos los avances post Revoluciones Industriales, sobre todo de la que es considerada la Segunda de ellas, que involucra de mediados del siglo XIX a inicios del XX, y que provocó la generación de nuevos métodos tecnológicos para facilitar las tareas del hombre, muchas positivas y otras no tanto. En la política y en lo social desde el primer movimiento armado del siglo con la Revolución Mexicana en 1910, hasta las aplicaciones de las políticas neoliberales de Margaret Thatcher en el Reino Unido, que sin duda han marcado el camino en cada uno de los países respectivos.

En 1900 Sigmund Freud le da a la Psicología uno de sus más grandes fundamentos de estudio con “La interpretación de los sueños”, sólo tres años antes de que el *Flyer I* se elevara 30cm del suelo para recorrer 35 metros en 12 segundos, todo de la mano de Orville y Wilbur Wright en Kitty Hawk, logrando cumplir uno de los sueños más importantes del hombre: volar. Pero este primer vuelo motorizado no refleja únicamente lo romántico de cumplir un sueño, es también el punto de partida del desarrollo de las tecnologías que llegarían en el siglo XX, y que encontrarían, las primeras, cabida de aplicación en las Guerras Mundiales de 1914 y 1939, que son los acontecimientos de mayor impacto en la primera mitad del siglo.

Hablando de arte la primera década del siglo XX fungió como momento de conclusión de un Expresionismo tardío que hubo comenzado y desarrollarse en los ochentas y noventas del siglo XIX, y que estuvo liderado por Edward Munch, James Ensor y los de “El Puente”: Kirchner y Heckel. Pero en el siglo XX se desarrollaron corrientes y vanguardias propias de la época, que se vieron influenciadas por las características de los procesos políticos y sociales, convirtiéndolas en verdaderas líneas específicas del siglo XX y que “colaborarían” en la construcción de los nuevos esquemas de pensamiento. El Fauvismo francés entre 1905 y 1908, o en Italia el Futurismo, en 1909, de propuestas basadas en las relaciones fascistas, patrióticas y de rechazo a la tradición. Un año después Pablo Picasso dirige el celebrado Cubismo, que en 1911 derivaría en la llamada Abstracción Geométrica.

De estas últimas propuestas comenzarían a surgir las premisas y los conceptos iniciales que marcarían una tendencia. En el siglo XX con nuevos pensamientos, conflictos sociales y sucesos bélicos llega la Modernidad, una etapa de desarrollo que está marcada por el desenvolvimiento de procesos relacionados con lo “nuevo”, lo meramente

“Moderno”. La Modernidad no sólo fija y enraíza sus ideales en la transformación de la manera de pensar, sino en la conformación de la sociedad, en el modelo de nación y la forma de la relación de individuo a individuo. La Modernidad sugiere un sistema que elimina lo “grupal”, y que como consecuencia promueve lo “individual”, visto como un objeto de estudio, desde el cual se tejen los esquemas de lo Global y lo Genérico.² Aunque podría suponerse que la época de la Modernidad es solamente el siglo XX, se debe apuntar que este tiempo es sólo el momento de mayor impacto, pues la Modernidad comienza a producirse desde el siglo XV, tal y como lo puntualiza Bolívar Echeverría en uno de sus textos más influyentes:

“La modernidad es la característica determinante de un conjunto de comportamientos que aparecen desde hace ya varios siglos por todas partes en la vida social y que el entendimiento común reconoce como discontinuos e incluso contrapuestos -esa es su percepción- a la constitución tradicional de esa vida, comportamientos a los que precisamente llama “modernos”.³

Estos comportamientos modernos, o mejor dicho “situaciones modernas”, se vieron reflejadas de forma muy clara en el desarrollo de las materias arquitectónicas y urbanas. Todas las etapas por las cuales ha pasado la humanidad han dejado e influenciado el hacer de construir y modificar las ciudades, los edificios y los espacios. El siglo XX es uno de los más enriquecedores, la aplicación de nuevas tecnologías, pero sobre todo ideologías permeó la manera de pensar el diseño.

La última década del siglo XIX fue propia del *Fin de siècle*, donde permanecía el Eclecticismo en las propuestas arquitectónicas, mismas que terminarían con la llegada del nuevo siglo. Uno de los primeros movimientos que se cuestionaría los propósitos y sistemas de la arquitectura es la Escuela de Chicago, que construyó con hierro, concreto y vidrio los primeros rascacielos, utilizando revestimientos y ventanas corridas. Es esta Escuela de Chicago, de la mano de William Le Baron Jenney y Henry Hobson Richardson, la que comenzaría a transformar por completo la visión estética de la arquitectura por medio de la supresión del ornamento. Situación que sería establecida de mejor manera en 1908 con las propuestas de Adolf Loos en *Ornamento y Delito*, que a su vez fueron basadas en las premisas del estadounidense Louis Sullivan.

2 Bauman, Z. *Modernidad Líquida*. 2004.

3 Echeverría, B. *Un concepto de modernidad*. 2010.



Imagen 1.1 - The wright flyer demonstration at Virginia, 1908.

El desarrollo de un artefacto que pudiera suspenderse en el aire, es decir volar, representó uno de los avances tecnológicos más importantes del siglo XX, y que se vio directamente reflejado en cambios sociales y del comportamiento de la gente, los cuales siguen presentes hasta la fecha. Sin este producto sería incomprensible la capacidad bélica mostrada en todas las guerras del siglo XX y del siglo XXI. Tampoco se entendería la facilidad con la que en la actualidad se llevan a cabo conexiones de un lugar a otro, un ingrediente importante en el desarrollo de la globalización.

Loos dejaba claro, entonces, que “el ornamento no es más un producto de nuestra cultura.”⁴ Que no era congruente seguir proponiendo formas rebuscadas con detalles interminables. Con ello se sentaban al mismo tiempo los fundamentos de dos líneas claras del pensamiento de la primera mitad del siglo XX: el Funcionalismo Racionalista y la Arquitectura Orgánica.

La segunda llegó de la mano de Frank Lloyd Wright en 1910, presentando por primera vez la posibilidad de concebir un espacio como elemento integral, como una sola unidad: el edificio, el mobiliario y su ambiente. Encontraría su mejor expresión en la Casa de la Cascada a finales de la década de los 40's en Pensylvania. Pero fue quizá la primera línea mencionada la que se prestaría a un mayor desarrollo intelectual. El Funcionalismo Racionalista de formas simples y una fuerte ausencia de ornamento, es el estilo que, además de utilizar materiales como el acero y el concreto, renuncia a la composición clásica, se aleja de las formas de concebir los espacios, de hacer arquitectura, pero sobre todo de hacer ciudad.

Ambas guías conforman lo que se conoce como el Movimiento Moderno, que no es otra cosa más que la respuesta y/o consecuencia en la arquitectura y el urbanismo, a eso que se define en la Historia como Modernidad. El Movimiento Moderno tiene claras influencias de la Teoría Positivista de Auguste Comte, que a mediados del siglo XIX postulaba tres elementos base: el progreso, el orden y la ciencia, así como una metáfora a la eficiencia a través de la Máquina, situación que se mantendría muy apegada a las propuestas de *Le Corbusier* en 1920, y que establecería en “Hacia una Arquitectura”. Es 1920 el mismo año de la Bauhaus de Walter Gropius, aquella que desde Weimar decía que era necesario, para las artes, regresar al trabajo manual, y que en la arquitectura “la forma sigue a la función”.

Dos años después, en 1922 aparecería el urbanismo lecorbusiano a través del Plan Voisin, el que “redime a toda la ciudad antigua de Paris y le restituye la tranquilidad.”⁵ El Plan *Voisin* uno de los máximos ejemplos de las ideas antihistoricistas y de rechazo a la tradición que promovía el Movimiento Moderno, por lo cual para muchos fue un gran acierto que no se llevara a cabo. Pero lo que *Le Corbusier* sí llevó a cabo fue la *Ville Savoye* en 1929, una casa, una máquina de habitar en Poissy,

4 Premisa establecida por Adolf Loos en *Ornamento y Delito*. Compilado por Ulrich Conrads en *Programs and manifestoes on 20th-century architecture*. 1970.

5 Francisco de Gracia hace referencia a esta cita de Le Corbusier en el libro *Pensar, componer, construir: una teoría (in)útil de la arquitectura*. 2012.

Francia, que se encuentra sustentada en “Los Cinco Puntos de una Nueva Arquitectura”, que él mismo propuso en 1925 junto con Pierre Jeanneret. Este manifiesto encontraría tanta difusión y sería tan influyente, que no sólo fueron aplicados en Europa, sino en otras partes del mundo. En México *Le Corbusier* influyó el trabajo de arquitectos como Juan O’Gorman, quien en 1930 construyó tres casas en el barrio de San Ángel, en la Ciudad de México. Posteriormente el proyecto de la Ciudad Universitaria (concluido en 1954) se basaría fundamentalmente en las propuestas lecorbusianas.

También en 1930, Ludwig Mies Van der Rohe es nombrado director de la Bauhaus en su nueva sede: Berlín; escuela que cerraría en esa misma década, al igual que otras escuelas vanguardistas, de manos de los regímenes totalitarios como el fascismo, el nazismo o el estalinismo. Dos años antes de su nombramiento, en 1928, *Le Corbusier* funda el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), que fue una organización basada en conferencias y reuniones donde se discutía y debatía sobre el modelo arquitectónico y urbano: el Estilo Internacional que encontraría punto de gran exposición en 1932 en el Museo de Arte Moderno de Nueva York. A estos CIAM fueron invitados el propio Mies Van der Rohe y Alvar Aalto con el fin de validar las acciones que ahí se gestaban.

Uno de los mayores aportes del CIAM fue la Carta de Atenas de 1933 (publicada hasta 1942), que establecía lineamientos urbanos, que en su mayoría fueron utilizados para la reconstrucción de las ciudades europeas después de la Segunda Guerra Mundial, o en la construcción de nuevas ciudades como la Brasilia de Lucio Costa, Oscar Niemeyer y Roberto Burle Marx en 1956. En esta época es cuando el Movimiento Moderno “entra en crisis”, para su futura “transformación”, que concluiría en 1959 con la disolución del CIAM.

Con el inicio del periodo de postguerra en 1945, y el lanzamiento de las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, dio comienzo, prácticamente, la segunda etapa y segunda mitad del siglo XX, el cual, como el primero, estuvo marcado por sucesos que influyeron en el desarrollo de las actividades de la sociedad. A diferencia del primero, este nuevo tiempo ya no es considerado como “Moderno”, sino como “Posmoderno”, pues el pensamiento había cambiado, se había transformado y buscaba un alejamiento conciso de los ideales que surgieron en la primera mitad, aunque a la fecha sigue quedando duda de qué tan cierto es esto.



Imagen 1.2 - Ville Savoye, Le Corbusier, 1929.

La Ville Savoye de 1929 es la traducción en algo tangible de las teorías *lecorbusianas* que fungieron como base para el desarrollo de las premisas del Movimiento Moderno, especialmente de la teoría Funcionalista. Los cinco puntos para una nueva arquitectura, encuentran materialización en esta casa de Poissy, la cual produjo un cambio muy importante en cuanto a la comprensión y aplicación de distintos mecanismos para hacer arquitectura.

Imagen 1.3 - Casa O’Gorman, Juan O’Gorman, 1930.

El conjunto de casas diseñadas por Juan O’Gorman en el barrio de San Ángel de la Ciudad de México, son los primeros ejemplos de arquitectura funcionalista en el país. En su concepción retoman los principios lecorbusianos, adaptándolos al contexto local a partir de la definición de actividades específicas, en este caso la Casa Estudio de los artistas mexicanos Diego Rivera y Frida Kahlo.



Imagen 1.4 - Ciudad Universitaria, 1954

Entre la década de 1940 y 1950, dichas intenciones de adaptar las premisas funcionalistas del Movimiento Moderno, se ven materializadas en el plan maestro de la Ciudad Universitaria, donde a partir del desarrollo de un esquema de urbanismo moderno, se plantea el conjunto que albergará los edificios universitarios más importantes. Ciudad Universitaria como proyecto polémico propone la integración de los principios funcionalistas europeos con los medios regionalistas que mucho involucran a América Latina.



Para 1950 se construiría la primera computadora. En 1953 Francis Crick y James Watson descubrieron el Ácido Desoxirribonucleico, el ADN, elemento que literalmente transformó el campo de las ciencias como la Biología, y los estudios de la genética; y de trabajar en ámbitos microscópicos y tan dentro de la Tierra, el hombre pasó, cuatro años después, a laborar fuera de ella, con la colocación en órbita del *Sputnik I* como primer satélite artificial del planeta, esclareciendo que esa época Moderna había dejado grandes secuelas y amplio impacto en el desarrollo de las actividades humanas.

Durante 1959 llegaría la Revolución Cubana de Fidel Castro y Ernesto “Che” Guevara, misma que planearían en México, y que traería como consecuencia el acontecimiento social más importante en América, un conflicto entre ideales capitalistas y socialistas que produciría un bloqueo comercial, político e intelectual de los Estados Unidos de América a Cuba, situación que parece encuentra caminos de solución hasta el siglo XXI.

El año de 1968 estaría marcado por el brote de movimientos sociales, sobre todo estudiantiles, alrededor del mundo. Un año después, en 1969, siguiendo con los objetos de conocimiento e investigación más allá de nuestro planeta, la misión Apolo 11 se convertía en ese pequeño paso del hombre. Y en ese mismo año la primera red de conexión entre computadoras era creada bajo el nombre de Arpanet, que muchas décadas después sería uno de los medios de comunicación fundamentales para la comprensión de las actividades humanas.

Entrados en la década de los setentas, justo en el año de 1976, los consorcios europeos de aeronáutica llevarían al máximo aquello que habían comenzado los Wright setenta y tres años antes, pues era la ocasión en que el *Concorde* entraba en servicio, teniendo la capacidad de romper la barrera de la velocidad del sonido con una máxima de 2179km/h. En 1985 la Ciudad de México sería víctima de un terremoto que destruiría algunas de sus estructuras arquitectónicas, muchas construidas apenas unas décadas antes. Cuatro años más tarde llegaba a su fin la división política más importante del siglo, pues caía el Muro de Berlín, aquél que mantuvo separada físicamente a la ciudad que varios años antes fue víctima de un gran bombardeo, y que a la fecha sigue reconstruyéndose.

En 1994 Nelson Mandela era nombrado presidente de Sudáfrica, y en 1997, a causa de ese descubrimiento genético de 1953, era con-

cluido con éxito el primer proyecto de clonación animal con la oveja Dolly. Para el año 2000, más que el inicio de un nuevo milenio, llegó un siglo de constante cambio, una mera continuación y consecuencia de todo la anterior.

En esta segunda mitad del siglo XX, en el ámbito de la arquitectura, más allá de la simple disolución del CIAM y la crisis del Movimiento Moderno, surgió una etapa de transformación del mismo. El Posmoderno surgió como una postura totalmente contraria a los esquemas de la primera mitad del siglo. El regreso del ornamento y la referencia para buscar un valor expresivo y simbólico fue una de las líneas principales de pensamiento.

En 1950, mostrando influencias lecorbusianas, Pier Luigi Nervi, Jørn Utzon, Eero Saarinen, Kenzo Tange y el propio Félix Candela llevan a cabo propuestas arquitectónicas en donde el objeto mismo es visto como una obra escultórica. Cuatro años después, en 1954 se comenzaría a hablar de la expresión de los materiales, y así del Brutalismo de Peter Smithson y Louis Kahn. La década de los 50's también fue la de hablar de ciudades, de "Hacer Ciudad". Jane Jacobs sería el primer personaje en realizar una crítica sustanciosa al urbanismo moderno, que también fue abarcado y criticado desde el ámbito teórico por los primeros conceptos Situacionistas de 1958, que produjeron la Teoría de la Deriva de Guy Debord y la Nueva Babilonia de Constant. Propuestas que partían de posiciones contrarias a los esquemas capitalistas y de producción sistemática promovidas por la Modernidad.

Para 1960, además de la finalización del Manifiesto Situacionista, llegarían pensamientos de "Hacer Ciudad" más radicales, como el Metabolismo Japonés, u otros que aunque en ese momento no fueron desarrollados físicamente, fungieron como una gran influencia en los procesos posteriores y actuales, tal es el caso del británico Archigram, de 1960, y de Superstudio, un italiano de 1966. Ambos grupos mostraron soluciones basadas en la aplicación de la tecnología, un llamado Neofuncionalismo de procesos metafóricos, y base del High-Tech.

En 1970 fue el tiempo de las críticas negativas más fuertes al Movimiento Moderno, orquestadas por Aldo Rossi y Robert Venturi, es la época del pensamiento "historicista", de la visión hacia un reposicionamiento de lo "histórico". Pero también es la década de Renzo Piano

y Richard Rogers en París y el Centro Pompidou de 1977, un ejemplo que permitiría materializar las ideas de Peter Cook y los Archigram. O un año después el Delirio en Nueva York de Rem Koolhaas, que en 1978 ayuda a entender la construcción de la que, sin ser lecorbusiana, miesiana o gropusiana, es la ciudad más “moderna” de todas.

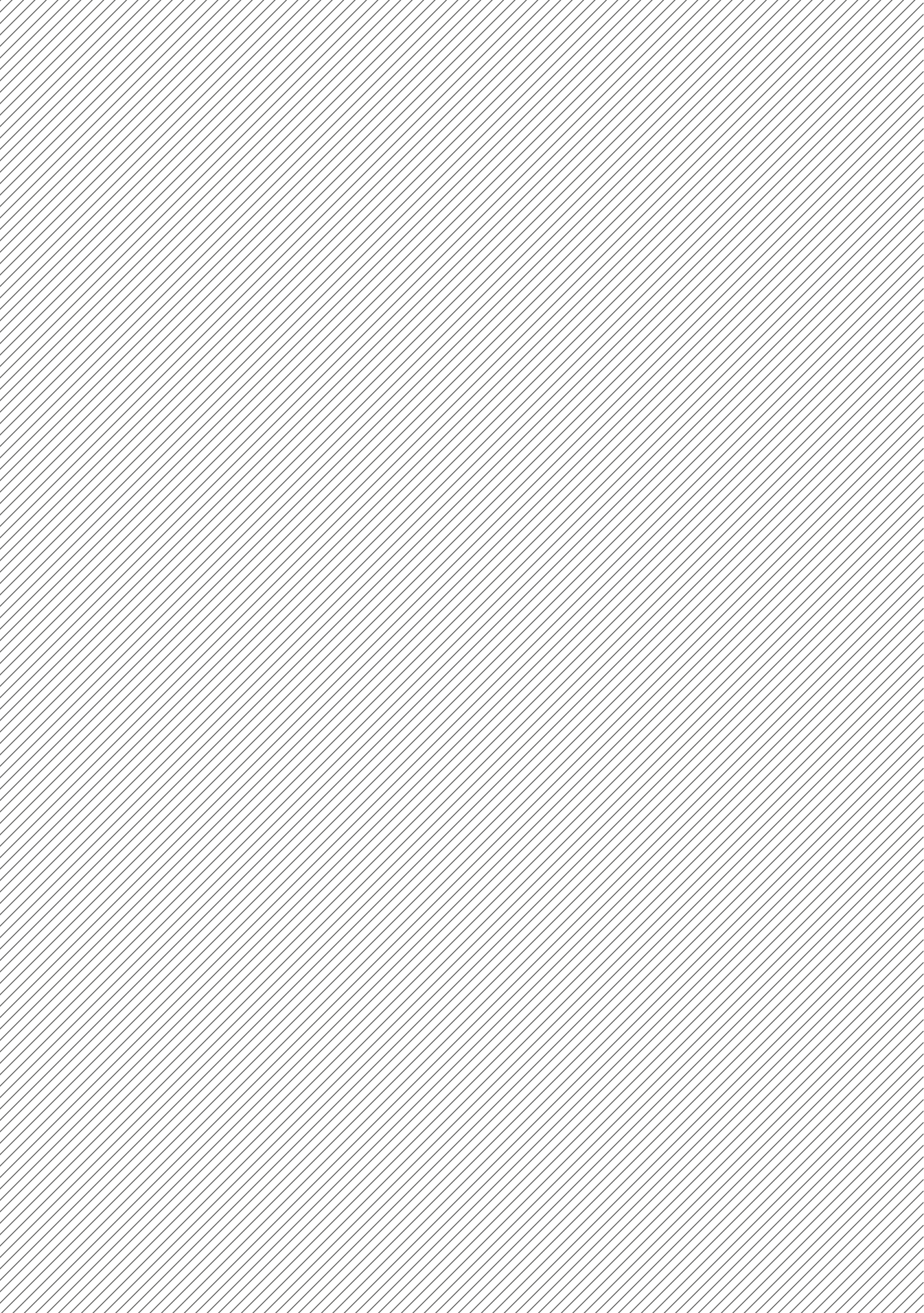
Para 1980 llegaría la “arquitectura de vanguardia”, de la misma mano de Rem Koolhaas y de Peter Eisenman, así como el llamado Deconstructivismo, que en 1990 encontraría una clara preocupación por la estética, y que sería acompañado hasta finales del siglo XX e inicios del XXI por un conjunto de arquitectos mediatizados, productores de ideales y pensamientos críticos que son herencia de un dominante Movimiento Moderno.



Imagen 1.5/1.6 - Centro Georges Pompidou, Richard Rogers y Renzo Piano, 1977

Más de cincuenta años después de la publicación de los cinco puntos lecorbusianos, Richard Rogers y Renzo Piano proponen un edificio en el centro de París, que desde el inicio fue muy polémico, el Centro Pompidou, que tiene el objetivo de mostrar todo su interior, es uno de los primeros ejemplos de arquitectura High Tech, que encuentra bases en las ideas de Peter Cook en Archigram, y que sin duda retoma principios básicos de la arquitectura del Movimiento Moderno. Y aunque la crítica en un principio se dio por su estética un tanto agresiva a la homogeneidad parisina, hoy es imposible entender los procesos de contemporaneización, y al París mismo sin este objeto.





EL PENSAMIENTO POS/MODERNO

Aquél dominio del Movimiento Moderno es completamente perceptible hoy en día. En ocasiones se dice que lo que vemos actualmente son simplemente sus consecuencias, pero es algo que podría no ser realmente cierto. Muchos de esos ideales siguen presentes en el planteamiento y desarrollo del pensamiento contemporáneo. Los ideales Modernos siguen tan vigentes que han logrado sobrepasar su propio tiempo. Con una mayor comprensión de sus fundamentos la sociedad del siglo XXI sigue en tendencia Moderna, mucho más cercana a ella que a las líneas que surgieron en la segunda mitad del siglo XX, y que se dijeron distintas.

Lo anterior no quiere decir que exista un retroceso, sino más bien una continuación y una evolución del quehacer humano, un proceso en el que se han presentado divergencias presentadas como contrarias, como formas de rechazo, pero que en el fondo mantuvieron una gran relación con los fundamentos Modernos. Podemos encontrar estas líneas conjuntas en la etapa del **Posmodernismo**, una etapa del pensamiento del siglo XX que en su momento fue mostrada como un punto de quiebre en el desarrollo de las líneas de trabajo, pero que sin duda a la larga y en la actualidad puede ser mejor comprendida como una fase del propio pensamiento Moderno, no independiente a él, aún cuando es cierto que la Posmodernidad realiza un juicio fuerte y sustancioso sobre los ideales inmediatamente anteriores.⁶

A pesar de que Jürgen Habermas expresa que sí existe un fin, pero sobre todo un fracaso, de la Modernidad a casua de la fragmentación del

⁶ Lyotard, J. La posmodernidad (explicada a los niños). 1987.

pensamiento y el hacer,⁷ es cierto que aproximarse al Posmodernismo como parte de un solo pensamiento Moderno, sin duda permitirá comprender de mejor manera el periodo del siglo XX y sus distintas líneas de desarrollo, los cambios y las contradicciones que a la fecha se siguen generando, y que por ende no se puede dar por terminado, pues la Modernidad sigue siendo un proyecto inconcluso,⁸ y el Posmodernismo no es necesariamente el fin del Modernismo, sino uno de sus estados.⁹ Es decir, el Posmodernismo es justo lo que la propia palabra dice, algo después del Modernismo, y no algo necesariamente distinto.

En el ámbito de la Ciudad y la Arquitectura, los inicios del siglo XXI han estado marcados por una especie de dependencia a las premisas del Movimiento Moderno, los conceptos y líneas de trabajo en estas disciplinas siguen estando ligadas a las nociones que, por ejemplo, utilizaron Le Corbusier o Ludwig Mies Van der Rohe. Esto no debería pretenderse catalogar como meras influencias, sino como situaciones derivadas de la evolución de dicha manera de pensar. Y es que, en la realidad, el Metarracionalismo koolhaaniano o el Minimalismo japonés (por mencionar algunos) no están muy alejados de los esquemas funcionalistas, lo cual habla, sin duda, de que en este periodo de tiempo solamente ha existido una renovación de algunas de las líneas de pensamiento que componen lo Moderno, y no así un cambio que con el paso del tiempo signifique la superación de un fenómeno, subjetivamente llamado histórico, como puede dar a entender Josep María Montaner.¹⁰

Una vez comprendidos los alcances que podría llegar a tener la supuesta simplificación del pensamiento en general y las premisas poco profundas en las que se basa la Modernidad,¹¹ aunadas a la “Individualidad” capitalista e industrial que esta misma promovía, surgió la necesidad de generar un esquema que volviera la atención sobre la cultura de lo colectivo, es decir sobre lo que involucraba a la sociedad y a lo que esta producía. Los estatutos generados a principios del siglo XX veían como amenaza al pasado: lo antihistoricista del Movimien-

7 Citado por Lyotard, J. En *La posmodernidad (explicada a los niños)*. 1987.

8 Lyotard, J. *La posmodernidad (explicada a los niños)*. 1987.

9 Ídem.

10 Josep María Montaner explica en su libro *La Modernidad Superada* (1997) como un fenómeno histórico superado. Considerar a la Modernidad como algo “histórico”, es completamente contradictorio con su propia naturaleza, al mismo tiempo que esta aún no está concluida, por lo cual no podría catalogarse como “Historia”, esto derivado de la misma subjetividad de la propia definición del término.

11 Paolo Portoghesi aborda en *Después de la arquitectura moderna* (1984) que el pensamiento moderno era simplista, dejando ver que este pudo ser banal, algo que no se ve del todo reflejado en la realidad, pues muchos de los estatutos modernos siguen vigentes, lo cual anula cualquier posibilidad de ser simplificación.

to Moderno.¹² Es por eso que “El Posmodernismo aprende a leer los pueblos”¹³ dice Paolo Portoghesi, pues es en él donde se retoma el valor de las aportaciones colectivas, se vuelve a mirar a la cultura de masas, es decir al hombre mismo, pues este vuelve a ser visto como actor principal.¹⁴

Otro de los aspectos que sufre un cambio en este proceso evolutivo tiene que ver con las condiciones materiales y de origen de las cosas.¹⁵ La Intertextualidad y el apego a la Referencia surgen como elementos contrarios al Movimiento Moderno, los cuales encontraron puntos de inconsistencia durante su desarrollo, pues la manera en que buscaban ser sustentadas carecía de fondo. Uno de los objetivos de esta nueva fase era hacer frente a la herencia de las vanguardias, el **Transvanguardismo** encontró como “solución” la mezcla de muchas de ellas, así como de otros estilos anteriores al siglo XX, dando como resultado un Neoelecticismo que se basó en un alejamiento de la estética,¹⁶ preocupándose más por establecer un discurso que buscaban fuese concretamente distinto, justificando de esa manera un apego a un contexto en sus diferentes dimensiones, es decir, una cercanía a lo pasado.

CONCEPTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO

Las dos aproximaciones anteriores, entendidas como reflexiones posmodernistas, son elementos que en la segunda mitad del siglo XX facilitaron el desarrollo de un concepto que, si bien tenía ciertas apariciones desde el Renacimiento y con mayores impactos durante el siglo XIX, cobró fuerza y se dotó de un importante apoyo intelectual y social hasta las últimas décadas del siglo pasado. El **Patrimonio Cultural** es un concepto que surge de la mano de los cambios propuestos en el siglo XX, y que buscaba calmar la preocupación de los pueblos, o los Estados, por sus Historias Nacionales en las épocas de las Guerras Mundiales.¹⁷

El Patrimonio según Fernando de Terán, es “... todo lo que el hom-

12 De Gracia. Construir en lo construido. 2001.

13 Portoghesi, P. Después de la arquitectura moderna. 1984.

14 Ídem.

15 Ídem.

16 Lyotard, J. La posmodernidad (explicada a los niños). 1987.

17 Rivero, A. Implicaciones de la obsolencia inmobiliaria en la conservación del patrimonio construido. En Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano. 2008

bre hace, conoce, cree o valora. Acude a todo lo que se ha heredado de los antepasados.”¹⁸ Y está compuesto por elementos y bienes tangibles e intangibles, que configuran una cultura propia, es decir una manera de ser identificados e identificables, y como lo establece Marco Tulio Peraza, es un elemento esencial consecuencia del desarrollo de las Ciencias Sociales del siglo XIX, y que es una obligación conservarlo y acrecentarlo.¹⁹

Sin embargo desde sus primeras apariciones, el concepto de Patrimonio ha estado sujeto a una reflexión subjetiva sobre el mismo, pues nunca se ha logrado definir exactamente cómo funciona, y qué debe o no debe involucrar. Durante el Renacimiento, en una de sus primeras etapas sistemáticas, se insistía sobre la conservación del patrimonio pasado romano, y no así sobre las estructuras medievales, sin establecer parámetros y argumentos claros.²⁰ En la antigüedad lo que se consideraba Patrimonio era aquello capaz de perpetuar el recuerdo,²¹ es decir, aquello que lograra permanecer en el imaginario colectivo. Esta subjetividad está presente hasta la actualidad, pues sigue sin saberse con exactitud lo que tendría o no tendría que considerarse como Patrimonio, lo cual origina un malentendimiento y una mala aplicación del mismo.

Por lo anterior es importante mencionar que en la actualidad dentro del concepto Patrimonio se pueden llegar a considerar elementos de distinta naturaleza, que de alguna u otra manera se catalogan en dos grandes grupos: los objetos producidos por la Memoria Colectiva, es decir aquellos que cumplen una función psico-social, y los objetos que son considerados como **Monumentos Históricos**, donde en su mayoría y sin razones claras, está englobada la Arquitectura. Estos últimos son aquellos que dice Françoise Choay, tienen un valor importante para la Historia, y por ende deben ser protegidos.²²

La **Conservación Patrimonial** más próxima a lo que hoy entendemos, tiene sus primeras líneas de apoyo en la etapa posterior a la Revolución Industrial, pues en ella, y con el objetivo de implementar nuevas tecnologías se destruyeron edificios considerados como “obsoletos”, sobre todo elementos medievales y renacentistas. Pero el miedo a la **Pérdida**

18 Citado por Lee, G., Quiroz, H. En Sobre la definición de patrimonio urbano. En Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano. 2008.

19 Ídem.

20 Ídem.

21 Ídem.

22 Ídem.

Patrimonial nace en conjunto con la mencionada necesidad de mantener las Historias Nacionales, así como con el objetivo de dictar un discurso oficial sobre la construcción de una Identidad Nacional, y es por ello que comienzan a redactarse Leyes de Protección y Conservación sobre las estructuras y elementos, en su mayoría tangibles y que fueron construídas principalmente por los gobiernos.²³

Dentro del marco jurídico generado en el ámbito internacional sobre la protección y conservación del Patrimonio, destacan dos definiciones: la primera es la contenida en la Carta de Venecia de 1964, que suscribe:

“... portadoras de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos permanecen en la vida presente como testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad ... los considera como Patrimonio común, y pensando en las generaciones futuras se reconoce solidariamente responsable de su conservación.”²⁴

Otra definición es la que se estableció en el artículo 1º de la Convención de Patrimonio Cultural y Natural, de París en 1972:²⁵

“Se consideran Patrimonios culturales, los monumentos, obras arquitectónicas, de escultura, pintura; los conjuntos arquitectónicos y sitios; los monumentos y paisajes naturales, que poseen valor universal excepcional desde el punto de vista de la Historia, el Arte o la Ciencia.”²⁶

Ambas definiciones relacionan en su contenido al Patrimonio con el concepto de Monumento, sugiriendo que esta relación es prácticamente constante y obligada, algo que sin duda no lo es, pues son dos

23 El proceso de monumentalización se lleva a cabo por parte del Estado. Es un esquema moderno con el objetivo implementar un sistema de Identidad Nacional. Zygmunt Bauman establece que dicho proceso deriva de un método de imposición sistemática.

24 Carta de Venecia. 1964.

25 La década de 1970 significó una época del auge sobre la conservación y protección del patrimonio cultural. Durante este período aparecieron diversos documentos que establecían lineamientos de aplicación internacional y nacional, tal es el caso de la Carta Italiana de la Restauración, la Convención de París, y en México la Ley Federal sobre Monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos.

26 Convención de París. 1972.

términos completamente independientes. Es necesario que estos sean abordados como tal, para evitar inconsistencias en su aplicación.

El **Monumento** como estructura tangible es un elemento que refleja la Historia,²⁷ visto como un modelo sistemático e impositivo de una identidad, como ente inmóvil, es un concepto muy alejado del ideario de la Memoria Colectiva, donde todo es mutable. El Monumento como tal, es la forma física de la expresión de hechos que pocas veces tienen la capacidad de ser transformados según la sociedad de un momento específico. Hablar de Monumentos Históricos lleva a referenciar a las *Antiquités Nationales* surgidas en 1790, como un conjunto de elementos importantes para la Historia Nacional.²⁸ Abordar el Patrimonio únicamente como “Monumentos”, origina que lo considerado como tal, sea algo meramente contemplativo.

Lo anterior podría ser adjudicable a los paradigmas del **Tradicionalismo Sustancialista** y del **Conservadurismo Monumentalista** de Néstor García Canclini, donde los bienes históricos son catalogados como tal por el simple hecho de serlo, así como por la presencia protagónica del Estado en su producción;²⁹ esto sin prácticamente brindar argumentos. Distinto a que fuesen considerados bajo el esquema **Participacionista**, el cual considera a las necesidades reales de la sociedad como las líneas de control bajo las cuales se comportarían las estructuras.³⁰

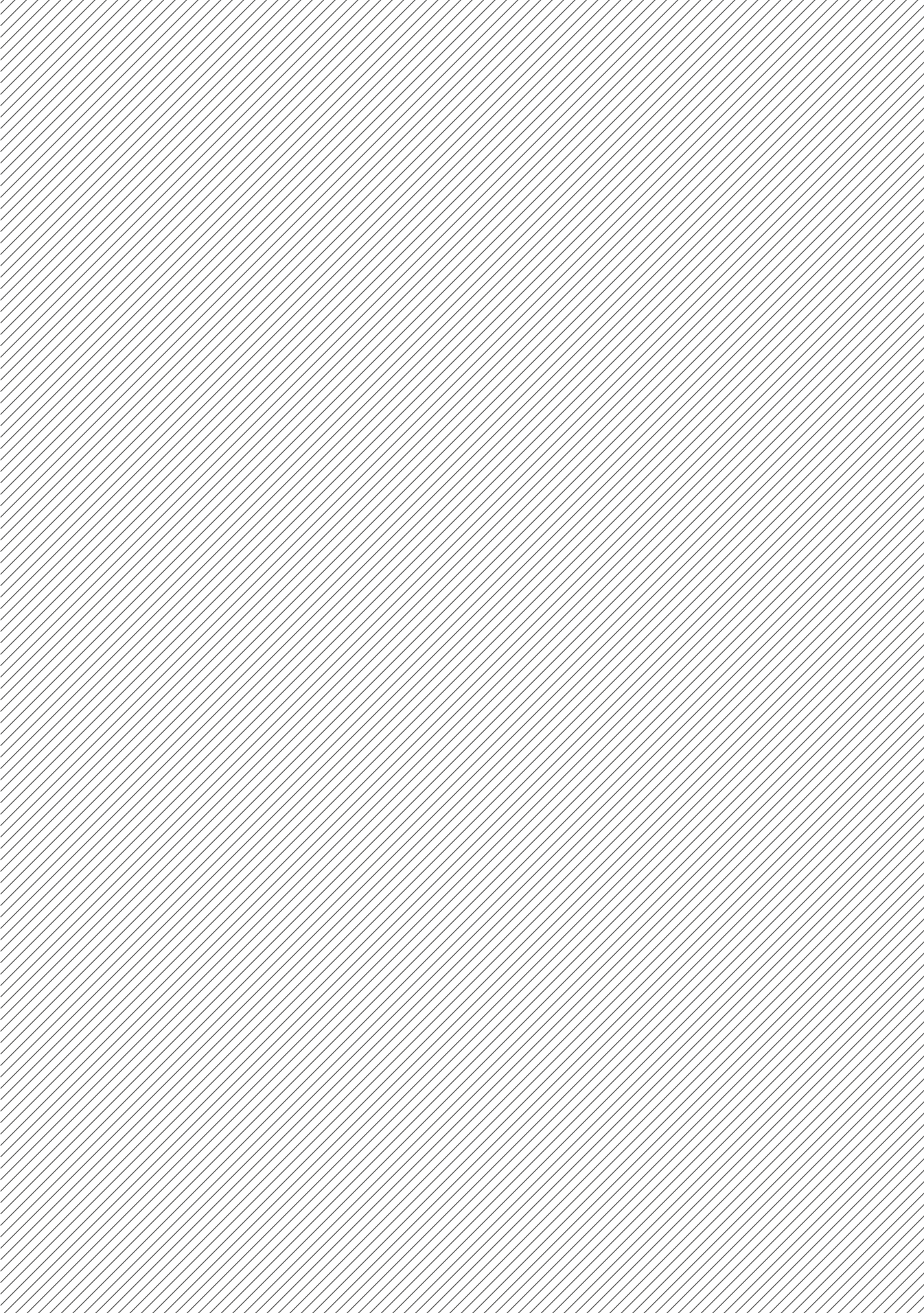
No permitir una comprensión del Patrimonio como un sistema mutable, lleva a que el tratamiento de éste sea erróneo, quizá hasta obsoleto, como podrían llegar a ser sus propias definiciones. El Patrimonio sí es la herencia, lo antiguo y lo pasado, pero no es lo impuesto, lo monumentalizado y lo ambigüamente llamado Histórico. El Patrimonio es eso que ha quedado, que muestra su tiempo, pero que se sabe adaptable y vivible. Todo aquello resultado de la transformación de una sociedad, transformación que debe continuar.

27 Beltrán, S. Moyocoyani: el diseño de la memoria construida a inicios del siglo XXI. 2013.

28 Lee, G., Quiroz, H. Sobre la definición de patrimonio urbano. En Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano. 2008.

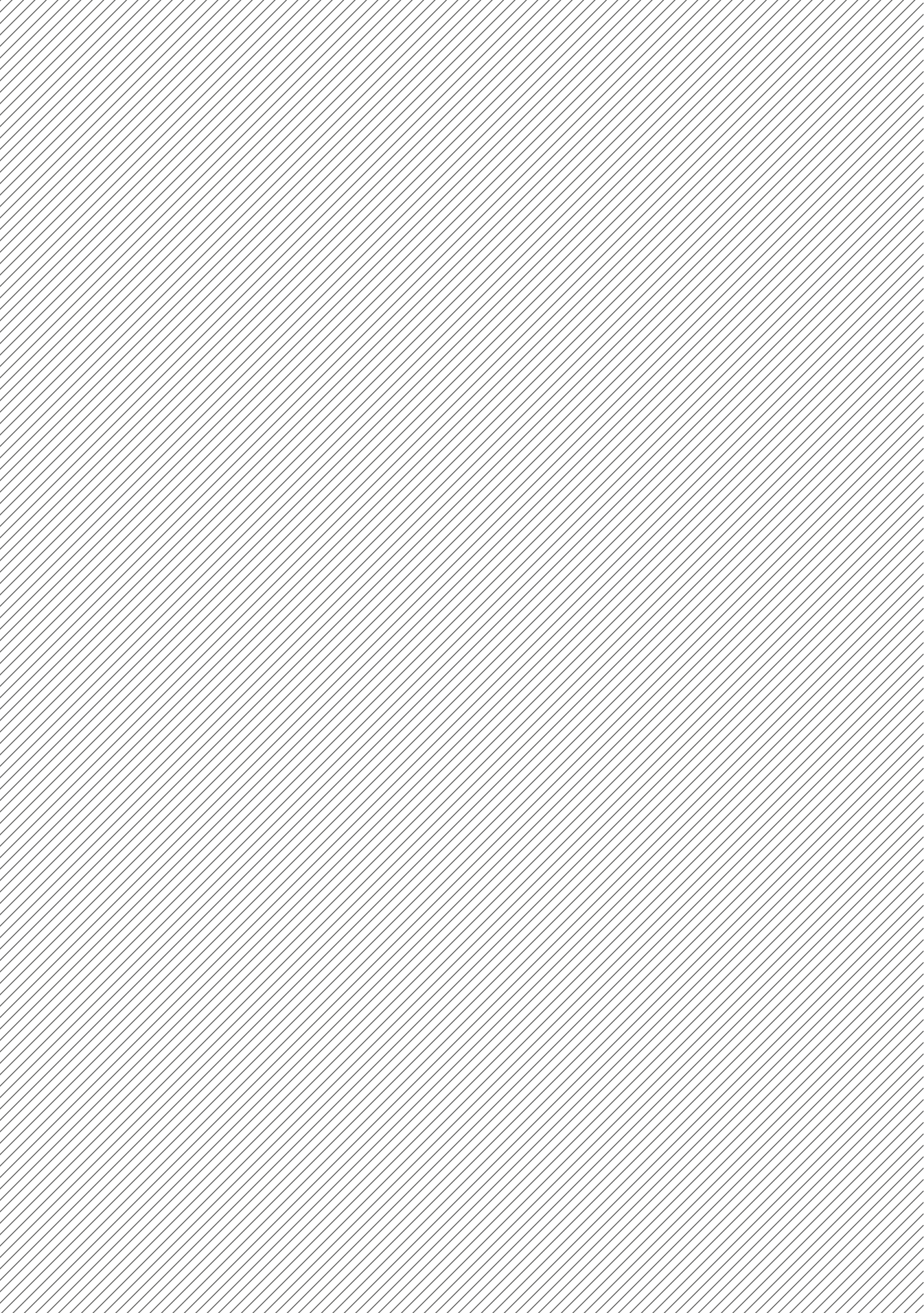
29 Citado por Lee, G., Quiroz, H. En Sobre la definición de patrimonio urbano. En Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano. 2008.

30 Ídem.



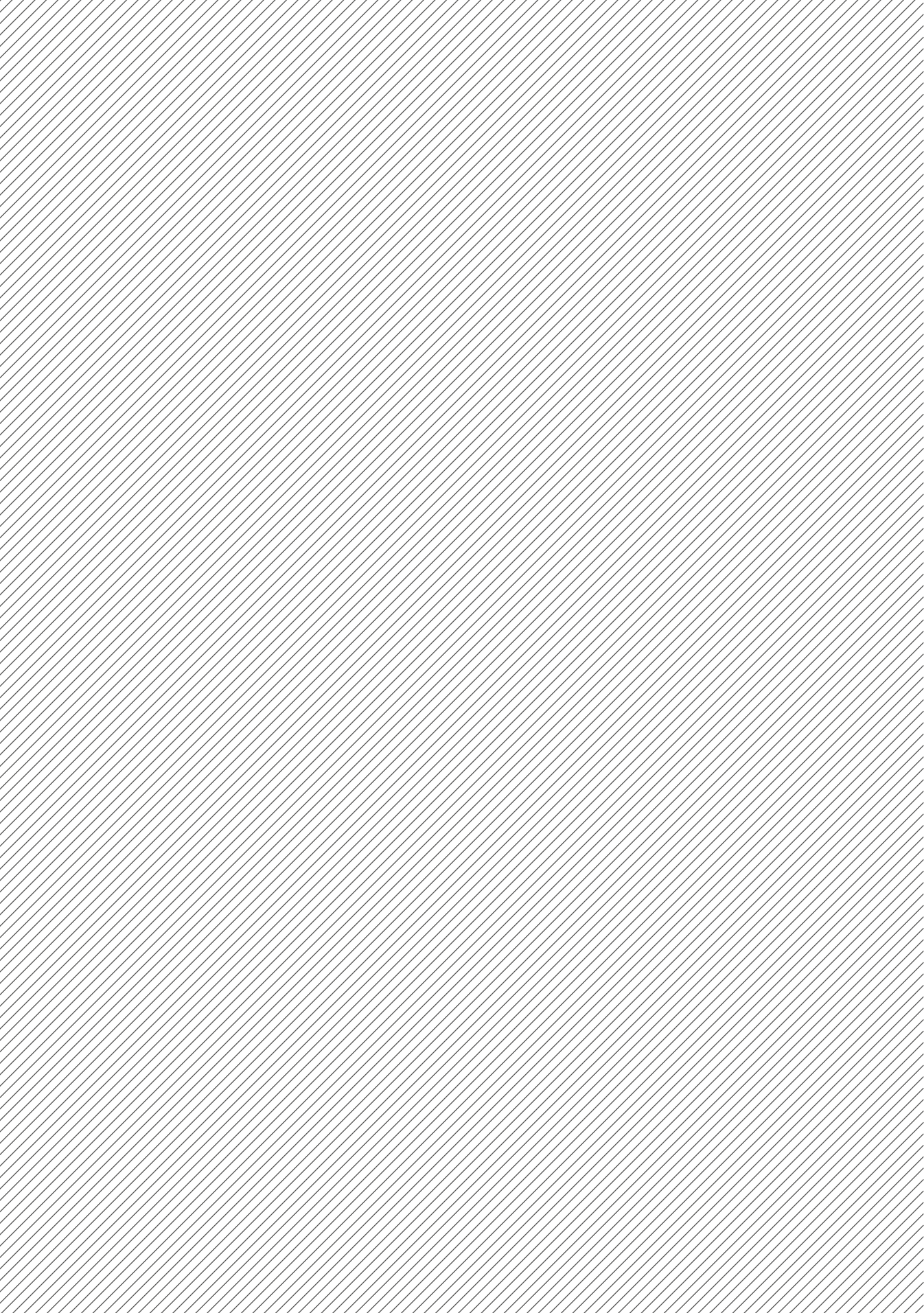






PARTE II

el centro histórico



APROXIMACIÓN

Toda aglomeración urbana, llámese ciudad, población ó pueblo, tiene un **Centro**¹, entendiéndolo como punto base en el desarrollo de las actividades sociales, políticas y económicas de la sociedad. El esquema tradicional de los conjuntos urbanos es la **Estructura Urbana Monocentrada**², aunque según sus características, como la extensión, densidad de población, y actividades sociales y económicas principales, estos pueden contar no con uno, sino con varios puntos focales que influyen en el desarrollo de la Ciudad, obteniendo así como resultado una **Estructura Urbana No-Monocentrada**³ o Policéntrica.

Una Estructura Monocentrada puede ser definida como aquella que es producida por la tendencia social de confluir diversas actividades⁴. Desde las civilizaciones antiguas, los conglomerados urbanos han tenido un punto focal de encuentro y de concentración común, que con el paso del tiempo se fue repitiendo, por necesidad, en el resto de las comunidades; con el rápido desarrollo de las manchas urbanas, las grandes ciudades encuentran las bases de su estructura urbana en diversos puntos de reunión, derivando, como se dijo anteriormente, en un esquema policéntrico, el cual puede ser entendido como el conjunto de muchos centros, que tienen como objetivo satisfacer las necesidades de todos los habitantes de una ciudad.⁵

1 Rossi, A. The Architecture of the city. 1982

2 Nava, E. Estructura urbana policéntrica y movilidad. 2011

3 ídem

4 ídem

5 ídem

La Estructura Policéntrica es el resultado del desarrollo de una ciudad a través del tiempo, y considerando el desenvolvimiento de sus actividades principales dejó de ser una Estructura Monocentrada, evolucionando en la unión de varios puntos focales generados en distintas épocas. Las aglomeraciones urbanas que ven incrementada su capacidad, se ven forzadas a irse configurando como estructuras que permitan la adhesión de nuevos distritos, para que de esta manera pueda ser posible tener una funcionalidad en cada una de sus partes.

La mayoría de las Estructuras Policéntricas hacen referencia a ciudades antiguas y de gran dimensión, donde es fácil identificar elementos urbanos y arquitectónicos que datan de los siglos XIV al XIX, consideradas fundamentales para el desarrollo evolutivo de la Ciudad. Muchos de estos elementos encuentran lugar en un distrito que se destaca de los demás por la carga de valor que contiene; el **Centro Histórico** fue un concepto que se comenzó a aplicar en los sesentas a las zonas concentradoras de valor en ciudades latinoamericanas, y que según Salvador García dicho término resulta una invención del siglo XX, más que una herencia del pasado.⁶

Actualmente cuando se habla de Centros Históricos, se hace referencia a un distrito urbano contenido por límites virtuales y por limitantes legislativas obsoletas que hacen difícil la inserción de nuevos elementos. El hecho de catalogar una parte de la ciudad como Centro Histórico permite que esta zona adquiera un valor distinto en comparación con el resto de las áreas que conforman la ciudad; esto trae como consecuencia que los Centros Históricos capten una atención mayor, convirtiéndose en zonas que más allá de participar en conjunto, se aíslan.

Desde una visión tradicionalista, el Centro Histórico es visto como un lugar en donde se concentra la Historia, y todo aquello que ha formado una sociedad, es un pedazo de ciudad que se hace entender como un lugar único, intocable e irremplazable; el problema de mantener esta visión en la actualidad, hace que el Centro Histórico se aleje de sus actividades principales y se convierta en un sitio de visita, donde no existe interacción permanente con el individuo, sus calles son contenedores de piezas de museo, víctimas de malentendidos procesos de restauración, para que mantengan una función meramente estética, y en muchos casos convirtiéndose en escenografías folcloristas⁷, como fondos de fotografía que permiten al visitante tener una experiencia

6 García, S. Centros Históricos ¿Herencia de pasado o construcción del presente?. 2005

7 Quiroz, H. Nuevo urbanismo, nuevas identidades, en Las ciudades modernas en América Latina. 2009.

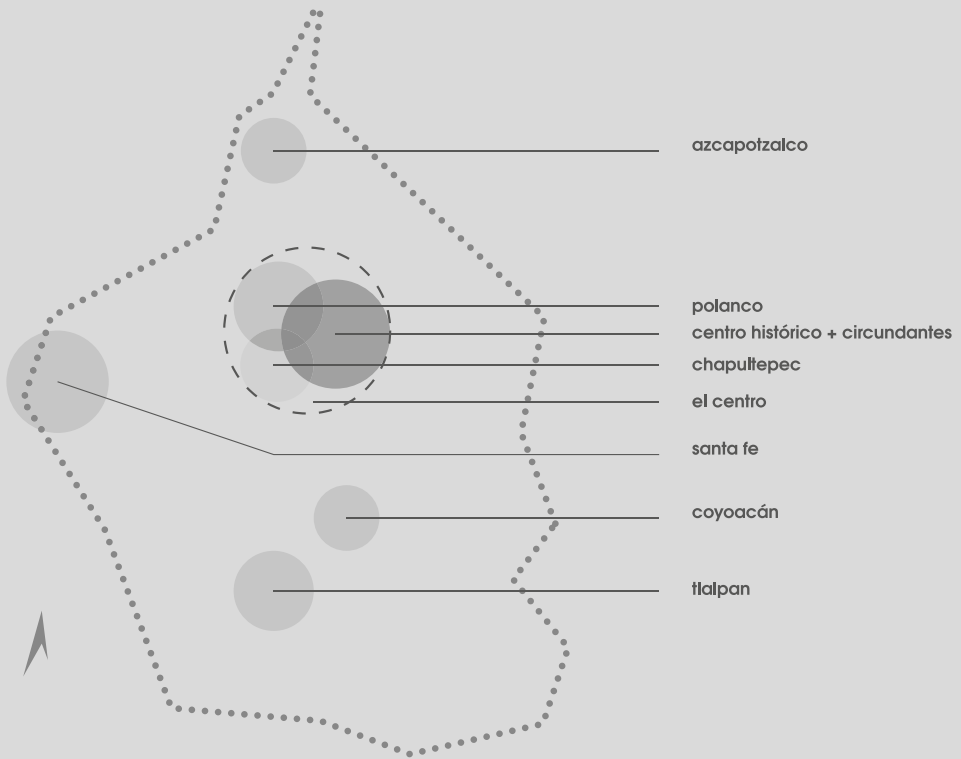


Ilustración 2.1 - Esquema policéntrico en la Ciudad de México.

Dentro de los casi 8,000 km² que tiene de extensión la Zona Metropolitana del Valle de México, se pueden encontrar distintos sectores considerados como “Centros”, pues fungen como zonas con funciones específicas, además de que juegan un papel importante dentro del sistema de ciudad. Esto permite establecer que se debe aproximar a la Ciudad de México como una Estructura Urbana No Monocentrada, pues el desarrollo de las actividades se lleva a cabo en distritos primarios separados el uno del otro; sin embargo es importante mencionar que dentro de su estructura existen algunos distritos estrechamente relacionados entre sí, que como resultado configuran una especie de Centralidad.



Imagen 2.1 - Centro Histórico, Ciudad de México.

Los orígenes del “Centro” de la Ciudad de México datan de la época prehispánica, durante el asentamiento de los mexicas en la Gran Tenochtitlan. Con el paso del tiempo no ha perdido esa característica de Centralidad, pues se ha mantenido como el punto de concentración de los poderes del país. En su perímetro principal se pueden encontrar estructuras como el Templo Mayor de los Aztecas, la Catedral Metropolitana y el Palacio Nacional que hacen referencia a la época Colonial, y la Plaza de la Constitución, que a lo largo del tiempo ha sufrido transformaciones permanentes y efímeras, siendo estas últimas las que han ofrecido las intervenciones más contemporáneas en la última década.

temática⁸, que en el fondo está vacía; y que más allá de producir un entendimiento real del proceso evolutivo del lugar, ofrece el “patrimonio histórico” como un producto; siendo lugares donde, Rem Koolhaas dice: “La Historia es un servicio turístico”.⁹

DEFINICIÓN

Antes de comenzar a deshilar lo que un Centro Histórico significa, será mejor entender lo que es un **Centro**; Aldo Rossi considera al Centro como un **Elemento Urbano Primario**¹⁰, pues es claro que dicha estructura ha sido parte fundamental en el desarrollo de la ciudad, y sobre todo en su evolución morfológica y cultural. El centro es un lugar geográfico y un punto de contenido social¹¹, que no cumple con las características para ser considerado dentro de la definición que la Física o las Matemáticas pudiesen dar al término, y que por lo tanto tenemos que estudiar desde el punto urbanístico y sociológico, para lograr entender mejor su función dentro de la estructura urbana, pues en palabras del arquitecto y sociólogo Manuel Castells: “... es una parte delimitada espacialmente, integradora y simbólica”.¹²

A raíz de esto, Castells propone una clasificación general de los centros, para facilitar su estudio: el **Centro Simbólico** - a definir más adelante en este mismo texto - el **Centro de Intercambio** y el **Centro Lúdico**; estableciendo que es prácticamente imposible “ubicar” al centro, sin hacer referencia a la estructura urbana¹³. Dejando claro que para entender un Centro, es necesario recurrir a otro término más amplio: la Centralidad. Fernando Carrión establece que según sus características, tales como periodo de desarrollo, antigüedad y funcionalidad, la Centralidad podrá ser entendida a partir de tres tipologías: fundacional, funcional y temática

Para entender la **Centralidad**, Marina Waisman explica que es necesario abordarla como “una cuestión política, económica y cultural, que tiene problemas arquitectónicos”¹⁴, y que en la actualidad sufre una

8 Sánchez, F. Intenciones para un nuevo centro en Revitalización de centros históricos. 2009

9 Koolhaas, R. La ciudad genérica. 2009

10 Rossi, A. The architecture of the city. 1982.

11 Castells, M. La cuestión urbana. 1984.

12 ídem

13 ídem

14 Waisman, M. El interior de la historia. 1990.

gran pérdida de valor, generada por diversos problemas, destacando el abandono y el deslizamiento de la población hacia los márgenes de la mancha urbana. Las partes más viejas de la ciudad se quedan vacías; la vivienda ha tenido un cambio radical en su uso, en la actualidad los edificios son utilizados como prestadores de servicios, la mayoría son bodegas de los comercios aledaños, lo cual genera una vitalidad del 50%, pues pasadas las horas de funcionamiento, se quedan sin actividad¹⁵. La poca flexibilidad de las caducas leyes de protección inmobiliaria que se aplican, también originan el repentino abandono de las estructuras centrales, teniendo como consecuencia problemas de carácter social como delincuencia y falta de seguridad en la zona.

Lo anterior genera un proceso llamado **Descentramiento**, el cual ocurre cuando las funciones que brindaban carácter a un área específica, en este caso a un Centro, se han dispersado, provocando la desaparición de vida social, económica y cultural¹⁶. Del mismo modo el Descentramiento ocasiona la generación de **Sub-centros**, los cuales no son otra cosa más que puntos de concentración de actividades en la periferia, en donde es complicado encontrar aspectos de valor con cierta carga de identidad; los sub-centros son considerados como **Centros Débiles**, definidos por Waisman como lugares donde “no hay ser”.¹⁷ Considerar una estructura urbana en la cual el Centro ha sufrido la pérdida de actividades, y en donde por consiguiente han comenzado a aparecer los Centros Débiles, que permite catalogarla, más allá de Descentrada, como una Estructura Urbana Policéntrica, pues son justamente estos núcleos adheridos los que le dan las características de un sistema con funciones en varios puntos focales.

Fernando Carrión establece que según sus características, tales como periodo de desarrollo, antigüedad y funcionalidad, la Centralidad, abordada como un “fenómeno histórico que debe romper la inmutabilidad de conservadurismo”¹⁸, podrá ser entendida a partir de 3 tipologías: **Fundacional**, aquella que refleja el inicio del desarrollo de la Ciudad¹⁹; **Funcional**, actividades comerciales, como empresas y tiendas, en su mayoría en espacios cerrados²⁰; y la **Temática**, que tiene una baja noción con la Historia, es un punto de globalización.²¹ Con lo anterior siendo

15 Covarrubias, F. Los centros históricos y la ciudad actual en Revitalización de centros históricos. 2009.

16 Waisman, M. El interior de la historia. 1990

17 ídem

18 Carrión, F. Policentralidad, esencia de la ciudad plural. 2008.

19 ídem

20 ídem

21 ídem

conscientes del desenvolvimiento urbano que actualmente tienen las Ciudades, se podría decir que en éstas se encuentran los 3 tipos de Centralidad al mismo tiempo, permitiendo concluir que las Ciudades actuales son fundamentalmente estructuras policéntricas.

La Centralización urbana es consecuencia de la centralización cultural y social, y puede ser vista desde dos puntos, el primero propuesto por Kenneth Frampton, estrechamente relacionado con la resistencia, un esquema más conservador, con intenciones de separar esa región, para aislarla y convertirla en un núcleo vital y estático²²; y el otro, que corresponde a una ideología más abierta, y que es generado por Marina Waisman, estableciendo que la centralidad debe abrir un camino para la divergencia, siendo la oportunidad más clara de hallar caminos alternativos, a lo que establece lo global, y al mismo tiempo deben ser dinámicos.²³

Como conclusión a esto, Waisman refiere que “desde el centro no puede verse a los márgenes como generadores de proyectos, sino sólo, quizás como refugio. Desde los márgenes todo es - o debería ser - proyecto”.²⁴ De lo cual se puede intuir la postura sobre la Centralidad y la **Periferia**, denotando que la primera tiene mucho más potencial y valor, y que por lo tanto no debería perder nuestra atención e interés, y que más allá de eso, tendría que ser un punto focal para el desarrollo general de una ciudad, dejando entrever que la Periferia es un sistema carente de intenciones, y que por lo cual no debería de ser de nuestro interés.

Sin embargo la realidad de las Ciudades con Estructuras Policéntricas muestra que el carácter de Centralidad se refleja en todos sus núcleos, haciendo que zonas que deberían ser consideradas como parte de la Periferia comiencen a ser – a causa de sus actividades – tomadas en cuenta como Centros, diluyendo los límites entre Centralidad y Periferia, que mas allá de generar conflicto con la postura de Waisman, origina una desatención en los núcleos y en lo que significa un Centro, dando pie a conceder dicha importancia a un solo distrito.

Entonces, tomando en cuenta las generalidades sobre el significado de Centralidad, se podrá aproximar a una definición más acertada de lo que un Centro Histórico es, para lo cual se considerarán tres significa-

22 Citado por Marina Waisman en El interior de la historia. 1990

23 Waisman, M. El interior de la historia 1990

24 ídem

Ilustración 2.2 - La Centralidad y Periferia en Paris

“El Centro” de Paris está configurado por veinte distritos organizados dentro de un límite llamado Periférico. En estos distritos, como estructura policéntrica, se encuentra la mayoría de los Centros locales y universales parisinos, manteniéndose como un conjunto histórico, en su mayoría escenográfico física e intangiblemente. Una vez superado el Periférico, que es una vialidad que funge como cinturón contenedor y fronterizo, existe el resto de la capital francesa, conformada por más Centros de distinto carácter, esta zona coloquialmente es llamada como “las afueras de Paris”, es decir su Periferia. Bajo este esquema, Paris se desarrolla en dos polos, siendo el de la Periferia el que refleja de mejor manera la realidad política y social de una ciudad del siglo XXI, esto teniendo como intención que la Periferia debe estar lo suficientemente cercana para tener valor, y lo suficientemente lejos para no costar tanto.



La Défense

Periferia

Arco del Triunfo

Champs Elysées

Torre Eiffel

Île de la cité

Zona Central (Centralidad)

Periférico

Río Sena



Imagen 2.2/2.3/2.4 - Centralidad y Periferia en Paris.

La *Île de la Cité* es probablemente el punto más céntrico de toda la ciudad de Paris, más allá de la estructura física de la urbe, la pequeña isla que encuentra contacto directo con el Río Sena, alberga estructuras de valor como la Catedral de *Notre Dame*, haciendo que la relación entre la zona norte y la zona sur de Paris no sea tan áspera. Por el contrario, la zona de *La Défense*, al poniente de la ciudad, es un concentrador de arquitectura contemporánea, y a causa de su ubicación fuera del anillo central se ha convertido en una especie de centro apartado, imposibilitando la existencia de elementos nuevos y antiguos dentro de un mismo barrio.





dos ya existentes, los cuales permitirán integrar una visión más amplia sobre el término.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) define al Centro Histórico, como: “el núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana. Se caracteriza por contener los bienes vinculados con la Historia de una determinada ciudad. A partir de la cultura que le dio origen - base fundamental del movimiento económico, en él existen zonas determinadas al comercio de diversas y variadas mercancías”.²⁵

Esta definición fue establecida en la Ciudad de Quito, Ecuador, en el año de 1968, sin embargo es curioso notar la diferencia que existe entre esta, y la otra, que se encuentra escrita sobre La Carta de Quito del mismo año, y que fue validada por la misma organización: “Todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado; reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo”.²⁶

Por otro lado, y desde una visión más aterrizada a la historiografía, Marina Waisman lo define como: “Un asentamiento urbano o una zona específica de una ciudad en la que se encuentra un conjunto importante de monumentos dentro de un tejido urbano coherente y significativo”.²⁷

Son evidentes las diferencias y similitudes que existen entre una y otra definición, especialmente en los términos que se repiten: distrito, asentamiento, historia, valor, etc. Estos últimos son las palabras clave para la comprensión de un Centro Histórico, pero si no existe un entendimiento completo de todo aquello que en él influye, se puede caer en errores al momento de definirlo e identificarlo. Sería necesario entonces entender un término más abierto, como lo es la **Centralidad**

25 UNESCO. ONU.

26 ICOMOS Normas de Quito. 1967

27 Waisman, M. El interior de la historia. 1990.

Histórica, definida por Fernando Carrión como el área que además de tener funciones centrales, tiene una carga de valor importante, y que cuenta con un tipo de relaciones específicas con el resto de la Ciudad, las cuales le dan sentido.²⁸

ESTRUCTURA URBANA

Cuando un Centro Histórico es visto como núcleo, es posible identificar rasgos y elementos que datan de la época en la cual la Ciudad fue fundada, así como aquellos que con el paso del tiempo se han ido modificando y/o agregando, hasta generar lo que se encuentra en la actualidad. Principalmente en América Latina, la estructura urbana del Centro Histórico mantiene cierta rigidez en su trazo, lo cual permite identificarlo de forma sencilla, pues el contraste con los barrios contiguos y posteriores es amplio.

La Centralidad que caracteriza a un distrito histórico – sea consolidado o no consolidado – puede ser abordada desde la visión de Fernando Carrión, donde es la **Centralidad Fundacional** la que más singulariza a dichos distritos; este tipo de Centralidad se refleja en las zonas más antiguas, pues son las que están ligadas con los procesos de fundación de la Ciudad²⁹ y con sus funciones civilizatorias, destaca por ser un espacio reducido con una gran cantidad de elementos históricos.

Esta Centralidad Fundacional es quizá, la más fuerte de todas las Centralidades, pues es la única que permite una producción del sentido identitario en la sociedad, otorgando a la zona un valor o una jerarquización superior comparada con el resto de las zonas de la ciudad.

Con el fin de tener una primera aproximación a la comprensión de la estructura de un Centro Histórico, Marina Waisman los ha clasificado en dos: el **Centro Histórico Consolidado**, configurado por estructuras urbanas y arquitectónicas con una alta carga de valor, que se caracterizan por importantes influencias históricas y de memoria social³⁰, relacionadas estrechamente con una trama establecida a lo largo de los años o en un periodo específico de tiempo.

28 Carrión, F. Policentralidad, esencia de la ciudad plural. 2008.

29 Ídem.

30 Waisman, M. El interior de la historia. 1990.

Un Centro Histórico Consolidado se conforma por una estructura urbana fuerte, que al igual que los elementos arquitectónicos que están en ella, tiene un alto grado de historicidad y que por lo tanto mantienen una relación fundamental entre sí; se podría entender, entonces, al Centro Histórico Consolidado como un conjunto en donde influyen diversas cuestiones que permiten catalogarlo como un distrito de valor.

Como contraparte a este término, Waisman propone el **Centro Histórico No Consolidado**, entendiéndolo como aquellas zonas que cuentan con monumentos aislados o con áreas reducidas, corredores o tramos homogéneos configurados por elementos de interés arquitectónico o urbanístico, los cuales están sumergidos en una trama o tejido débil, y que por lo tanto no permite el establecimiento de procesos de conservación.³¹ Un Centro Histórico No Consolidado, a diferencia del Consolidado, no toma en cuenta al entorno o conjunto urbano como elemento patrimonial, sin embargo sigue siendo considerado como núcleo generador o punto de centralidad.

MORFOLOGÍA

Estudiar un Centro Histórico desde el aspecto formal parte de un esquema que pudiese ser muy específico para cada uno de ellos, es decir podría considerarse cada Centro Histórico como un caso particular; sin embargo, para evitar realizar un trabajo excesivo es posible encontrar aspectos generales que permitan más que su clasificación, su identificación sobre el resto de los barrios de la ciudad.

Hablar de la **Estructura Morfológica** de un casco antiguo nos llevará a considerar 6 tópicos base, los cuales influyen este esquema morfológico: el emplazamiento, es decir la relación que esta zona mantiene con el medio físico en donde está asentada; la situación, la posición relativa que tiene, así como la forma en que se relaciona con los barrios posteriores y/o circundantes; la trama y el plano, que reflejan la disposición de los elementos arquitectónicos y urbanos, así como el conjunto formado por la superficie construida y no construida; la edificación, en donde se consideran los distintos tipos de edificios que contiene y lo cual va estrechamente relacionado con los usos de suelo y funciones que albergan. El cambio o movimiento de las características o conteni-

31 Waisman, M. El interior de la historia. 1990.



..... Límite perímetro A

□ Contenido del perímetro A

Ilustración 2.3 - El Centro Histórico de la Ciudad de México.

El Perímetro A hace referenica a la zona de la Ciudad que contiene la mayor parte de las estructuras de valor que tiene el Centro Histórico; esto permite homologarse con el sistema de un Centro Histórico Consolidado, pues cuenta con una traza y un conglomerado de edificios definidos dentro de un límite virtual, al mismo tiempo que mantiene características, tanto físicas y urbanas como sociales, de Centralidad.

dos de estas generalidades provocan las particularidades de las que se hablaba anteriormente.

Siguiendo una guía general, es posible establecer que los cascos antiguos o Centro Históricos, vistos como el punto nuclear y generador de la mancha urbana, encuentran su emplazamiento en la zona que más beneficios brindaba para el desarrollo de las actividades básicas para el sustento de la ciudad en su momento de fundación – actividades que, en su caso, siguen jugando el mismo papel en la actualidad, y que por lo tanto no se han movido o cambiado de lugar. La traza es resultado de la adaptación a un medio físico y en ocasiones resultado de un crecimiento no planeado.

En América Latina, una constante en los barrios más viejos de sus ciudades es el espacio público, visto como punto focal y central de las actividades.³² **La Plaza** es el elemento urbano y social más importante en la trama, pues es quien brindaba sentido a las funciones originales del Centro Urbano, que en ese entonces era la ciudad completa; en la actualidad la Plaza es vista como núcleo originador de identidad para los habitantes³³, además sigue siendo parte sustancial de la estructura urbana de la zona histórica. En las ciudades modernas lo anterior no sucede, pues en ellas existe una tendencia urbana por desintegrar el objeto “Plaza Central” rodeada de elementos de poder. Sin embargo en las ciudades donde no hay presencia de un solo elemento central, se pueden encontrar dos o tres espacios públicos menores que, a percepción de sus habitantes, configuran la centralidad.³⁴

Los Centros Históricos latinoamericanos, en su mayoría, presentan un crecimiento alrededor de esa plaza, con una trama ortogonal que logra su identificación inmediata dentro de un plano o mapa de las urbes; en donde la traza original de la ciudad también es uno de los elementos que tienen un alto grado de historicidad y por lo tanto de valor, pues dichos barrios fueron asentados en las zonas donde la población encontró una mayor facilidad para el desenvolvimiento de las actividades, la trama ortogonal se derivó del desarrollo urbanista de la época de la Conquista, así como los tipos de edificio, aunque es importante mencionar que las funciones principales del centro urbano no se vieron afectadas, se mantuvieron denotando la jerarquía que estas zonas siempre han tenido; considerar dentro de un casco antiguo no sólo los

32 Carrión, F. Policentralidad, esencia de la ciudad plural. 2008.

33 Bagnera, P. Vivienda y espacio público en centros históricos de América Latina. 2008.

34 Quiroz, H. Nuevo urbanismo, nuevas identidades, en Las ciudades modernas en América Latina. 2009.

Imagen 2.5 - Plaza de la Constitución

Mejor conocida como “El Zócalo”, la plaza principal de la Ciudad de México data de la época colonial, y a lo largo del tiempo ha sufrido distintas transformaciones que la han modificado, tanto en estructura como en contenido. Es el corazón del esqueleto del Centro Histórico, y un lugar de representación simbólica para el país. En la actualidad cumple con otras funciones que han incrementado su valor, pues funge como el espacio público más flexible que tiene la Ciudad, ya que debido a sus condiciones físicas ofrece una gran versatilidad para el desarrollo de actividades y manifestaciones de índole social, político, deportivo y de entretenimiento, a partir de aplicaciones efímeras.



edificios, sino también la traza urbana, permite que se configure un área urbana que funciona como conjunto, más allá de ser solamente elementos aislados.

En el caso de ciudades europeas, la estructura física es menos rígida, el esquema no ortogonal refleja la época de la cual datan, y en donde, como se mencionó, el crecimiento no fue del todo controlado; con calles estrechas y sinuosas en los asentamientos más antiguos, o con nociones de un urbanismo más trabajado en los conjuntos posteriores, no existe una jerarquización por parte de la plaza pública como elemento dentro de la trama, y es quizá el alto contraste entre estructuras lo que produce una identificación en todo el conjunto de la ciudad.

Actualmente muchas de las actividades con las que comenzó el desarrollo del Centro Histórico, como Centro Urbano en la época de la fundación de la ciudad, siguen vigentes, algunas quizá no encuentran en el casco antiguo su medio principal, sin embargo sí un lugar fundamental para optimizarse. Observar un Centro Histórico desde su morfología ocasiona que se obtenga una mejor comprensión de sus contenidos y de su aspecto funcional real o ideal en el sistema urbano.

DINÁMICA SOCIO-ESPACIAL

Será necesario dejar de referir al Centro Histórico desde un punto de descripción formal o meramente urbano, y comenzar a estudiarlo desde otro aspecto que brinde una manera distinta y otra posibilidad de comprender su función en el desarrollo de una ciudad, y por lo tanto de una sociedad. El Centro Histórico, más allá de entenderlo como un conjunto de elementos con valor, podría ser catalogado como un punto de identificación, en palabras de Henri Lefebvre, es un **Espacio de Representación**³⁵ que está directamente relacionado con lo cotidiano y con lo vivido, es decir todo aquello ligado a la vida social.

Entender al Centro Histórico no sólo como parte del trazo urbano físico, sino como elemento o como conjunto vertebral del medio social, permite una mejor aproximación a su significado real, a una comprensión en su totalidad y sobre todo el por qué de su importancia y su estado actual, es decir que es revelador ver que un Centro

35 Silvano, F. Antropología do espaço. 2010.

Histórico no es solamente edificios, sino un sistema de interacción entre distintos actores.³⁶

Aplicando la definición que Manuel Castells ha dado de **Estructura Espacial** - articulación de lo económico, lo político e ideológico³⁷, - podríamos llegar a entender que un Centro Histórico es un punto de concentración de poderes, y que por lo tanto es lógico que esté cargado de un sentido de valores muy amplio; sin embargo debemos ser conscientes que no todos los espacios se caracterizarán por ser fuertemente económicos, políticos e ideológicos al mismo tiempo, por lo cual es necesario entenderlos por separado, en el caso de un Centro Histórico, este cuenta con una carga realmente fuerte de cada uno de los tres, pero hay uno que destaca, el ámbito ideológico, pues como se vio anteriormente, es probable que las otras funciones se hayan trasladado a otros puntos de la ciudad.

El grado de ideología que un elemento o distrito histórico, como lo conocemos hoy en día, brinda a quien lo vive es muy grande, a tal grado que se convierte en punto de reflejo de una sociedad, en un objeto que, dependiendo de su paso por el tiempo, podrá ser considerado como algo representativo de ese grupo de personas; en este proceso ideológico influyen diversas materias, como la Historia, la cual para Castells es un medio básico y obligado en la comprensión de la estructura espacial de un sitio, pues considera que esta última es un producto de la primera. Sin salirse de la línea ya marcada, Manuel Castells define dentro del campo de la Estructura Espacial, una **Simbólica Urbana**, la cual se basa en utilizar al espacio (en nuestro caso un Centro Histórico), como emisor y receptor de las prácticas ideológicas³⁸, situación que sin duda acontece en los distritos históricos, pues estos son en la actualidad un modo de comunicación, en donde se busca representar una identidad; siendo el mismo Castells quien establece que “si las formas espaciales expresan valores culturales, se debe entonces, comprender el componente simbólico del espacio”.³⁹

Hablar de espacios simbólicos origina entender cómo se configuran estos. Uno de los agentes principales en la construcción de un símbolo es la Gente⁴⁰, pues sólo con el sentido social y la memoria colectiva

36 Reyes, L. Centro histórico: ciudad de México, medio ambiente socio-urbano. 2003

37 Castells, M. La cuestión urbana. 1984.

38 Ídem.

39 ídem.

40 Los individuos pueden tener diversos roles en el sistema de símbolos, tales como: emisor, receptor, espectador, usuario, etc.



Imagen 2.6 - El Zócalo como símbolo

Más allá de que cada uno de los edificios que se encuentran en el primer cuadro de la Ciudad de México tengan capacidad simbólica individual, es el conjunto completo del Zócalo, compuesto por edificios y una plaza central, el que se mantiene de forma permanente como un símbolo en el ideario mexicano. Ser tangiblemente el punto fundacional de la Ciudad, así como contenedor de estructuras y piezas clave para la comprensión de la Historia y un potencial de aprovechamiento en la actualidad, hacen del Zócalo un claro ejemplo de Espacio de Representación.

que brinda es como se genera la iconicidad de las cosas, convirtiéndose en un elemento representativo y con un significado para la sociedad, por lo cual debemos ver a la gente como elemento base de un sistema “de valor”, en este caso de un Centro Histórico⁴¹ dejando claro que estos distritos no son solamente edificios; la valorización de un Centro Histórico ya no tiene que ver solamente con las estructuras arquitectónicas en sus medios estéticos y físicos, sino que ahora se consideran dimensiones como la natural, la histórica, la cultural y la económica⁴², y es también la razón por la cual, dentro de la clasificación de Centros que Manuel Castells ha hecho, se considera un **Centro Simbólico**, definiéndolo como “el lugar, dentro de una ciudad, que condensa una intensa carga valorizante en función de la cual se organiza el espacio”.⁴³ es decir, el valor que le es otorgado al Centro Histórico, por parte de la gente, es lo que domina la relación que este tiene con la ciudad.

El Centro Histórico, visto como punto de concentración de valor, significado y memoria colectiva, se convierte en un conjunto contenedor y a la vez generador del sentido social, y son las personas que habitan lo lugar, lo recorren y se involucran con él, el factor que origina que el Centro Histórico tenga diferentes significados, pues aunque pueden existir ciertos rubros generalizados, siempre habrá un significado particular para cada persona y para cada momento.⁴⁴

--

Considerando las características anteriores es fundamental diferenciar entre un Centro Histórico y una **Ciudad Patrimonial** o **Poblado Histórico**⁴⁵, tal y como lo cataloga Marina Waisman; pues los primeros son aquellos barrios pertenecientes a la traza de una Ciudad; mientras que los segundos son aquellas aglomeraciones donde el valor considerado yace en la estructura completa, es decir, no es sólo un distrito; en una Ciudad Patrimonial la individualidad de las estructuras arquitectónicas pasan a segundo plano, pues se considera como sitio con valor al conjunto completo.

41 Reyes, L. Centro histórico: ciudad de México, medio ambiente socio-urbano. 2003.

42 Troitiño, M. Centro histórico, intervención urbanística y análisis urbano

43 Castells, M. La cuestión urbana. 1984.

44 Lefebvre, H. El derecho a la ciudad. 1978.

45 Waisman, M. El interior de la historia. 1990.

Otro aspecto que ayudaría a diferenciar entre un Centro Histórico y una Ciudad Patrimonial, es justamente la estructura urbana explicada recientemente; tanto la Dimensión Socio-Espacial como la Morfología de un Poblado Histórico, basan sus características en un hecho fundamental: la escala no física, sino de impacto, pues si bien un Centro Histórico puede tener una menor extensión que una Ciudad Patrimonial, esta mantiene una relación como conjunto urbano, es el núcleo completo, no así los primeros, que están incrustados dentro de un plan urbano, donde sus relaciones son con otros distritos contiguos. La Ciudad Patrimonial es un sistema en sí mismo, el Centro Histórico dejó de serlo para convertirse en parte de un conglomerado.

Al entender que los distritos históricos son parte de un todo y que no juegan aislados, se puede establecer que el Centro debería ser entendido como un organismo vivo, al igual que el resto de la ciudad; convirtiéndose en el punto rector del desarrollo de toda la mancha urbana, considerando dentro de ese proceso de desenvolvimiento, ámbitos sociales, económicos, culturales, políticos, urbanos y arquitectónicos; entonces será, dentro de las posibilidades existentes, conveniente modificar el término de Centro Histórico, para así, flexibilizar su definición, evitando al mismo tiempo caer en contradicciones u omisiones.

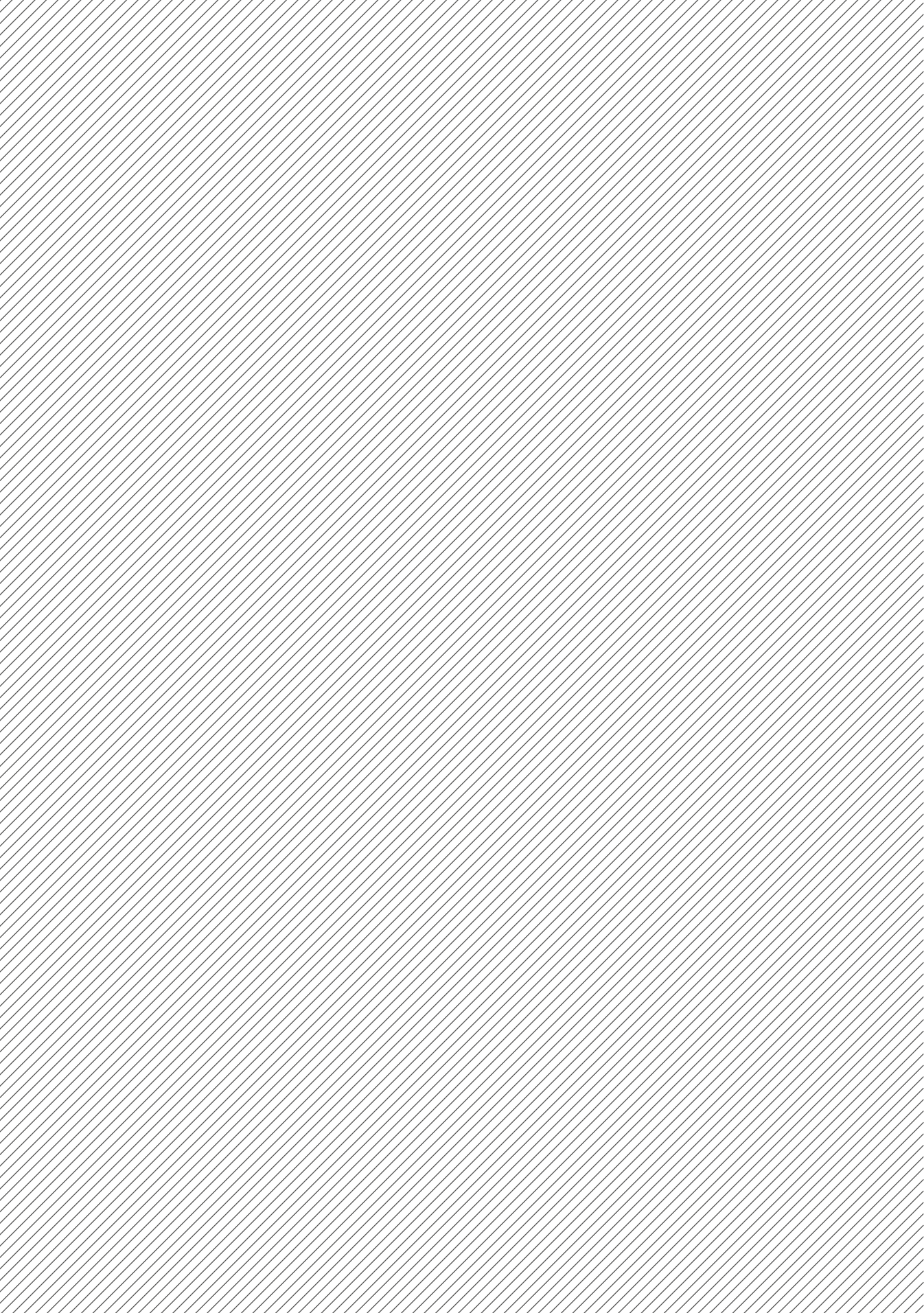
La descripción anterior deja abierta la posibilidad, a cualquier conjunto urbano-arquitectónico de ser considerado como núcleo representativo de una ciudad y una sociedad, sin embargo, al igual que las definiciones de Centro Histórico, marca interés en aquellos elementos que poseen valor, lo cual aunado a la - correcta o incorrecta - nula referencia del tiempo, permite ver desde otra óptica a esos elementos centralistas que configuran la morfología de una ciudad; quizá como Fernando Carrión afirma, no hay un solo Centro Histórico, sino varios tipos y cantidades de Centralidad, muchos de los cuales podrían ser definidos con el concepto de Centro Histórico.⁴⁶

La importancia de contar con una definición más abierta, permitirá que los conjuntos urbanos centrales, considerados como históricos, tengan posibilidades más cercanas para una transformación, con el fin de que evolucionen paralelamente con la sociedad que los habita.

Imagen 2.7 - San Miguel de Allende como Poblado Histórico

Por su escala, morfología y naturaleza de conjunto, San Miguel de Allende, en México, es considerado como un Poblado Histórico o Ciudad Patrimonial, pues a pesar de contener elementos que dan forma a un pequeño Centro Histórico dentro de su estructura, esta hace referencia a un sistema completo que mantiene una morfología más homogénea, y que a la vez contempla una relación entre sus componentes, lo cual conduce a que la carga de valor esté presente en la totalidad del conjunto.





DISCUSIÓN CRÍTICA AL CONCEPTO

Con la subjetividad que caracteriza hablar de arquitectura⁴⁷, he tratado de entender un término que desde su concepción ha sido complejo; término que surge en un momento donde la sociedad – de cierto modo – busca echar atrás un movimiento que siempre buscó generar un pensamiento alejado de la visión tradicionalista de una ciudad. Es así como el hombre posmoderno, al querer separarse de los ideales establecidos en la primera mitad del siglo XX, expresa la intención de retomar premisas que mantengan relación con “lo anterior”; es decir, su objetivo es mirar hacia atrás, y ver para entender el pasado, pues sentía que en ese momento, con el Movimiento Moderno en auge, no existía una correcta apreciación de lo antiguo⁴⁸, surgiendo así una nueva manera de entender a la ciudad y los elementos que la conforman.

El concepto Patrimonio o Patrimonio Histórico⁴⁹ nace en ese momento y tomando como base esas intenciones del pensamiento posmoderno, una etiqueta que le es colocada a todo aquello que supuestamente tiene un significado importante para un grupo específico de personas, y que como consecuencia ha generado un modelo de apropiación y/o identificación social y físico; teniendo siempre en mente que será esa la manera más óptima de mantenerlo. Siempre nos han explicado al Patrimonio como todo aquello que quedó del pasado, y que es lo que nos brinda identidad, pero quizá nunca hemos compren-

47 La Arquitectura se diferencia de otras disciplinas por no tener leyes o estatutos definitivos que permitan dar enfoques certeros y objetivos.

48 El Movimiento Moderno rechazó toda visión historicista sobre la arquitectura y el urbanismo. Buscaba una sustitución de lo viejo por lo nuevo. Situación que en la segunda mitad del Siglo XX comenzó a perder fuerza.

49 La sociedad actual percibe como Patrimonio aquellos objetos de hacen referencia al pasado, sin definir exactamente una distancia en el tiempo. En este caso debe aproximarse al Patrimonio como el conjunto de objetos materiales e inmateriales que una comunidad acumula en un periodo de tiempo, no necesariamente en el pasado distante.

dido realmente lo que esto puede significar o lo que verdaderamente refleja; hemos entendido al Patrimonio como el sistema o conjunto de elementos que tienen cierta carga valorizante, que representa a un grupo de gente, y que si se malentiende podrá convertirse en una mera imagen o sello comercial.

Algo parecido sucede cuando se habla de Centros Históricos, los cuales hasta el momento hemos tratado de entender como un conjunto de estructuras que han adquirido cierto valor a través del tiempo, y que por lo tanto podemos decir que es un concepto derivado o englobado en la idea general de Patrimonio. El objetivo es saber por qué es tan complicado definir el término Centro Histórico y además conocer el por qué de su aplicación; ha sido difícil encontrar respuesta para ambos cuestionamientos, quizá la aproximación más sencilla es que de la primera depende la segunda, pues si no tenemos una definición clara, no podremos entender su función ni quién, cómo y cuándo inició a utilizar dicha catalogación.

En el ámbito coloquial, sobre todo en la sociedad mexicana, cuando se habla de un Centro Histórico se hace referencia al barrio más antiguo de las ciudades, todos pensamos inmediatamente en una plaza pública que lleva por título “Plaza Central”, pensamos también en uno o varios edificios de gobierno, y en otro de índole religioso, jerarquizado como Templo o Catedral, y en las calles aledañas edificios de la época de la colonia, en donde quizá pueda destacar alguno más con un género como el comercial o cultural; es decir, comúnmente tenemos más o menos claro el esquema general de lo que es un Centro Histórico, sabemos de forma general su contenido y lo percibimos como “algo importante”, pero lo que quizá no está bien entendido es la función que este juega o debería jugar dentro del sistema urbano, lo que significa o lo que debería significar, lo que es o lo que debería de ser.

Si solamente tomamos en cuenta la descripción general que el coloquialismo podría dar de un Centro Histórico, concluiríamos que es un conjunto antiguo de edificios de poder, sin embargo existe otro tipo de percepción, tal vez más aterrizada, y que puede ser diferenciada según la escala o tamaño de la aglomeración urbana⁵⁰; en las Ciudades Patrimoniales, también llamados Poblados Históricos o en las Ciudades pequeñas, como Taxco, San Miguel de Allende o Celaya, en México, los barrios antiguos juegan un papel importante en el desarrollo de la sociedad, lo hacen de una forma estrecha, pues se convierten en el lugar

50 Basado en la clasificación propuesta por Marina Waisman, retomado en el capítulo anterior.



1. plaza de la constitución
2. catedral metropolitana
3. palacio nacional
4. palacio de gobierno
5. palacio del ayuntamiento
6. portal de los mercaderes

Ilustración 2.4 - Estructura de un Centro Histórico.

Como resultado de ser un Centro Histórico Consolidado, y al mismo tiempo ser consecuencia de un esquema urbano colonial, el primer cuadro del Centro Histórico de la Ciudad de México, presenta una estructura y características que en su mayoría se repiten en otros casos análogos, sobre todo mexicanos y algunos latinoamericanos. En la actualidad, se encuentran dentro de él una serie de edificios que a lo largo del tiempo han modificado su uso, siendo excepciones la Catedral Metropolitana, y el Palacio del Ayuntamiento, que desde su construcción en el siglo XVI es sede del gobierno local.

donde los locales realizan las actividades que influyen en el acontecer diario; al mismo tiempo, estos barrios son lugares de esparcimiento y desenvolvimiento social, lo cual permite la apropiación y por ende la ganancia de significado y valor mencionados anteriormente, no se define como tal a un Centro Histórico, sino que más bien, en la mayoría de los casos, es la totalidad de la mancha urbana la que mantiene las características del núcleo fundacional.

Como mencioné, Taxco es un buen ejemplo de Poblado Histórico, un área de extensión territorial pequeña, en donde sus elementos configuran el sistema completo que tiene valor y significado, ahí todos los objetos son partícipes de la estructura urbana, es decir, todo funciona como un conjunto, y aún cuando muchos de sus elementos entre sí no sean comparables en cuanto a valor arquitectónico o histórico, cualquier alteración que sufran, afectarán de forma directa al sistema completo, modificando, por ende, esencia, significado e imagen.

Pero también debemos de ser conscientes de los elementos con alto grado de valor histórico y arquitectónico, en el caso de Taxco, como el Templo de Santa Prisca⁵¹, edificio que data de la década de 1750 y que funge como el objeto principal dentro de la traza del pueblo, y que por lo tanto será importante estudiarlo y analizarlo de forma específica, en ocasiones será necesario hacerlo de manera independiente para entender su valor particular, tal cual y como se puede llegar a hacer con cualquier edificio de cualquier ciudad, sin embargo, contrario a lo que sucede en una ciudad de grandes dimensiones, durante el análisis de una Ciudad Patrimonial o Poblado Histórico, no debemos hacer a un lado la observación antes mencionada: por sus dimensiones y características, estos conjuntos tienen que ser entendidos como un solo objeto, es decir, no podemos dividirlos por distritos y así comenzar a trabajarlos, sino que el poblado en su totalidad se convierte en el caso de estudio.⁵²

Todo lo anterior cambia cuando empezamos a considerar ciudades de gran magnitud, con estructuras realmente policéntricas, como la Ciudad de México, Roma, Londres o Berlín, que por su gran escala, la aproximación a sus estructuras históricas será muy distinta, pues esto dependerá de su edad, vigencia, actividades principales y estructura social. Si hacemos referencia a la Ciudad de México, será muy sencillo

51 El Templo de Santa Prisca, se encuentra en la Plaza Central de Taxco, Guerrero, México. Sus autores fueron Diego Durán y Cayetano Sigüenza. Es del estilo Churrigueresco/Barroco Novohispano y su construcción concluyó en 1758.

52 Entender la totalidad del poblado en cuanto a extensión territorial y urbana.

la identificación de su Centro Histórico, pues este se mantiene como un núcleo dentro de toda la estructura urbana, núcleo con actividades específicas y a la vez muy generales, así como una riqueza de significados que depende totalmente de quien lo está viviendo y/o percibiendo, pues como Francisco Careri establece “El acto de andar, si bien no constituye una construcción física de un espacio, implica una transformación del lugar y de sus significados ... la variación de las percepciones constituyen ya formas de transformación del paisaje que, aunque no dejen señales tangibles, modifican culturalmente el significado del espacio y, en consecuencia, el espacio en sí mismo”.⁵³

Sin embargo entender el Centro Histórico de la Ciudad de México, o de cualquier otra ciudad, como ente independiente sería caer en un error, es necesario abordarlo como parte de toda la ciudad, perteneciendo a un sistema que más allá de ser arquitectónico y urbano, es productor y generador de significados.⁵⁴ De lo contrario seguiríamos cometiendo arbitrariedades.

La comprensión de la existencia y del funcionamiento de un Distrito Histórico dentro de una gran metrópolis, es sin duda compleja, pues como ya vimos, la propia definición no establece límites claros para poder aplicarla, volviendo al ejemplo de la Ciudad de México, en ella existen varios barrios que “cumplen”⁵⁵ con muchos de los aspectos que engloba la definición, pero que no son considerados como tal por una característica que puede caer en lo subjetivo. Uno de esos casos son las Colonias Condesa y Roma, barrios en donde podemos encontrar tanto estructuras urbanas como arquitectónicas de principios y mediados del siglo XX, algunas de las cuales, por su valor y aporte están protegidas por las legislaciones, pero que pueden convivir honestamente con elementos e intervenciones recientes, dotando a la zona – de cierta forma y muy general⁵⁶ – de la capacidad de saberse participe de ese sistema cambiante, un sistema de ciudad que como dijese Jose Castillo: “se construye a prueba y

53 Careri. F. Walkscapes: el andar como práctica estética. 2009.

54 Sistema Productor a partir de las acciones diarias de los habitantes. Los significados entendidos como parte de un proceso de apropiación generador de Identidad. Dicho proceso es explicado más detalladamente en los capítulos posteriores.

55 Entendiendo “cumplen” como el hecho de satisfacer las características necesarias para ser considerado como algo.

56 No existe certeza de que el hecho de contar con elementos tan heterogéneos sea uno de los puntos esenciales del desarrollo de esos barrios, o si ese sentido es resultado de la casualidad.



Imagen 2.8 - Colonia Condesa

Dentro de la estructura de la Colonia Condesa, y la centralidad que esta representa, se pueden encontrar ejemplos de arquitectura que datan desde la fundación de la zona a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. La propia traza urbana mantiene rasgos de lo que contuvo en sus inicios. La colonia ha tenido, de cierta forma, la capacidad de contener y mantener edificios eclécticos, neoclásicos, *art decó* y funcionalistas del siglo XX, junto a concepciones contemporáneas del siglo XXI. Ésta capacidad se convierte en posibilidades tangibles de transformación y conservación de las estructuras.

error, y no con maximalismos de ahora NO contra ahora SÍ”.⁵⁷ Es decir, no podemos ser temerosos a las transformaciones que nuestras ciudades requieran, al contrario, debemos ser conscientes que las necesitan, siempre y cuando, seamos también conscientes de cómo llevarlas a cabo.

El temor del que hablo, está presente la mayoría de veces en aquellos “centros” de la ciudad que han sido etiquetados como “históricos”, a los cuales se les ha nombrado así por el hecho de contener estructuras y elementos de los siglos coloniales, y no tanto por su situación real, que muchas veces no es la adecuada.

El ejemplo de la colonia Condesa en la Ciudad de México, lo podemos encontrar a otra escala, en lugares como Berlín o Londres, en donde la construcción de edificios contemporáneos no está rigidizada, sino que estos pueden levantarse junto a un edificio más antiguo (muchas veces catalogado) sin problema alguno, buscando siempre incrementar el valor de la estructura urbana, y no devaluarlo como pudiese llegar a pensarse en otros lugares.⁵⁸ Si bien es cierto, ambas ciudades han sido reconstruidas durante el siglo XX a causa de las Guerras Mundiales, las dos se permiten mantener su sentido histórico e identitario sin dejar de evolucionar y transformarse, con el objetivo de satisfacer las necesidades actuales de la sociedad, estableciendo una pauta en el entendimiento y la comprensión del patrimonio.

A pesar de la fuerte carga histórica que podemos encontrar en la capital británica, Londres no cuenta con un distrito histórico establecido como tal, y es aún más complicado tratar de identificarlo dentro de su estructura urbana, me atrevería a decir que esto es algo que facilita el desarrollo urbano contemporáneo de Londres, el hecho de no etiquetar una zona como “Centro Histórico” le permite transformarse sin ataduras rígidas, y saberse un ente que debe estar en constante cambio, manteniendo las bases de identidad y significado.⁵⁹

57 Premisa dicha por Jose Castillo en conversación con Miquel Adrià y Alejandro Hernández Gálvez sobre los procesos de peatonalización de la Ciudad de México en 2012. En dicha conversación el autor argumentaba que no debían existir parámetros de tiempo para considerar la posible aplicación de normas urbanas en una ciudad, sino que por el contrario era necesario comenzar a trabajar en los diversos requerimientos que una Ciudad solicitaba, esto sin considerar cuando era bueno o malo llevarlo a cabo. Agregó que una Ciudad no debe ser sujeta a decisiones ambiguas como el “Si” o el “No”.

58 Este pensamiento se da la mayoría de veces por parte de los investigadores y expertos de las organizaciones protectoras del patrimonio.

59 La acción de transformar un espacio originará como consecuencia una modificación de su relación con las personas, y de esta manera con sus significados. Estos significados, en su mayoría colectivos, mantienen sus características fundamentales, no se eliminan ni desaparecen.



Imagen 2.9 - Berlín

Durante el siglo XX, posterior a las Guerras Mundiales y a la caída del muro divisorio, Berlín ha entrado en una fase de transformación social, que como consecuencia se manifiesta en los objetos que configuran su esquema central urbano, entendido a partir de la *Alexander Platz*, la Puerta de Brandemburgo o el propio edificio del *Reichstag*. Si bien es cierto que dentro de él no existe un Centro Histórico como tal, la centralidad que posee permite establecer un perímetro donde ha permitido que se dispongan elementos antiguos y nuevos, yuxtapuestos, adheridos o suprimidos, con el afán de establecer un diálogo de respeto mutuo, para así no olvidar el pasado, sin saberse parte de un presente.

Dentro de la morfología y sistema urbano londinense es sencillo comenzar a identificar los diferentes puntos de concentración o “centros”, Trafalgar Square, Piccadilly Circus, Canary Wharf o el propio Soho son algunos de ellos. Es decir, es claro que Londres posee una estructura policéntrica compleja, en donde existen algunos centros con mayor presencia que otros dentro de la estructura, y en los cuales podemos encontrar todos los elementos urbanos que configuran su tejido, sean elementos que datan del siglo XIX como el Puesto de Londres o los más contemporáneos como el City Hall de Norman Foster del año 2002. Pero la cuestión de que no exista un distrito etiquetado como histórico, no sólo hace fácil encontrar elementos de distintas épocas y compararlos entre sí, sino que, en realidad permite a la ciudad desarrollar proyectos de arquitectura y de urbanismo que, como había dicho anteriormente, mantienen e incrementan los valores históricos, tanto urbanos como identitarios, el ejemplo ahora podría ser The Shard de Renzo Piano, edificio que más allá de convertirse en el nuevo elemento iconográfico del skyline londinense, es un edificio que aporta en el medio urbano-sustentable, entendiendo de buena forma el “hacer ciudad”, concepto del que tanto se habla en la actualidad.

El hecho de que no encontrar en Londres un “Centro Histórico”, sino más bien un conglomerado de muchos Centros contenedores de elementos antiguos y nuevos, donde podemos tener una lectura más completa de la ciudad, me hace cuestionar más el concepto “Centro Histórico”. ¿Por qué no existe Centro Histórico en todas las ciudades?⁶⁰

Lo anterior, el encontrar un distrito histórico en todas las ciudades, no siempre pasa, pues la definición no es aplicable de forma tan sencilla. Por ejemplo, nunca he escuchado hablar del Centro Histórico de Nueva York, ¿Existe un Centro Histórico en Nueva York? Los primeros asentamientos (de migrantes de los Países Bajos), se dieron al sur de la isla de Manhattan, en el siglo XVIII. La zona fue llamada Nueva Ámsterdam, sin embargo, en la actualidad, lo poco que queda en la historia de esos primeros pobladores, es el nombre de zonas como: Broadway, Staten Island, Brooklyn, entre otros que derivan del holandés. Para declarar a lo que quiero llegar con lo anterior, primero es necesario apuntar que la fundación de Nueva York data del año 1624, es decir, estamos hablando de una ciudad “nueva”⁶¹, entonces, a partir

60 La definición de Centro Histórico dice que es un conjunto de elementos con valor, si tomáramos esto en un sentido literal, todas las ciudades tendrían uno o más Centros Históricos. Sin embargo el hecho de no tenerlos, nos muestra la inconsistencia de la propia definición.

61 En comparación con las ciudades europeas o latinoamericanas, que en ocasiones hacen referencia a civilizaciones de la antigüedad.



Imagen 2.10/2.11/2.12 - Londres

La capital británica es otro ejemplo donde no es identificable un Centro Histórico como tal, sin embargo en ella se puede inferir un perímetro central que contiene una gran cantidad de estructuras antiguas, dispuestas y al mismo tiempo configurantes de una policentralidad. Bajo esta estructura, Londres es uno de los ejemplos más claros donde arquitectura antigua y contemporánea conviven de forma flexible; como el caso del *City Hall* de Norman Foster, o la reciente *The Shard* de Renzo Piano, que se encuentran frente a la Torre de Londres del siglo XI, o la Catedral de San Pablo de 1675 que se conecta con el lado sur del Río Tamesis a través del *Millenium Bridge* del año 2000.





de ahí, surge una duda: ¿Será por eso que no tiene Centro Histórico? Es decir, ¿Tendrá que ver la edad de la ciudad para determinar si tiene un Centro Histórico?

De forma muy vaga podríamos decir que sí, pues las ciudades en donde encontramos distritos históricos tienen una antigüedad mayor. Algo aproximado a esto deja ver Iván San Martín en uno de sus textos:

“Hoy, cuando nuestro presente se aleja cada vez más del siglo XX y poseemos una perspectiva social más respetuosa y plural – al menos en las grandes ciudades – parecería que finalmente tenemos la distancia histórica indispensable para evaluar el legado arquitectónico ...”⁶²

Dicho de otra manera, se está tratando de establecer que es preciso contar con un periodo de tiempo (Distancia Histórica) para ser capaces de entender, es este caso catalogar “algo” como “histórico”. Pero, esa distancia ¿Cuánto es?, ¿Quién dice cuánto es?, ¿Con base en qué?. Al final volvemos a ser víctimas de lo subjetivo y de un criterio poco efectivo, pues el hecho de establecer o pensar que no podemos hablar de un Centro Histórico en Nueva York porque no es tan vieja como las otras ciudades, simplemente dejaría ver que la definición de Centro Histórico, que hoy tenemos, no es conveniente.⁶³

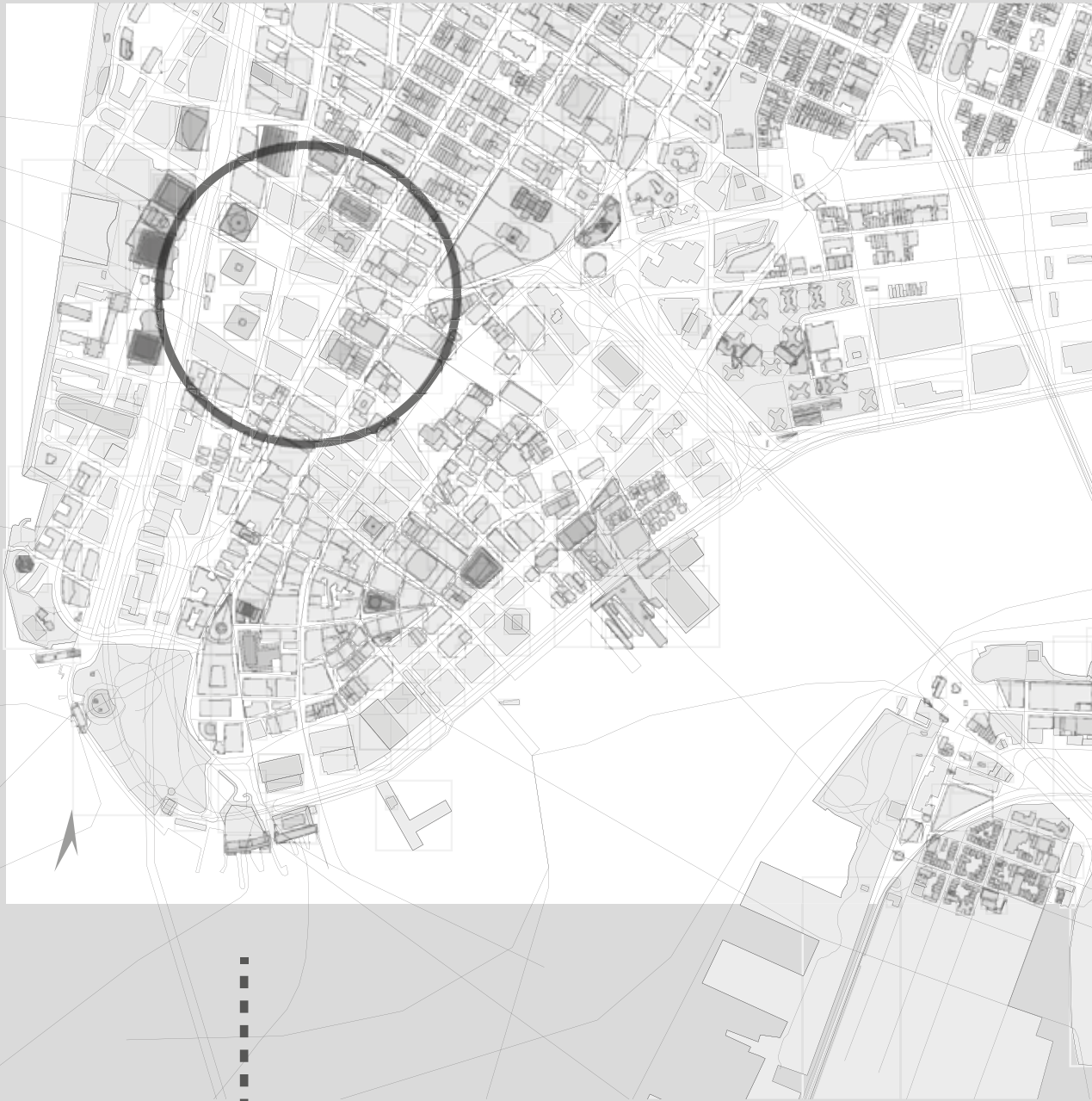
Ahora, reformando el primer cuestionamiento sobre Nueva York, preguntaría ¿Por qué Nueva York no tiene un Centro Histórico? La respuesta que muchos darían, quizá sería justamente esa: porque es una ciudad joven; los tradicionalistas agregarían un: porque no tiene elementos “históricos” suficientes, dejándola ver como aquella Ciudad Genérica de Rem Koolhaas⁶⁴, o como Héctor Quiroz plantea: son ciudades de origen reciente que carecen de un patrimonio relevante.⁶⁵ Sin embargo, Nueva York cuenta con elementos de alta importancia, y caer en este juego de ires y venires, es una situación

62 Fragmento del texto introductorio a la exposición “Arquitectura religiosa del Movimiento Moderno en México”, exhibida en el vestíbulo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el mes de febrero de 2015.

63 La Distancia Histórica es sólo uno de los medios por los cuales puede llegar a considerarse algo como “Histórico”. Otro aspecto podría ser la Afinidad y/o Pertenencia que se tenga con o hacia los generadores de lo “Histórico”, relación que es muy fuerte en la Ciudad de México hacia lo Mexica y lo Español. Lo anterior es algo que no sucede en Nueva York hacia sus antepasados.

64 Se ha creído que Nueva York al ser una ciudad en constante transformación, se convierte en una aglomeración sin identidad, y muy apegada a lo genérico, situación muy distante de su realidad.

65 Quiroz, H. Nuevo urbanismo, nuevas identidades. En Las ciudades modernas en América Latina. 2009.



**Nueva Ámsterdam en 16XX.
Lower Manhattan en 2015.**







Imagen 2.13/2.14/2.15 - Nueva York

La estructura policéntrica de Manhattan no contempla la existencia de un Centro Histórico, y tampoco permite inferir algún perímetro contenedor de estructuras históricas. Aunque la legislación establece lineamientos para la protección y conservación de monumentos, es la práctica parece que no existen, pues este sistema urbano trabaja a partir de la construcción y deconstrucción permanente, como si fuese un ciclo evolutivo aplicado a un objeto en constante transformación. Las preguntas son: ¿En algún momento la arquitectura neoyorquina será histórica? ¿Nueva York necesita de un Centro Histórico para producir simbolismo e identidad? ¿No será que por su peculiar naturaleza lo que realmente necesita es transformarse siempre, y que eso, eso es su historia?







derivada de la insuficiente solidez de las premisas y estatutos con los que trabaja “lo histórico”, siendo más bien aleatorios, lo que no permite su “correcta” aplicación.

Pero, hay algo que realmente llama mi atención, Nueva York, al igual que Londres, y en mucho menor escala la colonia Condesa, de la Ciudad de México, a pesar de que cuentan con elementos y conjuntos catalogados “institucionalmente”⁶⁶ como históricos, estas etiquetas y leyes son de alguna manera flexibles y adaptables, lo cual ha permitido que dentro de sus estructuras exista un desarrollo, al pasar de los años, mucho más honesto y funcional.

Ninguna de las tres estructuras urbanas mencionadas tienen límites tajantes que impidan su modificación, al contrario son conjuntos que se permiten mutar en beneficio de sus sociedades, pues son justo éstas, quienes a través del tiempo, y con el sentido de apropiación han asignado valor a los elementos que configuran sus urbes. Brindando así, un sentido de efervescencia y quizá hasta de democracia al acto de “Construir sus ciudades”.

Es muy cierto que la cultura latina, y en especial la mexicana, dista mucho de la neoyorquina o londinense, y realmente no creo que nos queramos parecer a ellos, simplemente son visiones distintas sobre un mismo tema. Lo que busco ejemplificando con estas ciudades, es darnos cuenta que no tener etiquetas también puede tener aspectos positivas. Tratemos de ver, quizá de manera ingenua, que hay lugares en donde lo antiguo puede convivir con lo nuevo, sin ataduras absurdas y sin lineamientos subjetivos, en este caso la mera catalogación de Centro Histórico, término que Fernando González Gortázar ha determinado como “innecesario”.⁶⁷

Es cierto que el riesgo es alto. Las cosas pueden salir de control, y las ganancias podrían ser incomparables con las pérdidas. El objetivo no es tener un radical Plan Voisin lecorbusiano para cada ciudad, sino es encontrar un equilibrio entre pasado, presente y futuro, en donde se puedan tener nuevos elementos y objetos⁶⁸, para seguir construyendo significados. Un espacio capaz de ser transformado.

⁶⁶ Las catalogaciones se dan por parte de Institutos especializados. En el caso de México por el Instituto Nacional de Bellas Artes o el Instituto Nacional de Antropología e Historia; En Nueva York la Landmarks Law, una ley establecida en el Charter, Administrative Code, and Rules of the City of New York. En el ámbito internacional un ejemplo es la UNESCO.

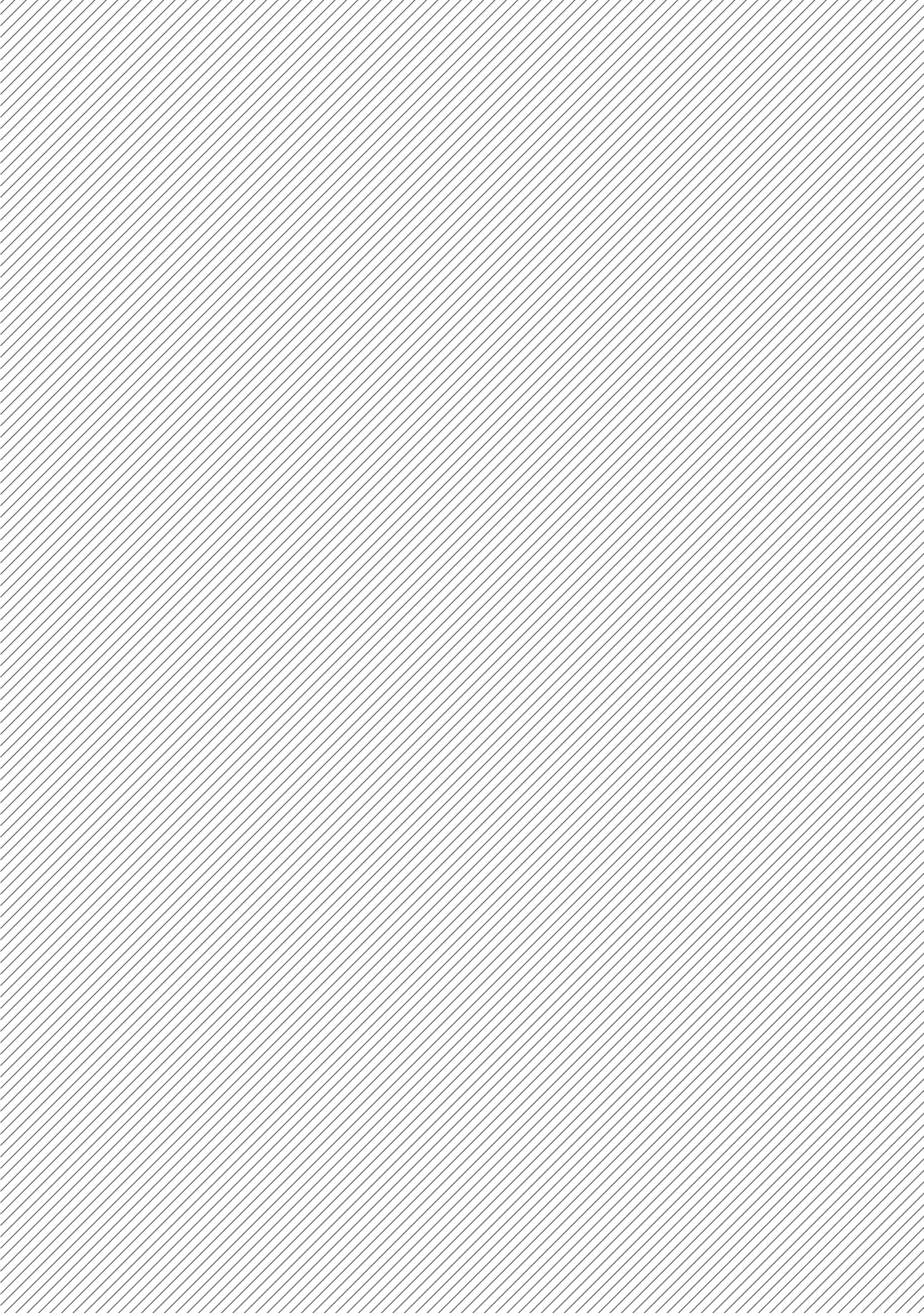
⁶⁷ González, F. *Arquitectura: pensamiento y creación*. 2014.

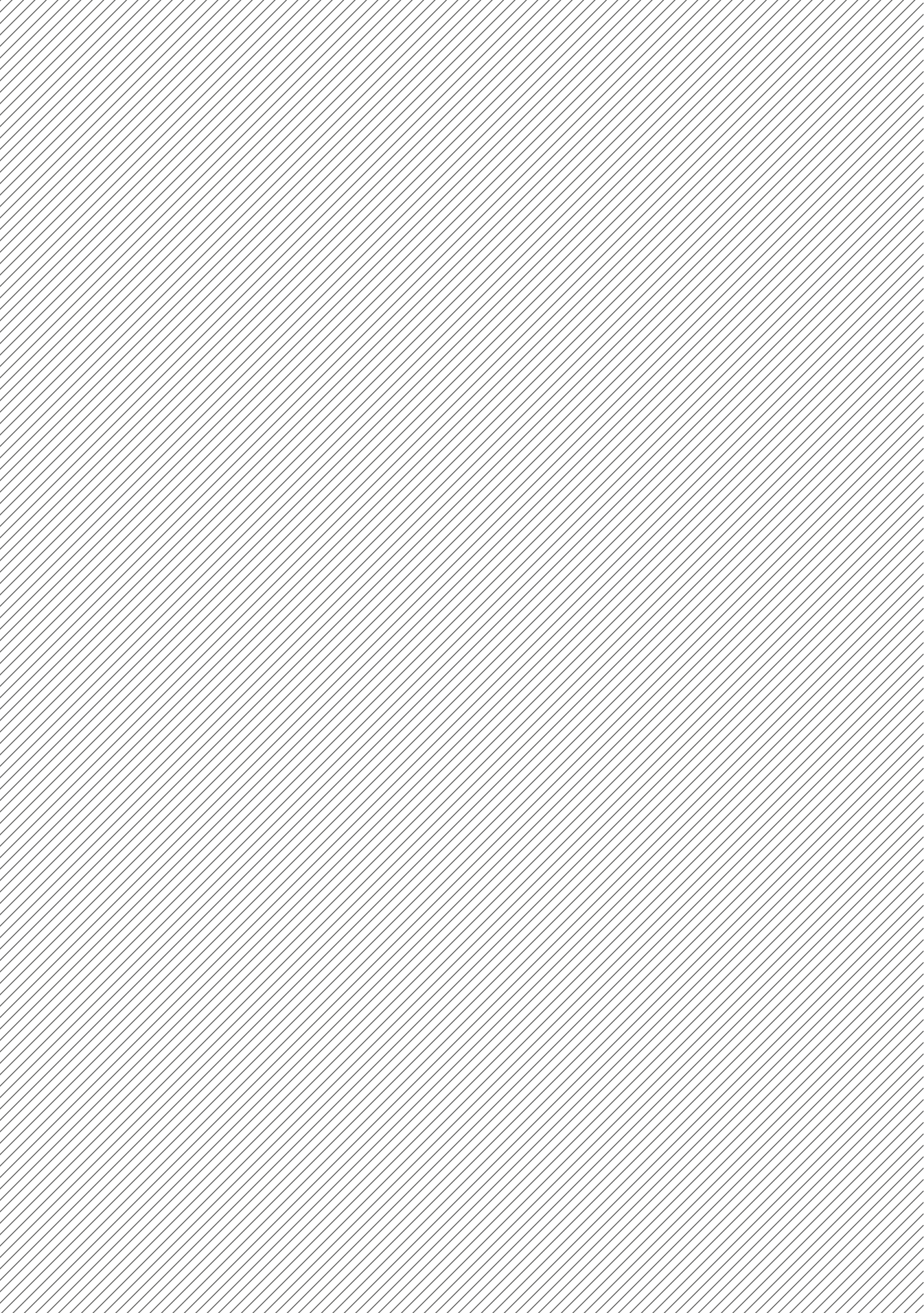
⁶⁸ No es necesario comprender a los objetos como algo meramente físico y construido, sino como todo aquello que tenga la intención de existir. Aun cuando sea intangible, conceptual o utópico.

Imagen 2.16 - Plan Voisin, Le Corbusier, 1922.

El Plan Voisin para transformar París representa el proyecto de urbanismo moderno más ambicioso, pero también más polémico, pues refleja el extremo antihistoricista del debate de la protección del Patrimonio. Su objetivo era racionalizar la ciudad, hacerla más eficiente y olvidarse del pasado, para que de esa manera se generara la ciudad moderna, la funcional. La agresividad del proyecto hacia la zona antigua de París ocasionó que no se llevara a cabo.

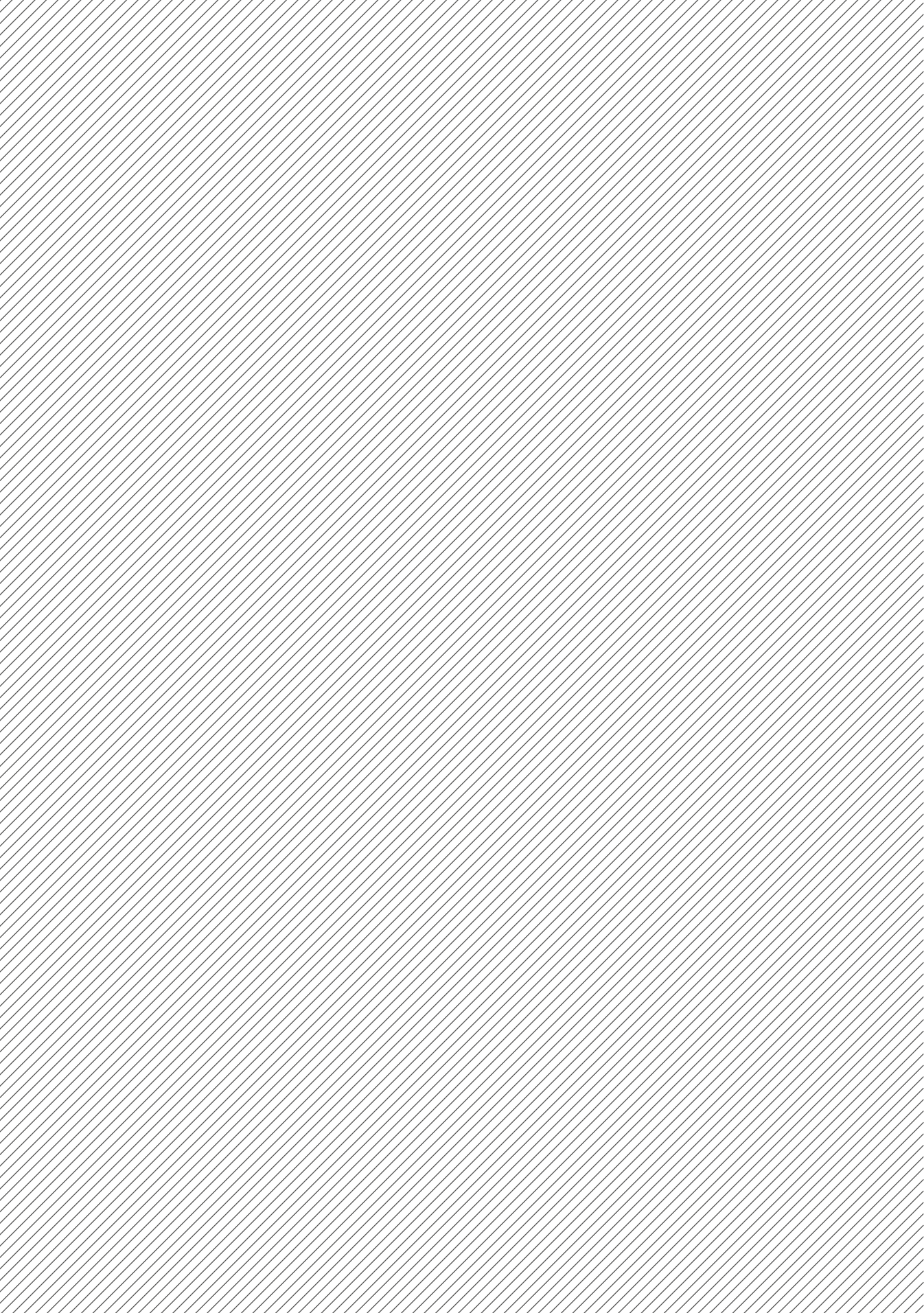






PARTE III

construir sobre lo construido



ESTRUCTURA RECTORA: EL PALIMPSESTO

“¿Qué es una Ciudad? ¿Cómo y cuándo comenzaron las Ciudades?”¹ Quizás sean las primeras preguntas que se deberían hacer al momento de querer estudiar o proponer una nueva línea de percepción sobre los sistemas urbanos que justamente son llamados (en singular): **La Ciudad**.² Spiro Kostof, el autor de ambas preguntas, no ofrece una respuesta concreta, lo que hace es brindar una explicación sobre las distintas vertientes que el hacer urbano, y su desarrollo, han experimentado a lo largo del tiempo, Kostof lo hace con el único afán de que sean las propias Ciudades las que den esas respuestas.

Otra pregunta prudente para hacer, y que podría fungir como complemento a las anteriores, es la que plantea Kevin Lynch: ¿Por qué estos asentamientos fueron creados por primera vez en ese lugar?³ Estos por qué y estos cómo de las Ciudades permitirán que la aproximación al entendimiento de las mismas sea mucho más acertada, aunque también es cierto que para poder responderlas, será necesario tener un mayor involucramiento y un proceso de investigación más profundo, el cual deberá tener la capacidad de llegar a los verdaderos orígenes de aquellos asentamientos que se busca analizar.

El desarrollo de una urbe o de un pueblo (por ahora sin hacer énfasis en su escala) no es algo espontáneo, ni mucho menos ajeno a las actividades que el hombre realiza, al contrario, mantiene una estrecha relación con los quehaceres humanos, así como con sus necesidades

1 Kostof, S. The city shaped. 1993.

2 Manuel de Terán dice que la Ciudad “es una agrupación más o menos grande de hombres sobre un espacio relativamente pequeño, que ocupan densamente, que utilizan y organizan para habitar y hacer su vida, de acuerdo con su estructura social y su actividad económica y cultural.”

3 Lynch, K. Good city form. 1984.

y proyectos personales y comunitarios. Hacer Ciudad manifiesta un hecho establecido por parte de un líder o de una comunidad,⁴ es siempre resultado de las transformaciones necesarias para cumplir con los objetivos y requerimientos que tiene una sociedad. No es permisible establecer que la Ciudad se desarrolla de forma independiente y como si fuese un ente autónomo, o a través de fuerzas impersonales, las modificaciones de los asentamientos son actos humanos.⁵

Mick Aston y James Bond, dos arqueólogos británicos, establecieron en 1976 que “Los pueblos son construídos por y para la gente ... son el resultado de las decisiones tomadas por las personas”.⁶ Considerando lo anterior, es posible inferir que para conocer la Historia de la Ciudad, será primeramente necesario conocer las historias de las personas, pues son estas historias, las que configuran de manera constante la propia Ciudad, son las que en la realidad la modifican y la construyen.

Los actos humanos, al ser entusiásticos, heterogéneos y no permanentes, provocan como consecuencia que la **Realidad Urbana** sea semejante. El conocimiento histórico de la Realidad Urbana conlleva una mejor comprensión de la realidad actual, de esta forma se sabrá cómo las Ciudades han adquirido sus características existentes a través del tiempo, que se ve traducido mediante las desiciones que han tomado los hombres. Dice Octavio Paz que “La arquitectura es el testigo insobornable de la historia.”⁷ Pues a través de ella es como se conocen los hechos que la humanidad ha realizado y ha padecido, es por ello que la Realidad Urbana debe abordarse y comprenderse como una resultante histórica.⁸

La Ciudad es un universo de estudio que hace referencia a un conjunto heterógeno cuya estructura es el resultado de profundas transformaciones en un contexto,⁹ si se logra la comprensión de la Ciudad como un organismo cambiante, transformable a causa de ser una obra humana,¹⁰ también se entenderá que esta debe adaptarse a las necesidades y al comportamiento de quien la está habitando, arrojando como resultado una amplia suma de enceres en un periodo de tiempo establecido. Es así como cada época añadiría o

4 Kostof, S. The city shaped. 1993.

5 Lynch, K. Good city form. 1984.

6 Citado por Kostof, S. en The City Shaped. 1993.

7 Referencia no encontrada.

8 De Terán, F. El problema urbano. 1982.

9 Quiroz, H. Nuevo urbanismo, nuevas identidades, en Las ciudades modernas en América Latina. 2009.

10 Lynch, K. ¿De qué tiempo es este lugar?. 1972.

suprimiría elementos nuevos, sean tangibles o intangibles, los cuales serían configurantes de la forma, el aspecto visual y la fisonomía del conjunto.¹¹

Estas modificaciones, introducciones, supresiones, que en el fondo son alteraciones, dejarán tras de sí una huella, una especie de cicatriz, dispuesta a partir de un conglomerado de elementos adheridos, ensamblados o superpuestos, bajo un esquema que funciona como una especie de collage,¹² conformado por una serie de capas, que en la mayoría de los casos yacen una sobre otra, y que permiten una lectura completa sobre los tiempos que el conjunto urbano ha sido capaz de superar. Y es que la Ciudad es homologable con los rasgos geomorfológicos de un **Palimpsesto**.¹³

Las Ciudades no deben negar esas capacidades descritas anteriormente. Abordarlas como un esquema de Palimpsesto permite una mejor comprensión de las mismas, pero sobre todo logra que los conjuntos estén en permanente transformación. Como consecuencia de ello es necesario saber que todas las intervenciones sobre el territorio inducen una modificación de lo existente,¹⁴ y estas intervenciones no son necesariamente físicas, sino que el simple hecho de la percepción individual y el paso del tiempo producen cambios en los esquemas urbanos, que quedan marcados en el sistema de Ciudad. Entonces, si se consideran todas las circunstancias personales y/o individuales que podrían desenvolver las manifestaciones de cambio, se sabrá que hay una amplia gama de estas, y que la diversidad de cambios, así como de perspectivas, acercamientos y percepciones que existen sobre un mismo esquema urbano es realmente importante.

La **Diversidad** es algo constante en las grandes Ciudades,¹⁵ y esta se puede ver reflejada en todas las actividades que los habitantes desarrollan en ellas. Jane Jacobs establece que el hecho de que exista Diversidad se deriva de la muy estrecha y constante cercanía en un vasto grupo de personas.¹⁶ Esta Diversidad no necesariamente es visible en los actos sociales o políticos de las personas, es decir, en su forma de pensar, actuar o desenvolverse, sino que se llegan a materializar en la construcción de sus asentamientos. Las transformacio-

11 De Terán, F. El problema urbano. 1982.

12 Ídem.

13 Ídem.

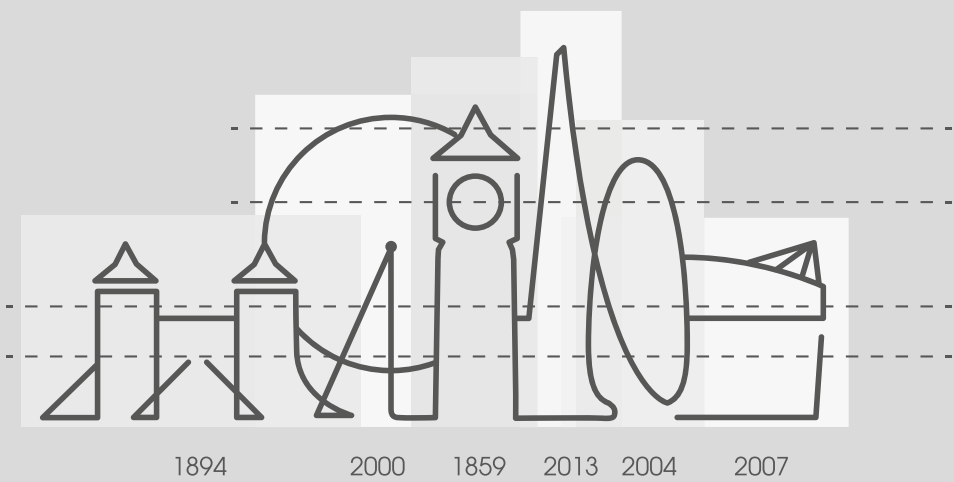
14 De Gracia, F. Pensar, componer, construir. 2012.

15 Jacobs, J. The death and life of great american cities. 1992.

16 Ídem.

Ilustración 3.1 - El Palimpsesto

La sucesión de capas yuxtapuestas, sean estas en sentido horizontal y/o vertical, dentro de un conglomerado urbano, permiten tener una lectura sobre la ciudad y sus estructuras mas comprensible y coherente. En Londres pueden encontrarse ejemplos de arquitectura contemporánea que comparten espacio y lugar con objetos antiguos, de gran edad, que representan capítulos importantes de la memoria colectiva, logrando que esta mezcla física sea el resultado de las transformaciones sociales e intelectuales de los ciudadanos.



londres



capa vertical



capa horizontal

Imagen 3.1 - ¿Nueva York Genérica?

Podría entenderse a Nueva York como la ciudad más global de todas, pues dentro de ella es posible encontrar una gran cantidad de situaciones que derivan de la amplia Diversidad de pensamientos, intenciones y comportamientos que ella misma concibe, gesta y contiene. Ello se ve reflejado en la materialización de sus estructuras urbanas y arquitectónicas, y a pesar de que pueda ser equiparada a la Ciudad Genérica *koolhaaniana*, Nueva York presenta una importante diferencia: es precisamente la Globalización su propia identidad.



nes físicas de las Ciudades constituyen el verdadero esquema de la Realidad Urbana.

Considerando lo anterior, se puede retomar el esquema del *collage*, pues siendo consciente del sistema de funcionamiento del mismo, se entiende que por ser un esquema de capas superpuestas, permitirá que existan elementos que sean cubiertos por otros, y que por lo tanto los inferiores pueden entrar en un estado de pérdida, manteniéndose aquellos que cuentan con la fuerza necesaria para seguir configurando la Ciudad en todas sus dimensiones. Al ser esto el resultado de una yuxtaposición de épocas, los resultados arrojados al transcurrir el tiempo, serán de una amplia gama de elementos que datan de distintos momentos en el desarrollo social, una especie de mezcla heterogénea que permite una aproximación más sincera a la Historia de la Ciudad, pues es capaz de lograr una relación más estable con el Pasado, pero sobre todo fortalecer los valores del Presente.¹⁷

El hecho de que el sistema sea considerado como heterógeno, no significa que los contenidos se encuentren dentro de él como resultado del azar. Cada uno de los elementos, que de alguna u otra manera sobreviven al paso del tiempo, no son triviales ni aleatorios,¹⁸ sino que responden a un proceso continuo de integración y adaptación entre ellos, configurando así un esquema congruente en sí mismo. Enrique del Moral define a la **Integración** como una acción aplicable a la composición de un todo, en donde se mantienen partes que son llamadas esenciales.¹⁹ Es decir, es una característica contemplada dentro de un sistema donde distintas partes trabajan unas con otras, cada una cumpliendo una función específica. Configurando así un conjunto donde se mantiene cierto equilibrio.

Este equilibrio entre las partes se basa en características que al mismo tiempo pueden ser equiparables a una especie de **Contextualismo**, entendiendo esto último como una colaboración imprescindible entre las piezas.²⁰ En este sistema de integración se presenta un esquema de armonía, donde ninguno de los elementos configurantes busca destacar sobre las demás, sino que cada una de ellas (y sus autores) tienen conciencia propia de la singularidad que poseen, pero sobre todo de los valores que dicha singularidad otorga para cooperar dentro del esque-

17 Lynch, K. ¿De qué tiempo es este lugar?. 1972.

18 Ídem.

19 Del Moral, E. Tradición vs Modernidad, ¿Integración?. 1954.

20 De Gracia, F. Pensar, componer, construir. 2012.



Imagen 3.2/3.3 - Capas Yuxtapuestas.

Al hablar sobre un sistema urbano compuesto por capas, es necesario saber que dichas capas podrán encontrarse bajo un esquema de yuxtaposición en distintos sentidos. Algunas de ellas estarán una junto o frente a otra, como en el caso del edificio New Change y la Catedral de San Pablo en Londres, contraponiendo y complementando cada una de sus intenciones; o una sobre otra, como la estación del metro Baixa-Chiado en Lisboa, que mantiene bajo tierra su contemporaneidad.





Imagen 3.4 - Museo Arqueológico de Vitória, Francisco Mangado, 2009.

Ubicado dentro de un distrito histórico, este elemento permite comprobar que la Integración que debe darse al momento de desarrollar una intervención, no hace referencia a la homologación y/o copia de los esquemas existentes. La integración del museo en su contexto no se basa en dar continuidad a la imagen urbana; en la realidad busca un rompimiento de ella a partir de la comprensión y aceptación de saber que debe expresar plenamente su naturaleza contemporánea, sin buscar un protagonismo no-vinculante.



Imagen 3.5/3.6 - Florencia y Venecia.

Las ciudades italianas de Florencia y Venecia se han distinguido por el ambiente típico, folclorista y escenográfico que mantienen; prácticamente no contienen estructuras contemporáneas dentro de sus cascos históricos, los pocos ejemplos que en ellas se encuentran pasan desapercibidos al ojo del espectador. Por encima de ello ha existido una preocupación por mantener una imagen homogénea de sus elementos. Llegar al extremo de pensar que el Contextualismo hace referencia a la promoción de un ambiente indeferenciado, es sin duda uno de los malentendimientos más graves si de conservación se trata.



ma general, produciendo un conjunto diverso, con amplias capacidades arquitectónicas, urbanas, artísticas y sociales.

Los elementos que configuran al sistema pueden ser abordados desde dos perspectivas diferentes, pero que de alguna manera encuentran relación entre los conceptos y aplicaciones que contemplan. Antes de ello es necesario decir que para entender a la Ciudad como un sistema de capas, primero es necesario notar que estas podrán ser tangibles o intangibles, pues cada una de ellas podrá hacer referencia a distintos objetos o elementos que dentro del esquema cumplen funciones particulares, que no necesariamente se ven reflejadas en situaciones físicas.

Hablar de capas, yuxtaposiciones, supresiones o adhesiones, origina que más que hablar de elementos aislados y tangibles, se hable de lo que los rodea, y a sus características cualitativas y cuantitativas. Estructurar un conjunto urbano bajo este esquema, obliga a acercarse, independientemente de la naturaleza del propio conjunto, a peculiaridades, como el **Simbolismo**, el **Significado** y la **Memoria**, que son los que en la realidad construyen la Ciudad. Estos tres aspectos, a pesar de que al final pueden relacionarse con lo físicamente establecido, no deben ser ignorados, sino al contrario, tendrán que ser considerados de manera objetiva y precisa, dentro de los sistemas contemporáneos de preservación y revitalización urbana, ya que son estas tres características las que permitirán un mejor desarrollo y comprensión de los elementos físicos de las ciudades.

Considerando lo anterior se puede establecer que todas las transformaciones o intervenciones, al igual que la existencia o permanencia de los elementos físicos de un sistema urbano del tipo Palimpsesto, no son resultado del azar, ni mucho menos algo nimio. Son en la realidad consecuencia de un proceso de apropiación y apego por parte de la sociedad que los habita, es decir, permanencen los elementos que a través del tiempo han adquirido valor, pero sobre todo aquellos a los que la gente les encuentra algún tipo de significado.

Una de las maneras de abordar estos elementos como sistemas relacionados entre sí, es la que establece Kevin Lynch, en la cual todos son contemplados como componentes de la **Forma Física** y la imagen, y al mismo tiempo como los objetos sobre (y con) los cuales se desenvuelve la Ciudad como organismo. Caminos, Bordes, Distritos, Nodos y Puntos de Referencia son las cinco especies de contenido que un

Imagen 3.7 - El Muro de Berlín

A partir de su caída en 1989, y a causa de su naturaleza, el Muro de Berlín pasó a ser una de las cicatrices, físicas y no físicas, más profundas en el ideario de la ciudad de Berlín. Su desaparición incompleta ha permitido que la reflexión sobre los acontecimientos de los cuales se derivó siga fresca en el ambiente de la ciudad, hasta hoy 26 años después. Es tal la magnitud de su marca, que a pesar de lo negativo que podría representar, la población de lo ha apropiado de una manera sólida, pues más que hablar de Historia, habla de ellos, de u gente, de su Memoria. Este Simbolismo y Significado surgió a partir de un proceso de adherencia, y no com parte de una monumentalización impuesta. Cicatriz, Memoria y Significado con la cual Berlin se sigue construyendo.







sistema urbano tiene,²¹ y que por su existencia, dicho sistema puede funcionar. No es posible prescindir de alguno de ellos, pues el propio Lynch establece que: “Los Distritos están estructurados a base de Nodos, definidos por Bordes, atravesados por Caminos y salpicados de Puntos de Referencia.”²²

La aproximación anterior hace referencia únicamente a elementos relacionados directamente con lo físico, lo prácticamente tangible en el sistema urbano, es decir en aquello sobre lo cual el hombre desarrolla sus actividades. Sin embargo es importante volver a mencionar que existen otros que son igual de importantes pero que se encuentran en el lado de lo intangible, pero que son necesarios para brindar apoyo en la realización de dichas actividades. Hablar de calles o edificios como circunstancias físicas, o de valores y relaciones sociales como lo no-físico, permite establecer que dicho sistema de capas se da como consecuencia de la transformación de un pensamiento y un análisis que contempla un esquema integral.

Para reforzar esto es preciso referencias a las propuestas de Spiro Kostof, para él, la forma de las ciudades en la historia es el reflejo de un constante crecimiento de las adhesiones sobre un núcleo, y lo importante de la **Imagen Urbana** hace referencia a las maneras en que esas adhesiones son ensambladas entre sí.²³ Saber cómo se relacionan los elementos, sean nuevos o viejos, logra que la comprensión del conjunto sea más acertada, y es por ello que los elementos que la conforman, sugiere Kostof, no son únicamente los físicos. Dentro de este marco las **Características de las Ciudades**²⁴ son: Aglomeraciones de gente, Agrupaciones Urbanas, Distritos, Usos, Bienes, Registros Escritos, lo Urbano y lo Rural, Entorno Monumental, y los Edificios y la Gente. Cada una de estas características puede ser considerada como una capa que es parte del sistema completo, alcanzando que se agreguen a este otros ámbitos que lo doten de diversidad.

Son evidentes las diferencias y similitudes entre las dos propuestas mencionadas, es por ello que a partir de ambas, y de su oportuna y mutua complementación, se proponen el siguiente esquema de puntos para comprender los **Componentes de las Ciudades**:

21 Lynch, K. The image of the city. 1960.

22 Ídem.

23 Kostof, S. The city shaped. 1993.

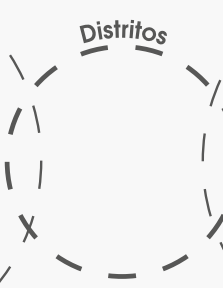
24 Ídem.

Recursos Intangibles - Gente + Tiempo

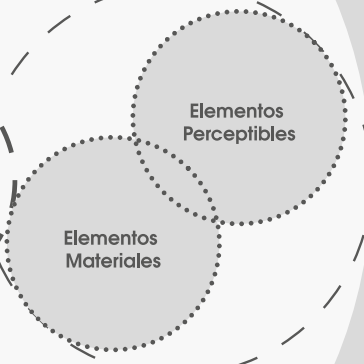
Aspecto Macro



Distritos



Aspecto Micro



COMPONENTES DE LAS CIUDADES

El esquema se subdivide en dos fases importantes, teniendo como punto de inflexión a los elementos llamados **Distritos**, que son los conglomerados que uno a uno configuran el sistema urbano. A partir de ahí se establece el **Aspecto Macro**, que hace referencia a los **Medios Superiores**, es decir a los de mayor impacto, donde son consideradas generalidades sobre los aspectos del esqueleto urbano. Dentro de él se encuentran los elementos físicos que configuran y tienen presencia en todo el sistema.

La segunda fase, referenciada al **Aspecto Micro**, establece una relación estrecha con los Medios Inferiores, que también pueden ser considerados, de alguna manera, como **Medios Locales**. El impacto de estos, como puede ser inferido, se encuentra dentro de los límites de cada uno de los Distritos, es decir tienen una menor área de desenvolvimiento. Estos Medios Locales son estudiados a partir de dos ramas, los **Elementos Materiales**, como son aquellos que de alguna u otra manera se encuentran erigidos de forma permanente: el **Esqueleto Urbano**, los **Edificios**, el **Marco Monumental** y las **Agrupaciones Urbanas**. Por el otro lado se encuentran los **Elementos Perceptibles**, que son los que no son totalmente palpables o tangibles, sino que se establecen a través de mecanismos de apoyo como reglamentos o leyes: los **Registros Escritos**, los **Usos**, y los **Bienes**. Ambas ramificaciones funcionan cíclicamente entre sí, y es imposible considerar la desaparición de alguna de ellas. La buena lectura de estos Medios Locales, permitirá que la comprensión de las estructuras y subestructuras urbanas sea mas apegada a la realidad, y que de esa forma pueda existir un análisis que arroje resultados más certeros sobre las posibilidades y las capacidades del área o núcleo urbano.

Estas dos fases se encuentran cubiertas por dos esferas que se desarrollan de forma permanente como una especie de injerencia para modificar y alterar los contenidos de las fases. Ambas esferas pueden ser consideradas como **Recursos Intangibles**. La primera de ellas es la que representa a la **Gente**, es decir aquella en la que convergen las fuerzas del grupo social que interviene en el desenvolvimiento de los sistemas urbanos. Estas fuerzas tienen que ver con el **Sentido de Apropiación**, el **Simbolismo**, el **Significado**, el **Apego a los hechos o actos humanos**, y las **Necesidades** que el grupo tenga en determinando periodo. Estos aspectos juegan un papel importante en las estructuras urbanas, sobre todo cuando atinan que su relación con la segunda esfera es muy próxima.

Esta segunda esfera es el **Tiempo**, que es quizá el mecanismo que más influencias tiene sobre la producción urbana y su evidente transformación. El Tiempo funge como base etérea para la generación y desarrollo de los sistemas, pero a la vez como productor de las capas principales que los configuran. Es decir, las capas originadas a partir de las fases físicas y tangibles, están acompañadas y regidas por las que se producen a partir de la injerencia del Tiempo mediante articulaciones cíclicas. Lo anterior puede verse representado mediante la **Periodización**; a partir de este mecanismo es como surgen las distintas capas de Tiempo llamadas **Épocas**, y son los elementos base para la aplicación de los esquemas de temporalidad. Las **Épocas** están estrechamente vinculadas con las capas que manifiestan los ámbitos de las personas, pues es la Gente la que produce de forma paralela en el Tiempo; existe un esquema de transgresión mutua para obtener resultados que pueden ser materializados. Es así como en la realidad se construye la Ciudad.

Un aspecto fundamental, para que un esquema como el que se plantea funcione, es la **Congruencia** que debe de existir en el conjunto, en sus elementos, y en todas las relaciones que de ellos emanen. No conseguir esto en los conjuntos urbanos puede derivar en la generación de estructuras que no encuentren sitio en el medio, que trabajen de manera aislada, y que al final dañen al sistema en su totalidad. Lo anterior lleva a hablar de **Estructuras Descontextualizadas**, que más allá de aportar, por su presencia podrían restar valor a los elementos circundantes, debido a su carencia de respeto y de capacidad de saberse parte de un todo, en donde como se mencionó, ningún elemento debe ser considerado más que otro.

Es importante aclarar que de ninguna manera se busca alentar a la producción de un conjunto homogeneizado, sino simplemente a uno que encuentre coherencia en sus contenedores y contenidos. Tampoco debe ser malentendida la intención de Contextualizar, con ello no se pretende ocultar o negar el origen y el momento de las diferentes estructuras, no es un proceso cercano a la Mimesis que busca la copia directa de las cosas.²⁵ Más bien la intención es encontrar un esquema establecido sobre los linemamientos de **Diálogo, Comprensión y Continuidad**,²⁶ que permitan un mejor desarrollo de las Ciudades en su contemporaneidad.

LECTURA DEL CENTRO HISTÓRICO

Una aproximación adecuada a los Distritos Históricos de las Ciudades puede darse a partir de la aplicación del sistema de capas planteado anteriormente, pues de esta manera se lograría un análisis y un entendimiento más detallado y certero, con un impacto en los elementos que configuran su esqueleto. La visión del Centro Histórico como un conglomerado de estos elementos, que datan de distintas épocas, y que hacen referencia a momentos y sociedades específicas, originaría, también, una mayor comprensión del funcionamiento que tiene este sobre los esquemas urbanos y sociales.

Saber que los Centros Históricos son - bajo las características actuales y descritas anteriormente - las zonas con mayor **Edad** dentro de una estructura policéntrica, y que en ellas se encuentran elementos y obje-

²⁵ Campo, A. Mnemosine versus mimesis. 2010.

²⁶ Lynch, K. Good city form. 1984.

Imagen 3.8/3.9 - Barrio de Beauborg.

Aunque el rompimiento y transgresión a la imagen urbana de París por parte del Centro Pompidou es fuerte e innegable, con el paso del tiempo dicha intervención se ha afianzado en la colectividad parisina. Su apertura a la Ciudad ha provocado que más allá de juzgarlo por sus intenciones estéticas, lo sea por sus resultados concretos, estableciendo que es una estructura lejana a o descontextualizado. El impacto que ha tenido, no solamente en el barrio de Beauborg, sino en el IV Distrito, ha hecho imposible tener un entendimiento de París sin él. La importancia del Centro Pompidou en el acto de hacer Ciudad se centra, no en su formalidad o plasticidad, sino en su capacidad de construir a partir del vacío.





Imagen 3.10/3.11 - Madero

Una de las intervenciones más importantes que se han llevado a cabo en el Centro Histórico de la Ciudad de México en los últimos años, es la transformación de la Calle de Madero, que pasó de ser una vía vehicular a un corredor peatonal. Particularmente, los resultados que a nivel urbano ha producido se ven reflejados en una mayor utilización de la calle, permitiendo que la experiencia del usuario incrementara sus puntos positivos. Dentro de esta experiencia se incluye la capacidad de apreciación que mantiene el espacio, pues es claro que sostener una relación más estrecha con los habitantes, logra una mejor comprensión del sitio. Recorres el andador Madero genera que el usuario se de cuenta que el Centro Histórico alberga estructuras que datan de distintas épocas (siendo escasas las del siglo XXI), conformando un conjunto antiguo y enriquecedor.





tos que datan de todos los periodos de tiempo por los cuales ha pasado la Ciudad, hace evidente que dentro de ellos la riqueza y diversidad de piezas es muy fuerte, pues cada una de ellas encuentra correspondencia con los hechos que han sucedido a lo largo de su historia,²⁷ configurando al Distrito como un ente natural de capas acumuladas que ofrecen una lectura completa a través del tiempo.

Sin embargo lo anterior no significa que todos los elementos que se encuentran en la actualidad dentro de los límites de estos Distritos mantengan una relación adecuada con la propia estructura urbana y con los sistemas sociales que la habitan. Esto se relaciona directamente con un aspecto importante que marca cierta distancia del concepto de la Edad. La **Vigencia** es una característica fundamental que debe ser abordada para el entendimiento del marco funcional aplicado a los Centros Históricos, esta hace referencia a la capacidad que cada uno de los componentes del conjunto tienen para establecer nexos entre ellos, así como con los habitantes del sitio. Es importante decir que los elementos recientes dentro del conjunto no son necesariamente los que encuentran mayor Vigencia; ni los más antiguos deben ser considerados caducos por su simple estado o naturaleza; es decir, que el tema de la Vigencia no es proporcional, de algún modo, al aspecto de la Edad, más bien se correlaciona con las vías de legitimidad y adaptación a la narrativa establecida a partir de los medios físicos y sociales del conjunto, en este caso del Centro Histórico.

Aquellos elementos que no logran mantener dicha relación de la mejor manera con el conjunto, podrían ser merecedores de la etiqueta de “No Vigente” si no se plantean acciones para revertir dicho proceso. Según Nathaniel Liechfield, la **Pérdida de Vigencia** u **Obsolencia**²⁸ puede presentarse por distintas circunstancias, tanto en alguna zona dentro del conjunto completo, como en una edificación en específico, y algunas de sus causas pueden ser el Deterioro Físico, lo Funcional, la Localización y el Ambiente. Sin embargo, en este ámbito la Vigencia también tiene que ver con el tiempo durante el cual la estructura mantiene su Valor, entendiendo que este último tiene como factor la capacidad de transformación, y por ende de adaptación a las exigencias que los habitantes presenten.

27 No confundir con la Monumentalización

28 Rivero, A. Implicaciones de la obsolencia inmobiliaria en la conservación del patrimonio construido. En Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano. 2008.



Imagen 3.12 - The American Folk Art Museum, Todd Williams & Billie Tsien, 2001-2014.

No es usual colocar una fecha de “muerte a un objeto arquitectónico”, sin embargo la destrucción del edificio del American Folk Art Museum, localizado en el corazón de Manhattan en el 2014, abrió la ventana al debate sobre la existencia de un periodo de Vigencia en la arquitectura. El edificio que se manifestaba como la antitesis de lo neoyorquino tuvo una vida corta, de apenas 13 años. Como pieza arquitectónica fue galardonada en diversas ocasiones, y a pesar de ello se tomó la decisión de someterlo a una demolición, pues era una estructura que ya no ofrecía solución alguna a los requerimientos de la Ciudad; dejando claro que todas las arquitecturas, no solo la más vieja, tiene un límite de vida. Sin duda es complicado establecer un tiempo exacto de vigencia para un edificio, más allá de ello la cuestión es si de verdad el Folk Art Museum ya había tocado la obsolencia.

Aún cuando existen medios y acciones (a discutirse más adelante) para hacer que una edificación permanezca y/o se mantenga dentro de un Centro Histórico como un elemento que complemente la legibilidad del mismo, es necesario mencionar que cada uno de ellos tiene una especie de **Fecha de Caducidad**, que no es otra cosa más que el límite de vida físico y social. Este límite, que se ve reflejado en un periodo de tiempo, es definido de forma particular por cada una de las edificaciones de acuerdo a sus propias capacidades y funciones específicas, disponiendo que no todas las estructuras podrán mantenerse la misma cantidad de tiempo, sino que tendrán que ir siendo relevadas por elementos que cumplan los requisitos del momento, los cuales a su vez serán sucedidos por otros; lo anterior permite deducir que el propio esquema de funcionamiento ofrece una disposición de capas yuxtapuestas, mediante un sistema de impermanencia, es decir, de temporalidad.

Quizá sea prudente formular el siguiente cuestionamiento:

¿Cómo prolongar la Vigencia de una estructura dentro de un Centro Histórico?

Podrían ser encontrados diversos métodos para lograr que un elemento siga teniendo lugar en el conjunto, esto a través de procesos de Restauración o Transformación que busquen restablecer las relaciones con el medio social actual, y que principalmente se verán reflejados en la restitución de actividades y/o funciones en una edificación, es decir que busquen la Conservación de las estructuras. Ambas modalidades planteadas deben establecer sus bases en un marco de congruencia hacia el conjunto, pues es probable que el desarrollo de sus propuestas y los resultados finales sean susceptibles a contradicciones que más allá de permitir el desenvolvimiento del Centro Histórico, ocasionen un estancamiento en su evolución.

En la década de 1960 (momento en el que el aspecto de la Conservación toma fuerza), la **Restauración** era definida por Cesare Brandi como “Cualquier intervención dirigida a devolver la eficiencia a un producto de la actividad humana”.²⁹ Los procesos de Restauración han sido identificados como los principales medios de Conservación de las estructuras que conforman los sistemas urbanos. Los componentes de los Centros Históricos no son ajenos a esto, en muchas ciudades se acuden a ellos para intentar devolverles la vigencia. Se ha visto que el esquema

29 Brandi. C. Teoría de la Restauración. 1995.



Imagen 3.13 - Caducidad

El abandono de las estructuras arquitectónicas tiene que ver con la Pérdida de Vigencia y la posterior Obsolescencia. La permanencia de estructuras en ese estado traerá consigo una alteración al equilibrio dentro del sistema. Al momento de concebir nueva arquitectura o de intervenir y transformar elementos existentes, es importante abordar las soluciones como situaciones que no deben buscar la permanencia absoluta en el lugar y en el tiempo, por el contrario será mejor plantearlo bajo una Fecha de Caducidad que permita tener un mejor aprovechamiento de sus cualidades.

de la Restauración rescata la **Reconstrucción** como uno de sus métodos más importantes, aunque esta no encuentra espacio en todas las aproximaciones que la restauración establece. El malentendimiento de los métodos de Restauración, que en su aplicación más ortodoxa buscan una regresión en el Tiempo por parte de los edificios, arroja resultados que pondrían en duda la veracidad de sus contenidos.

La Restauración ha presentado, a lo largo del tiempo, modelos que como consecuencia reflejan distintos modos de estudiarla y aplicarla. Una buena manera de aproximarse a ella es a partir de tres esferas que representan los principales modelos de estudio:

Visión conservadurista: aborda la solución al problema con base en procesos que buscan la restitución de las cosas a un estado original. Involucra mecanismos de investigación que permitan conocer el momento físico inicial de la obra, y a partir de ellos llevarla a cabo. Para esto Eugène Viollet-Le-Duc describe:

*“Cada edificio o cada parte de un edificio debe ser restaurado en el estilo que les pertenece, no sólo como apariencia, sino como estructura ...”*³⁰

Visión fatalista: busca promover una percepción que de lugar a intervenciones más abiertas, alejadas de los fundamentos conservadores. Rechaza todos los procedimientos que originan una restitución de un algo o de un todo. Lo anterior con el objetivo de producir obras más apegadas y más honestas hacia un tiempo específico. Bajo esta línea John Ruskin dice:

“La restauración es la más completa destrucción que puede sufrir un edificio ... restaurar un monumento es destruirlo, para crear falsas copias o imitaciones”.³¹

Visión conciliadora: de la mano de Camilo Boito, busca una coexistencia y una diferenciación de lo antiguo con lo nuevo. Pretende eliminar toda posibilidad de planteamiento de los falsos históricos, pero establece la necesidad de dejar constancia de lo pasado.

30 Viollet-le-duc, E. Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle. 2011.

31 Ruskin, J. The seven lamps of architecture. 1989.

Ilustración 3.3 - Procesos y Mecanismos de Conservación

La comprensión del Pasado contempla como proceso central a la Conservación, de la cual derivan los distintos mecanismos de Restauración y Transformación que permitirán trabajar sobre estructuras y objetos antiguos.

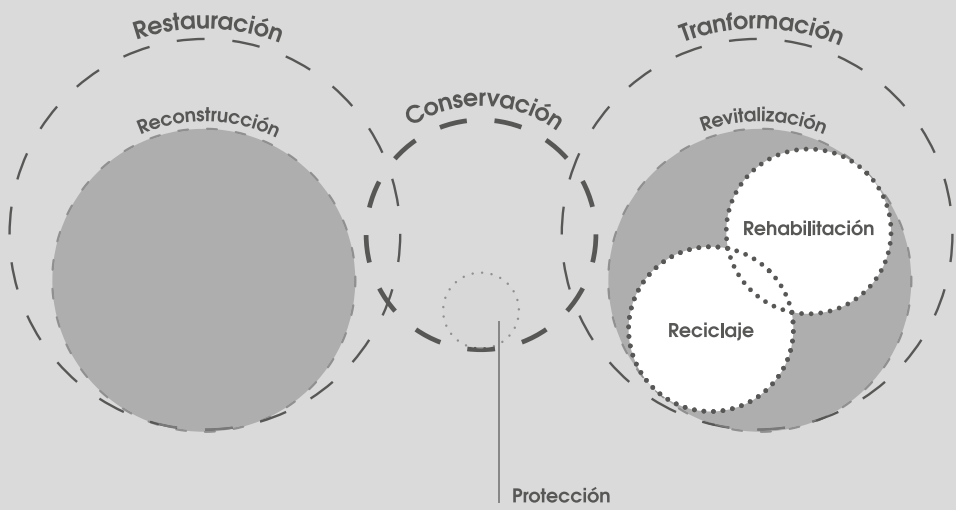




Imagen 3.14 - El Palacio de Westminster.

A causa de un incendio en 1834, el Palacio de Westminster debió ser reconstruído para que en su interior volviese a albergar el Parlamento británico. El proceso llevado a cabo durante el siglo XIX respondió a las intenciones planteadas por el Neogótico. Probablemente lo reprochable sería la mudez con la que actúan las partes que no fueron dañadas en aquél incidente, y que más bien han perdido presencia ante el esquema del nuevo edificio; sin embargo lo admisible es que esta Reconstrucción se adaptó a las corrientes contemporáneas de su momento, alejándose un poco de los empeños de restituirlo a un estado original.

Imagen 3.15/3.16/3.17 - Lo nuevo con lo viejo

Existen ejemplos de restauración de estructuras arquitectónicas que propiamente han buscado mantenerse en un estado original, sin embargo es importante mencionar que para ello también han incluido mecanismos de inserción de elementos contemporáneos, permitiendo revitalizar y contemporaneizar el espacio y sus ambientes, y así tener un mejor aprovechamiento. Tal es el caso del *British Museum* en Londres, o del Edificio *Reichstag* en Berlín, ambas propuestas de Norman Foster, las cuales han sido objeto de transformaciones a lo largo de toda su vida, pero que también presentan intervenciones de los últimos años. En ellos se diferencia de manera concisa lo nuevo de lo antiguo, aunque a la vez el edificio funciona como un solo sujeto, no considerando a lo nuevo como un agregado o un mero accesorio, logrando que su evolución no se detenga.







Cualquiera de las modalidades descritas deja ver que la Restauración puede fungir como un método de restitución o ampliación del periodo de Vigencia en una estructura arquitectónica, y que por ende podría ser considerado como un método aplicable al sistema de collage. Sin duda, permitiría mantener a las estructuras antiguas en “Óptimo Estado”, sin embargo es necesario tener cuidado con la conceptualización y la aplicación de los procesos de restauración, pues una mala comprensión de estos, pueden derivar en situaciones poco favorables para los conjuntos.

En la actualidad, pareciera que el uso de métodos de Restauración se ha alejado de alguna de las vertientes explicadas, y más bien ha tendido a uniformarse, y buscar a través de ella únicamente la reconstrucción de las fachadas, con el objetivo de mostrar un estado presuntamente original, y de esta forma mantener dentro de los Centros Históricos la imagen que supuestamente tuvo, esto mediante la producción de **Falsos Históricos** que recaen en escenas folcloristas. Lo anterior lleva a una situación que sin duda no es conveniente, y que puede ser abordada en dos perspectivas, la primera como el **Fachadismo**, visto como algo No Auténtico, que intenta construir el discurso de los Centros Históricos a partir de una narrativa dictada desde lo estético, por la preocupación de mantener intacto el exterior de los edificios, pues de esa manera, suponen, se está dotando de certeza al conjunto; y la segunda con postras que dificultan las intervenciones profundas en los Centros Históricos. Ambos puntos pretenden fundamentarse en los esquemas de la Conservación, estableciendo que son las mejores maneras de, justamente, conservar las estructuras patrimoniales, siendo esta una forma muy simple de abordarla.

La **Conservación** es uno de los aspectos de mayor importancia si se habla de Patrimonio, como fue explicado anteriormente, la protección del Patrimonio encontró fuerza en la segunda mitad del siglo XX, estableciendo un rechazo a las premisas que el Movimiento Moderno promovía sobre la destrucción de la ciudad antigua. Si bien es importante no caer en las visiones extremistas antihistoricistas que existieron, tampoco es viable permanecer en el otro lado, que encuentra relación con el proteccionismo absoluto. La **Protección del Patrimonio** (en este caso reflejado en las estructuras urbanas de un Centro Histórico) tendría que hacer referencia a un equilibrio que permita continuar un proceso de evolución de los conjuntos urbanos, de lo contrario estaríamos invitando a la propia destrucción del lugar.³²

32 Lynch, K. ¿De qué tiempo es este lugar? 1972.



Imagen 3.18/3.19 - Fachadismo

Una consecuencia del malentendimiento de la Integración, puede derivar en la generación de nuevas propuestas que basan sus intenciones en el desarrollo de una fachada, vista como envoltura, que hipotéticamente logrará integrarse a la imagen urbana. Este Fachadismo, que se preocupa únicamente por el ámbito estético, encuentra relación con dos situaciones: la primera que es la producción de Falsos Históricos, como el edificio de los *Armazéns do Chiado* en Lisboa, un edificio del siglo XIX que posterior a un incendio que lo destruyó por completo, fue reconstruido por Álvaro Siza a finales del siglo XX, y que planteó la construcción de un edificio nuevo, pero contemplando la restitución de sus fachadas. La segunda aborda a la integración forzada a través del diseño de una fachada nueva, pero que retoma elementos de su contexto, originando más bien un elemento folclorista y caricaturesco, como el edificio Banamex de Teodoro González de León en el Centro Histórico de la Ciudad de México.



El hecho de que la arquitectura del siglo XX no apostó por una continuidad morfológica,³³ como lo sugiere Francisco De Gracia, provocó que esta se alejara, negando la existencia de las estructuras históricas, prescindiendo de cortesía a los distritos históricos, prefiriendo la construcción de la Ciudad Moderna, la cual según Colin Rowe ha sido un fracaso, pues en la realidad esta sigue sin construirse, y que más bien se mantiene como un proyecto o como un aborto,³⁴ originando que el Proteccionismo tomara fuerza, y que particularmente el Centro Histórico fuese y sea visto como una zona intocable, donde las intervenciones se llevan a cabo de forma muy condicionada, por no decir que son casi imposibles de hacer. Se abordan los distritos como un programa museístico, con piezas que se muestran inmóviles, objetos meramente visuales dentro de un espacio de contenidos limitados que pretende contar “la Historia de la Ciudad”, pero que la representa de modo espasmódico.³⁵

Seguir dentro de una postura rígida, incapaz de comprender la permanente evolución de las ciudades, provocará que los Centros Históricos, y el resto de sus estructuras antiguas, poco a poco se aproximen al **Deterioro**, la razón es sencilla: el hecho de que estén protegidos (en su mayoría por mecanismos legales) no significa que se encuentren funcionando y/o en condiciones positivas. Jordi Borja establece que “no hay preservación urbana sin una intervención transformadora que contrarreste las dinámicas degenerativas”.³⁶ Es decir, que una va con la otra, o mejor dicho que la primera necesita de la segunda; se debe estudiar y aplicar el proceso de Conservación como un medio abierto y crítico que logre no sólo la protección y permanencia estática de las estructuras antiguas, sino su propia Revitalización con el fin de ser aprovechadas en momentos futuros.

Para el siglo XXI la mayoría de las visiones sobre la Conservación Histórica son tan impersonales como antiguas,³⁷ por ello es necesario definir un mejor acercamiento a la Conservación, el cual surge a partir de los procesos definidos dentro de la esfera de la **Transformación**, viendo esta como una serie de mecanismos que no sólo permitirán Revitalizar los espacios, sino que permite la comprensión de que es por medio de la integración de arquitectura contemporánea como se

33 De Gracia, F. Construir con lo construido. 2001.

34 Rowe, C. Collage City. 1984.

35 Lynch, K. ¿De qué tiempo es este lugar? 1972.

36 Citado por Rivero, A. En Implicaciones de la obsolescencia inmobiliaria en la conservación del patrimonio construido. En Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano. 2008.

37 Lynch, K. ¿De qué tiempo es este lugar? 1972.



Imagen 3.20/3.21 - Deterioro

El Deterioro es un estado físico originado por el abandono y la probable obsolescencia de un objeto, su principal causa es la falta de cuidado y mantenimiento. Puede hacerse presente en las estructuras sin importar su edad. Es probable que una estructura deteriorada aun pueda encontrar función dentro de un sistema urbano, únicamente será necesario otorgarle un planteamiento y un programa que permita su correcta Transformación.



asegura, en un margen amplio, la Conservación del Patrimonio, algo que al mismo tiempo conlleva la Reactivación y la Revaloración de su propia Identidad.³⁸

El Centro Histórico debe ser visto como un recurso donde la población pueda satisfacer sus necesidades,³⁹ por lo cual tendrá que mantenerse en constante cambio, intentando moverse al ritmo de las evoluciones de la sociedad que lo habita. La Transformación involucra procedimientos que tienen ese fin, estos pueden ser definidos por medio de la **Revitalización**, que a su vez engloba a la **Rehabilitación** y al **Reciclaje**; todos ellos encuentran visiones similares en cuanto a su aproximación a las estructuras históricas. Dichos procesos buscan dotar de credibilidad a los conjuntos, y permitir la maduración de un discurso que logre adjuntar las distintas visiones y secuelas que existen en el lugar, lo cual permitirá que más allá de pensar únicamente en la protección del pasado, se estará abordando esto como una correspondencia al fortalecimiento del presente.

Los procesos de Transformación establecen que las Ciudades son la suma de hechos que han dejado marcas con el paso del Tiempo, y por ende no buscan la Reconstrucción o la Reinstalación de las estructuras a un estado anterior y/o inicial, sino por el contrario, tienen en sus bases la intención de aprovechar lo existente, para que a partir de ahí prosiga la construcción de los medios tangibles e intangibles (como lo urbano, lo simbólico, la Memoria y la propia Historia) que hacen la Ciudad. El aprovechamiento de lo que ya existe parte de mecanismos de **Adecuación** y Mantenimiento de las estructuras, para que estas puedan seguir cubriendo funciones específicas, sean vetustas o recientes. En un abordaje más técnico, se puede decir que los procedimientos que sufrirán las estructuras serán cuidadosos con el objetivo de no alterar su estado físico coetáneo, logrando que la patina del Tiempo sea visible y honesta.

Sin duda uno de los objetivos de lo anterior es tener un alejamiento amplio de las ideas que promueven al Fachadismo y al desarrollo de escenarios folcloristas, donde, en su mayoría, no existe una relación coherente entre el interior y el exterior, una ambigüedad que diría Robert Venturi genera tensión y produce contradicciones.⁴⁰ Muchas veces

38 Vázquez, P. *Arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales*. 2009.

39 Rivero, A. *Implicaciones de la obsolescencia inmobiliaria en la conservación del patrimonio construido. En Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano*. 2008.

40 Venturi, R. *Complejidad y contradicción en la arquitectura*. 2008.





Imagen 3.22/3.23 - Igreja de São Domingos, Lisboa.

Es un edificio que fue contruido entre los siglos XIII y XVIII; a lo largo del tiempo ha sido víctima de daños originados por desastres como terremotos o incendios, obligando a su reconstrucción en distintas ocasiones. El último proceso data del siglo XX, a causa de un incendio en 1959 que deshizo la mayoría de sus interiores. El proceso de Reconstrucción que sufrió, contempló únicamente los elementos básicos para que pudiese seguir en funciones, por lo que muchos otros permanecieron sin ser restaurados, esto con el objetivo de mantener la evidencia de los hechos sucedidos. Mas que una Reconstrucción, podría hablarse de la aplicación de mecanismos para la Revitalización de un espacio, pues es claro que las intenciones no fueron ocultar el tiempo o producir una falsa escenografía, sino únicamente encontrar la forma de que la Iglesia no cayese en un estado inviable.



Imagen 3.24 - LX Factory, Lisboa.

En el barrio de Alcântara en Lisboa, se encuentra un lugar que en los últimos años ha sido objeto de la práctica de los procesos de Transformación y Revitalización. La antigua fábrica que permaneció en abandono algunos años, fue rehabilitada con el fin de que pudiese ser nuevamente utilizada, esta vez bajo un programa comercial, artístico y cultural, homologable al de un mercado urbano. Lo característico del sitio es que por lo único que se ha preocupado es por darle un uso correcto, dejando en segundo plano el aspecto físico que la estructura pudo llegar a tener, permitiendo contar con un objeto testimonial. Aunque también es cierto que, a nivel macro, este proyecto busca aislarse de la Ciudad, y que está en posibilidades de llegar al extremo de producir una escenografía falsa, víctima de un esquema gentrificante, por lo que de no ser un espacio manejado con cuidado, podría echarse a perder.

Imagen 3.22/3.23 - Museu do Design e da Moda, Lisboa.

Localizado en la Baixa Pombalina, fue originalmente el edificio del Banco Nacional Ultramarino, esto entre los años de 1866 y 2001, cuando se planteó una intervención catalogada como un tanto agresiva que proponía la remoción de sus interiores, y que por ende fue detenida. Los años posteriores permaneció en abandono, y fue en 2008 cuando se propuso desarrollar en él, el Museo del Diseño y de la Moda. Este nuevo uso refleja un claro ejemplo del Reciclaje de una estructura existente, pues solamente buscó aprovechar la propia condición del edificio, la cual ofrecía amplios beneficios al programa específico del museo. El estado del edificio plasma un carácter fuerte, que más allá de ser opacado o negado por el nuevo uso, es reforzado y evidenciado a partir de su propia naturaleza, considerando su temperamento y Memoria.





Imagen 3.22/3.23 - Librería *Ler Devagar*, Lisboa.

Ubicada dentro de una antigua imprenta, la librería encontró lugar entre todos los equipos y maquinaria que se utilizaban para la impresión. Fue necesario llevar a cabo mecanismos de Revitalización a partir de la Adecuación del lugar para que un uso distinto pudiera funcionar, todo ello sin perder el sentido y las características principales del espacio. La aplicación de procedimientos de Rehabilitación, Reciclaje y Adecuación (que en la realidad funcionan a la par) evita que estructuras aun vigentes caigan en la obsolencia.

esto se ve reflejado no solamente en el lenguaje físico de los edificios, sino en los cambios programáticos que estos sufren, los cuales no son nocivos, siempre y cuando surjan a partir de un análisis prudente, y que se evidencien sobre intervenciones convenientes.

Los procesos de Transformación pretenden tener congruencia en la narrativa general y particular de los conjuntos, así como la comprensión de los contenidos antiguos y contemporáneos de cada una de las estructuras. Con base en lo anterior se proponen los siguientes supuestos:

Lograr una necesaria diferenciación entre lo viejo y lo nuevo, a partir de un equilibrio entre la morfología de lo viejo y lo nuevo, para mantener los sentidos identitarios de las estructuras.

Lo nuevo no deberá preocuparse por una identidad particular meramente formal.

Lo nuevo deberá mantener su naturaleza de contemporaneidad, teniendo la responsabilidad de considerar los significados existentes.

Las intervenciones, adhesiones o inserciones deben responder a las características particulares del lugar.

Los procesos de los que sea sujeto la ciudad deberán permitir un incremento directo en los valores simbólicos y funcionales de la misma.

Otro mecanismo involucrado en el proceso de Transformación es la **Destrucción**, vista como herramienta para el desarrollo y evolución de las estructuras urbanas. El abordaje anterior sienta sus bases en los conceptos de Vigencia que fueron previamente explicados, planteando que es un medio justificable a partir de la comprensión de la intemporalidad de los conjuntos y sus estructuras, es decir que estos poseen una caducidad inevitable.

En el siglo XXI y bajo un esquema de ciudad yuxtapuesta como el que se ha mostrado, la Destrucción no debe ser vista como un método de pérdida, sino por el contrario como un medio que debe pretender el



Imagen 3.27/3.28/3.29/3.30 - Lo Nuevo

Todas las intervenciones que planteen la presencia de algo nuevo sobre, en o cercano a un objeto antiguo, buscarán marcar una diferencia física entre sus elementos. Aunque es igualmente cierto que este planteamiento no se da siempre igual, sino que depende de su propia concepción. Un primer ejemplo sería la intervención que genera un objeto nuevo, simbólico, que destaca por su forma y materialidad, como la pirámide de I. M. Pei en el Museo *Louvre* en París. Otro ejemplo, la intervención de Manuel y Francisco Aires Mateus en el *Farol de Santa Marta* en Portugal, donde sin negar su propio carácter y particularidad, la intención es mantenerse discretos y reforzar la presencia de la estructura existente. También podría abordarse el *Tate Modern* de Londres, obra de Jaques Herzog y Pierre de Meuron, donde lo nuevo se mantiene oculto bajo un esqueleto antiguo. Y finalmente en Madrid, la Caixa Forum, también proyecto de los suizos, donde eso nuevo entra al juego del contextualismo, configurando una envoltura y a la vez una falacia.







Imagen 3.31 - Destrucción

Existen diversos ejemplos donde, de alguna u otra forma se han destruido estructuras dentro de zonas que hoy en día son consideradas como patrimoniales. En México uno de los casos más representativos, pues involucró una alteración enérgica en la estructura física y urbana, es el de la Cruz de Plazas en el Centro de Guadalajara. La propuesta de Ignacio Díaz Morales a mediados del siglo pasado, contempló la destrucción de las manzanas circundantes a la Catedral, generando así la Plaza Guadalajara al poniente, la Plaza de la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres al norte, la Plaza de Armas (existente) al sur, y la Plaza de la Liberación al oriente. El objetivo fue generar espacios públicos abiertos que permitieran contar con una mejor infraestructura de carácter social, pero sobre todo de articulación entre elementos importantes, como la propia Catedral, el Teatro Degollado y el Templo de San Agustín, entre otros. La aplicación de la Destrucción como un mecanismo de Transformación, debe basarse en la responsabilidad y el respeto hacia lo existente, pues esta arrojará como resultado modificaciones en el esqueleto de la Ciudad: a partir de ello tendrán que buscarse intervenciones concisas y fuertes, pero alejadas de las intenciones de anulación y desvanecimiento de lo previo.



incremento en los valores con los que cuenta, en este caso, el Centro Histórico. En primera instancia podría resultar en algo no congruente, sin embargo partiendo del hecho que el Centro Histórico debe responder a los requerimientos de sus habitantes, se puede definir que las estructuras tendrán que permanecer en un ciclo de movimientos constantes, de la mano al ritmo de la evolución del lugar.

Naturalmente la Destrucción se verá traducida en la falta de volumen, es decir en la presencia del **Vacío**, el cual de manera vaga no es más que la diferenciación de lo **Ocupado**. El Vacío tendrá que ser visto como un componente dentro de los esquemas que generan la Ciudad, y no determinarlo como un “algo” residual, sin función. Debe ser entendido como el medio por el cual, hoy en día, se puede hacer la Ciudad, pues así como lo Ocupado, el Vacío se construye, y sobre todo construye; a partir de él pueden pensarse en nuevas modalidades que prioricen y propicien el desenvolvimiento de los comportamientos urbanos y sociales en esquemas exteriores, abiertos y flexibles, contenedores de acciones de **Dispersión, Fluidéz y Cotidianeidad**, que consideran al usuario como el actor y espectador principal, sobre todo cuando se es consciente de que la reutilización del Vacío se convierte en una nueva posibilidad de continuar con actividades para la sociedad.⁴¹

Todo aquello que, mediante un estudio muestre un estado de obsolescencia irreversible, y que a la vez exponga un proyecto futuro prudente, podrá ser considerado para ser destruido.⁴² A causa de lo delicado que esto puede sugerir, es preciso constatar que la relación entre los procedimientos de destrucción y los sistemas arquitectónicos y urbanos con valor, debe ser muy cuidadosa, operando un dispositivo de aplicación fuerte y coherente, que no permita un malentendimiento de los procesos, que derive en resultado no deseados.

Los procesos de Conservación, sean estos mediante la Restauración o la Transformación, ofrecen la posibilidad de tener una lectura sobre la Historia de las Ciudades, concentrada, en su mayoría, en los Distritos Históricos, lo cual permite que los actos que ocurren en ella, encuentren de algún manera un sustento. Sin embargo, es importante hacer hincapié en que es la Transformación la que invita a tener un sistema más acorde a los hechos contemporáneos, una lectura flexible y apropiable, que hace sentido con la Memoria y los Significados sociales. Pero también con la construcción del Presente del hábitat,

41 Vázquez, P. *Arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales*. 2009.

42 Ver Parte IV

alejándose de las falacias y las inconsistencias que se presentan cuando se establecen lineamientos cerrados y contemplativos. El ámbito de la Transformación busca obtener un Centro Histórico capaz de albergar una narrativa continua sobre la Ciudad.

Esta continuidad tiene el encargo de encontrar un punto de equilibrio entre la necesidad de renovar y conservar,⁴³ para que también sea posible, en el campo del Patrimonio y lo contemporáneo, un entramado de equidad entre los protagonistas, de forma que se respete y valore a cada uno de ellos.⁴⁴ Aproximarse al Centro Histórico desde una perspectiva de la Ciudad de Capas es importante y a la vez delicado. Hacerlo a través de los métodos que engloba la Conservación, involucra un mayor préstamo de atención a no caer en algo inestable. Considerar las modificaciones, sean estas atendidas como adhesiones o supresiones, implica recursos y conductas de respeto hacia el Pasado, el Presente y el Futuro, lo que enriquece la reflexión construída.

43 Rivero, A. Implicaciones de la obsolescencia inmobiliaria en la conservación del patrimonio construido. En *Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano*. 2008.

44 Chapela, C. Los programas de revaloración del patrimonio urbano como experiencia de reproducción de las identidades colectivas. En *Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano*. 2008.

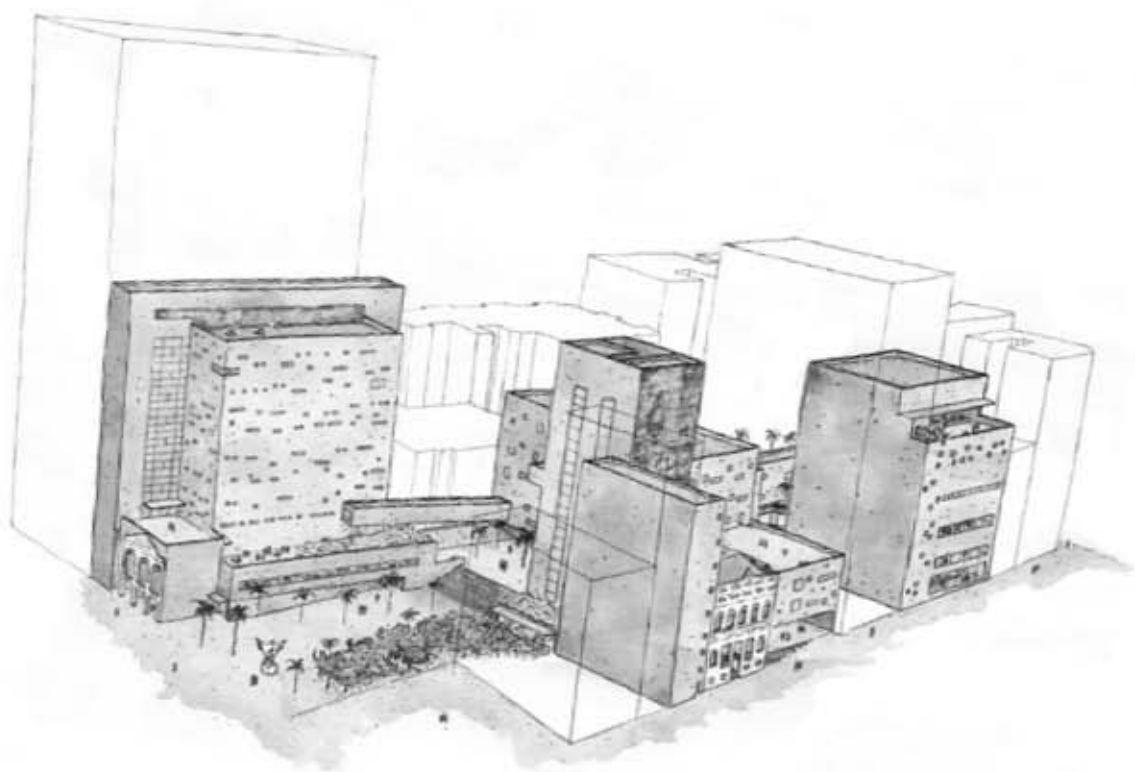
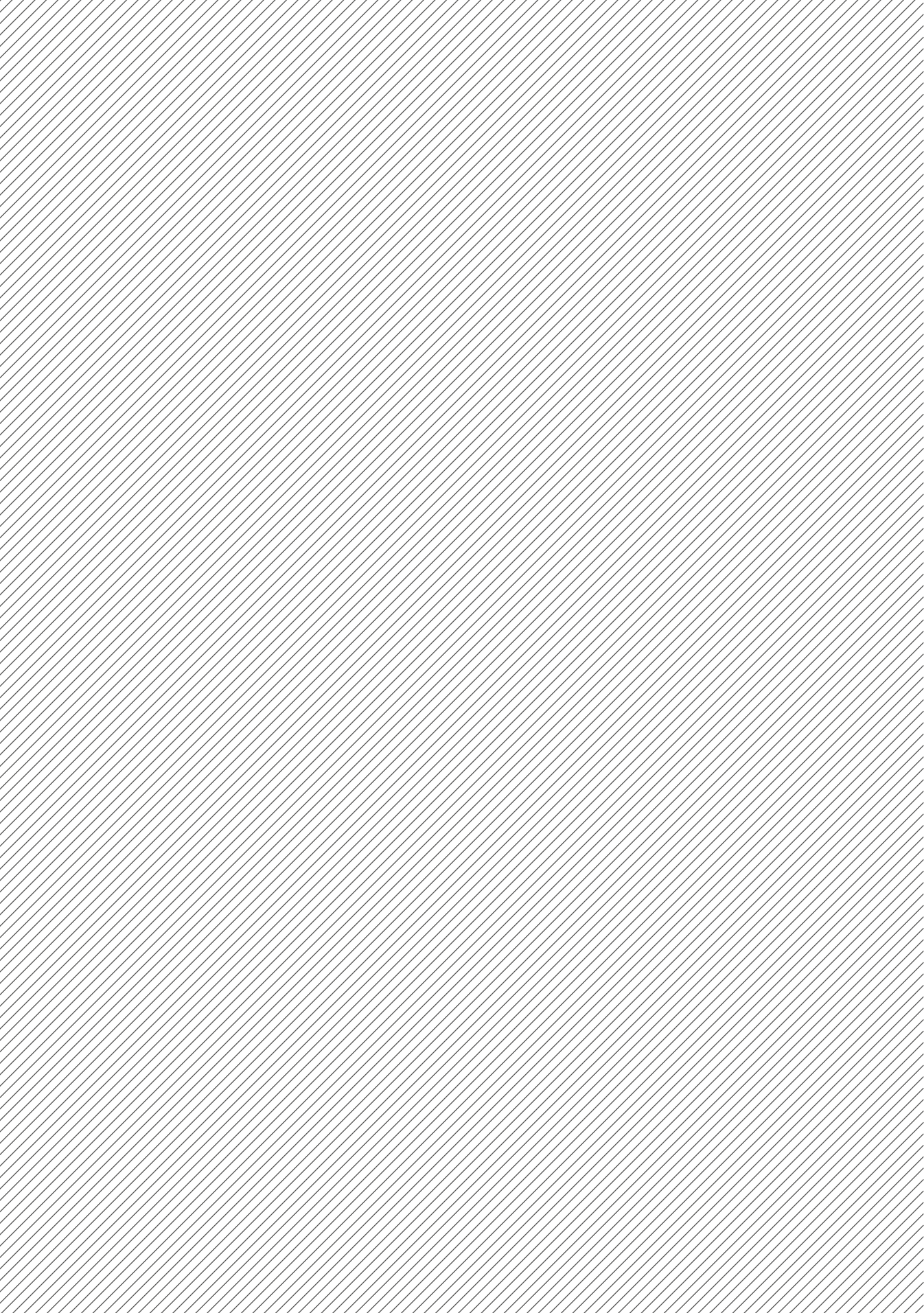


Imagen 3.32 - *Praça das Artes*, Brasil Arquitetura, 2014.

La comprensión de que la Ciudad no se construye únicamente a partir de volúmenes, es una de las características del proyecto; en la realidad el planteamiento arroja un partido que beneficia al desarrollo de espacios públicos abiertos que se relacionan y articulan con el esquema urbano, pero sobre todo que otorgan una ligereza al conglomerado y a la congestión de volúmenes con las cuales comienzan a ser erigidas las ciudades. Este es un aspecto importante a considerar al momento de intervenir distritos históricos, pues estos se caracterizan por una carente relación con las zonas aledañas; y es solamente el espacio público el objeto que tiene la capacidad de articular un lugar. La flexibilidad y permeabilidad que un sistema como este promueve, deja claro que la Ciudad del siglo XXI se desenvuelve alrededor de la construcción de Vacíos.







LA IDENTIDAD DE LO CONTEMPORÁNEO

Actualmente se ha tratado de entender el comportamiento de los grupos sociales a través del estudio de un “algo” llamado **Identidad**, el cual, como consecuencia, se ha convertido en un medio de comprensión de la vida contemporánea.⁴⁵ El coloquialismo y la aplicación simplista con la que muchas veces es presentado el término Identidad ha provocado que exista un malentendimiento del mismo, pues la mayoría de ocasiones creemos – o se nos hace creer – que la “Identidad” es simplemente aquello que nos hace distintos a otros. Y aunque hasta cierto punto, esta aproximación no está totalmente alejada de las definiciones más exactas de Identidad, es importante reconocer que la Identidad es un proceso social que permite un desenvolvimiento en sociedad.

La idea de Identidad surge, primeramente, durante un periodo de crisis de pertenencia.⁴⁶ Este sentido de pertenencia era necesario para la sociedad en general, con el objetivo de saberse parte de algo, sentirse cómodos dentro de un perímetro virtual social, que les diera la oportunidad de decirse diferentes. Zygmunt Bauman explica esto haciendo referencia a la **Identidad Nacional**, que surge dentro de un momento en donde era necesario establecer parámetros de clasificación, siendo esto, la clasificación, uno de los primeros esquemas que abordan lo identitario. Como consecuencia de esta clasificación, se produjo una división que permitió un mejor entendimiento de las diferencias entre los grupos sociales, y que a la vez generó nuevos perímetros virtuales para unir eso que se clasificó/dividió en un principio.

45 Díaz-Polanco, H. Diez tesis sobre identidad, diversidad y globalización. 2009.

46 Bauman, Z. Identidad. 2010.

Una de las principales apreciaciones de Identidad se da a partir de un proceso político llamado Identidad Nacional, en el cual se presenta como un método identitario “natural”, que todos obtenemos en automático al momento de nacer, pero en el ámbito global cada país es distinto y por ende cada nación refleja situaciones diferentes, que permiten, en primera instancia, clasificarnos y/o diferenciarnos, de forma positiva, de los otros. Desde la visión de Bauman, la Identidad es un proceso impuesto por el Estado Moderno, el cual toma ventaja de esa crisis de pertenencia, y ofrece a la sociedad, a través de esta Identidad Nacional, un medio para hacer notar que uno puede ser alguien diferente de otro.⁴⁷ Algo por lo cual sentir orgullo, pertenencia y seguridad, esto último, un deseo que también estaba presente en ese momento.

Esta aproximación tan vaga a lo identitario desde lo “Nacional”, es lo que nos lleva a ese malentendimiento del proceso de Identidad del que se hablaba anteriormente, pues creer que la Identidad surge como algo meramente “natural”, sin que exista alguna otra influencia no es correcto. La Identidad, más que surgir, se produce, pero sobre todo se construye, y la **Construcción de una Identidad** es, en palabras de Peter Berger y Thomas Luckmann: “un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad”⁴⁸, entendiendo como sociedad y/o social, todo aquello que rodea a los individuos, todos los elementos que coexisten en el hábitat del hombre.⁴⁹

Los procesos sociales que confluyen en ese hábitat, son los que forman y configuran la Identidad, y que de manera muy general están determinados por la estructura social presente.⁵⁰ La vida cotidiana, las actividades que realizan los individuos y el simple acto de habitar, se convierten en la sucesión de elementos configuradores de la estructura social que en cierta medida mantiene, modifica o reforma el proceso completo de Identidad⁵¹, es decir, estamos hablando de un ciclo, y no de una fase estática y permanente.

Entonces se puede decir que todos, todo el tiempo, estamos construyendo nuestra Identidad a través del hecho de convivir con otros individuos, en espacios y tiempos determinados por nuestras actividades

47 Bauman, Z. Identidad. 2010.

48 Berger, P., Luckmann, T. La Construcción social de la realidad. 1988.

49 El hábitat del hombre es la Ciudad, entendida como una dimensión física/tangible que se construye de la mano de un desarrollo social. Se configura a partir de tres elementos: una sociedad, un lugar y un momento determinados.

50 Berger, P., Luckmann, T. La Construcción social de la realidad. 1988.

51 Ídem.

diarias. El sentido de identidad se dará con mayor facilidad y rapidez con los lugares o individuos con los que tengamos un mayor apego o a los que frecuentemos más. Y aunque, como establecen Berger y Luckmann, pensar en una **Identidad Colectiva** es una noción errónea, es cierto que en el presente se piensa más en una identidad de ese tipo, que podríamos definir como Identidad Genérica, y no tanto en las producidas de manera individual, esto sin saber exactamente si una es más importante que la otra.

Es fundamental aclarar que cuando se aborda el tema de la **Identidad Genérica**, como consecuencia del proceso de **Globalización** del que somos víctimas, no significa una carencia de **Identidad Particular**⁵². No podemos establecer que la Globalización deja de producir identidades locales, pues a pesar de que esta generaliza muchos aspectos, no uniforma ni la cultura, ni el sentido, ni los significados locales.⁵³ Más bien, debemos entender esa generalidad como un proceso de Identidad Colectiva, que deja de lado esquemas individuales. Es decir, se deben comprender dos escalas de aproximación a la Identidad Colectiva, la primera que refleja a un grupo social definido, como podría ser la población de una ciudad, y la segunda, que hace referencia a los estándares globales que en ese momento se desarrollan.

Lo anterior, las identidades colectivas, son un tópico que se puede abordar desde otros aspectos, quizá a partir de dos conceptos que explica Marina Waisman: el **Localismo** y el **Universalismo**; el primero referenciado a aquello que busca permanecer totalmente ligado y fiel a sí mismo,⁵⁴ y lo segundo, que tiene como reto moverse al mismo ritmo que lo global, es decir, aquello que está siendo influenciado por las doctrinas de la globalización.⁵⁵ Encontrar un punto medio, que permita producir un “objeto” con características de ambos lados, no es lo mejor que se pueda hacer. Durante y después de su desarrollo se puede llegar a caer en contradicciones e ingenuidades, mejor dicho, el simple hecho de pensarlo ya es una contradicción, pues se estará intentado crear algo que genere ese sentido de pertenencia por la fuerza, sentido que en muchas ocasiones no se produce de esa forma. Y a pesar de estar plenamente conscientes de ello, la insistencia en buscar ese punto medio entre ambos es constante.

52 Lo Genérico no significa ser carente de Identidad, ni una uniformización de la misma. Lo Genérico hace referencia a lo global a partir de esquemas particulares. Lo Particular es la base del desarrollo, y mantiene sus características para construir Identidad.

53 Díaz-Polanco, H. Diez tesis sobre identidad, diversidad y globalización. 2009.

54 Waisman, M. El interior de la Historia. 1990

55 Ídem.



Imagen 3.33 - La Torre Eiffel como objeto de Identidad.

Dentro del ideario parisino, y también del ideario nacional francés, la Torre Eiffel de 1889 y de aceptación complicada en un inicio al interior del esquema urbano de París, es uno de los íconos más importantes para la representación de lo nacional en Francia, es decir no es únicamente una insignia ingenieril, arquitectónica o urbana, sino que se ha convertido con el paso del tiempo en un símbolo identitario colectivo que permite a los locales identificarse con ella, pero también a los foráneos identificar a los locales por medio de ella.

Más allá de tratar de definir la búsqueda de una identidad a partir de objetos, será necesario establecer que en muchas ocasiones se está forzando a generar una identidad a través de ellos. Hay que tener cuidado con los lineamientos que el localismo y el universalismo pueden llegar a ofrecer, pues, repitiendo lo mencionado anteriormente, no existen las identidades colectivas al cien por ciento. Será la gente quien encuentre, según su experiencia de habitar, aquellos objetos que produzcan el sentido de apropiación necesario para saberse identificado, sentido que es distinto para todos, según sea el momento y lugar en el cual se está habitando. Más adelante se hará referencia a otros aspectos que influyen en la construcción de una identidad a partir de objetos físicos, por ahora simplemente es importante ser conscientes que el aspecto fundamental para completar el proceso es el aspecto social, sin él no puede existir ningún tipo de identidad.

Intentando aterrizar el tema de la Identidad en el desarrollo de elementos físicos, en este caso las ciudades, es conveniente mencionar que muchas veces se cree, falsamente, que la creación de objetos “únicos” u “originales”⁵⁶ permitirá a los individuos sentirse identificados, situación que en parte es apoyada por Kevin Lynch.⁵⁷ Sin embargo, la Identidad a partir de los objetos físicos no yace solamente en el “ser único”, sino que se conforma de otros elementos que fortalecen su imagen, dotándola de la capacidad de producir significados para la sociedad. Sin tener la certeza, quizá el ser único o la unicidad sea una consecuencia de la creación de un elemento que ayuda a construir Identidad, sin embargo no es lo fundamental.

Y no es realmente fundamental pues todos los espacios – independientemente de cualidades históricas y estéticas – que son habitados tienen la posibilidad de producir referencias en los habitantes,⁵⁸ es decir, que cada uno de los pobladores de una ciudad, de acuerdo a su experiencia de habitar, puede tener distintos espacios que signifiquen algo para él, cumpliendo con ese proceso que establecía Bauman sobre la construcción de la Identidad. Sin embargo cuando se aborda el estudio desde una visión más amplia, como en un distrito, poblado o ciudad, la aproximación tiende a generalizarse, y a ser vista desde un esquema

56 En la actualidad se cree que los procesos de Identidad radican en objetos que se muestran diferentes y novedosos hacia las personas, catalogándolos como “Originales”. Los creadores de estos buscan captar la atención muchas veces sólo con esquemas formales que se alejan de lo “Normal”. Esto sin duda no es Originalidad, y mucho menos el mejor camino de construir Identidad.

57 En el texto *The Image of the City*, Kevin Lynch establece al ser “Único” como uno de los eslabones fundamentales para la Identidad, sin establecer claramente a cuál significado de “Único” se refiere, de entre todas las variantes e interpretaciones que este concepto tiene.

58 Quiroz, H. Nuevo urbanismo, nuevas identidades. En *Las ciudades modernas en América Latina*. 2009.

colectivo. Dentro de él estos elementos son definidos por Héctor Quiroz como **Lugares de Identidad**, que no son más que puntos dentro de la estructura urbana que han ganado cierto valor y reconocimiento por parte de la Comunidad⁵⁹ debido a acontecimientos de orden común.

Estos acontecimientos son en su mayoría hechos sociales (sean históricos recientes o anteriores) que reflejan o representan cambios en el actuar de la población, actos que pueden hacer referencia o no a la Identidad Nacional de la que hablaba Bauman; esa que se impone y se enseña en el sistema de educación.⁶⁰ Es decir, los anteriores son elementos que configuran la Memoria Colectiva de ese grupo en específico, y la cual se relaciona con la construcción del Patrimonio Colectivo. Este **Patrimonio Colectivo**, los lugares y los esquemas espaciales que lo conforman, como consecuencia de serlo generará identidad, la cual parte de características como: la Frecuentación, lo Histórico, lo Estético, la Ubicación, lo Simbólico y lo Personal.⁶¹ Que son elementos que juegan un papel importante en la base de la Memoria Colectiva.

Sería bueno saber si la Identidad que un objeto arquitectónico puede llegar a reflejar es generada por el objeto en sí mismo, es decir, como un elemento flotante e independiente, o si ésta se produce a partir del esquema del conjunto, en donde cada una de las partes tiene una función específica, a partir de la transformación de la vida urbana,⁶² como sugieren Alberto Villar y José Méndez.

En 1977, Enrique del Moral establece que se debe prestar atención no sólo a la conservación de los monumentos, sino a los ambientes en que están insertos.⁶³ Sin duda es importante considerar esta premisa y necesario adaptarla a nuestro tiempo (siempre y cuando se descontextualice de su visión tradicionalista), pues nos permite obtener un elemento más para comprender el funcionamiento del proceso identitario en una ciudad, es decir, con ello Del Moral nos aclara que es poco probable hablar de elementos aislados como productores identitarios. Existen los casos, sí, pero son los menos. Hablar de ambientes nos puede llevar a hablar de Conjuntos, y a la vez a referenciar nuevamente a Marina

59 La o las sociedades que han habitado un espacio determinado.

60 Quiroz, H. Nuevo urbanismo, nuevas identidades. En *Las ciudades modernas en América Latina*. 2009.

61 Ídem.

62 Villar, A., Méndez, J. Identidad socio-espacial y promoción inmobiliaria en México. En *Las Ciudades modernas en América Latina*. 2009.

63 Del Moral, E. Defensa y conservación de las ciudades y conjuntos urbanos fundamentales. 1977.

Imagen 3.34 - Los Lugares de Identidad.

La Ciudad del Vaticano, y las estructuras que contiene, como la Plaza y la Basílica de San Pedro, son el máximo sitio para la religión Católica; y por sus características y funciones se convierte en el Lugar de Identidad por excelencia para el pensamiento católico. Es importante comprender que más allá de que un objeto pueda cumplir con sus funciones de la mejor manera, este podrá tener la posibilidad y capacidad de adherir ciertos valores y cualidades que lo definan como un espacio identitario para un grupo social en particular.





Imagen 3.35 - Torre de Belém, Lisboa.

Bajo la premisa de entender que el Patrimonio es aquello que proviene del pasado y que refleja cierta carga de valor, se podría agregar que muchas de las estructuras definidas como tal, también tienen la característica de representatividad hacia una sociedad específica. En Lisboa, un ejemplo de ello es la Torre de Belém, un edificio del siglo XVI que permanece en la Memoria de los lisboetas, como el objeto que ha marcado y marca el acceso a la Ciudad desde el Océano Atlántico. El hecho de que dicho objeto siga cumpliendo con su función simbólica en el credo portugués, hace de este Patrimonio Colectivo, una estructura vigente.

Waisman y su definición de Pueblo Histórico⁶⁴ en donde se explica que en ellos el valor no se relaciona con un único objeto, sino con el conjunto en sí.

Con ambas aproximaciones que hacen referencia a los **Ambientes** (la de Del Moral y la de Waisman), es clara la necesidad de considerar a los Centros Históricos para su estudio y aplicación de estrategias como conjuntos, no sólo de estructuras físicas, sino de fenómenos sociales, que dotan de fuerza identitaria a sus elementos para configurar su ambiente, que como consecuencia se convertirá en objeto de representación para los pobladores, es decir, lo importante no yace sólo en el elemento construido, sino también en todo aquello que no lo está.

Los métodos de intervención en los conjuntos de valor se hacen más delicados con esta aproximación, pues las consideraciones generales para la Revitalización de los mismos son más amplias, la causa es concreta: la intervención no será sólo física, sino que involucrará el tratamiento de cuestiones intangibles, y su objetivo tendrá que ser la cooperación para el mantenimiento e incremento de los modelos de apropiación y representación social. Sería muy cuestionable pensar en modelos de intervención contemporánea que no lograrán el incremento planteado, y el peor escenario sería provocar un impacto negativo en la misma.

Abordar a los conjuntos urbanos – por ahora Centros Históricos – como eso meramente (conjuntos), puede llegar a facilitar el entendimiento de sus ambientes, sin embargo se tendría que ser cuidadoso, pues en la actualidad los ambientes que muchos de esos conjuntos reflejan son resultado de metodologías que guía un folclorismo, produciendo un ambiente con doble discurso, y que en su mayoría sus objetivos yacen en tendencias de imagen turística y comercial, generando un alejamiento del lugar de identidad de quienes lo habitan.

El hecho de considerar los Centros Históricos como sistemas de ambientes (configurados por elementos físicos y no físicos con valor) generadores de identidad, no significa que sus contenidos sean inmutables e intocables, al contrario, es importante tomar en cuenta que son (o tendrían que ser) sistemas que reflejan los hechos por los que la población ha atravesado a lo largo del tiempo. Es esencial comprender que su modificación es básica para la trascendencia, siempre buscando el enriquecimiento de la memoria del lugar.

64 Waisman, M. El interior de la Historia. 1990.

Para aproximarnos de mejor manera al tema de la memoria, primero podríamos referenciar su definición: la **Memoria** es la primera herramienta que posee el hombre para recordar los eventos.⁶⁵ Utilizando como referencia a Sergio Beltrán, la memoria es una relación con el pasado y con el presente, y esta relación es apropiable y transformable en colectivo ó en individual.⁶⁶ La diferencia que esta encuentra con la Historia, es que dentro del proceso de entendimiento del tiempo, la Memoria es anterior a la Historia, y que ésta última una vez establecida es inmutable, no permite los cuestionamientos.⁶⁷ La Memoria se transforma y se mueve de acuerdo a quienes la están construyendo, nunca es permanente.

Considerándola como una práctica, la Memoria puede ser ejercida de dos formas: como **Memoria Individual** o **Memoria Colectiva**, es Maurice Halbwachs quien define a la primera como aquella que sucede en torno a una persona, y la segunda la que se encuentra dentro del marco de una sociedad.⁶⁸ Una comunidad o grupo social está configurado por ambas al mismo tiempo, aunque los individuos toman distintas posturas y comportamientos con cada una de ellas. El individuo tiene control sobre su Memoria Individual, e injiere sobre la Memoria Colectiva, sin embargo esta última se mueve y se produce al ritmo en que el grupo social lo haga.

Para el estudio de un Centro Histórico desde el ámbito de la Memoria es fundamental tomar en cuenta ambas clasificaciones, pues estos, o mejor dicho sus ambientes están contruídos por varios Significados Individuales que se les han asignado, y que como consecuencia configuran un Significado Colectivo, y que es una pieza dentro del sistema de la Memoria Individual y por ende también de la Colectiva. Ambas concepciones del Significado de un espacio “derivan de la experiencia que en este se mantiene”⁶⁹

Los **Significados Individuales** (por así llamarlos) son concedidos a los Lugares por cada uno de sus habitantes, es decir, cada persona que lo vive, dota de un significado en específico a los elementos, esto de acuerdo a sus experiencias particulares en ese espacio. La construcción personal de cada uno de estos significados hace referencia a los

65 Beltrán, S. Moyocoyani: el diseño de la memoria construida a inicios del siglo XXI. 2013.

66 Ídem.

67 Ídem.

68 Halbwachs, M. La memoria colectiva. 2004.

69 Vidal, T., Pol, E. La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. 2005.



Imagen 3.36 - Memorias

Existen sucesos que de acuerdo a su naturaleza y posterior impacto, quedan grabados en la Memoria Colectiva de un grupo social, sin embargo la marca o cicatriz será más evidente en las personas que hayan tenido relación directa con lo sucedido, permaneciendo en el sistema de su Memoria Individual. El monumento a las Víctimas de Guerra y Dictadura, en Berlín, es un buen ejemplo de una estructura que puede tener la capacidad para representar ambos esquemas de Memoria, pues por un lado representa los hechos que una sociedad completa adolece, y por el otro se apropia del dolor particular de quienes sufrieron los acontecimientos.

actos personales que cotidianamente los individuos realizan en ellos. Esto podemos ligarlo de forma sencilla con los conceptos de Lugar y No-Lugar que propone Marc Augé. Los “No-Lugares” son todos esos sitios que no generan Identidad ni pertenencia en quienes los utilizan,⁷⁰ y los “Lugares”, siempre en plural a diferencia del espacio que es uno solo, son estrictamente lo contrario, todos aquellos sitios que producen y tienen un significado para el habitante, los que ayudan a construir su Identidad Personal, a donde se pertenece y de donde se es. Sin embargo es preciso aclarar que esta propuesta que hace Augé sobre los espacios, no es meramente una clasificación aplicable de forma general, es decir, no podemos definir de manera genérica espacios que sean Lugares o No-Lugares, pues son las propias personas quienes con su actuar definen sus propios “Lugares”. Augé ejemplifica sus conceptos con Centros Comerciales y Aeropuertos, estableciendo (casi tajantemente) que estos son No-Lugares para todos, pues los utilizamos como medios de transición y entretenimiento, sin embargo se puede decir que estos espacios son Lugares, con significado y sentido para todos aquellos que laboran allí, mostrando que es cierto que no son conceptos de aplicación genérica.⁷¹

Esto mismo sucede con la construcción de los Lugares de Identidad, no todos son lo mismo para todos. Cada uno de los individuos los irá construyendo según su Memoria Individual, aunque también es cierto que al mismo tiempo se producen lugares con un **Significado Colectivo**, es decir, aquellos que tienen un sentido y una razón de ser para una comunidad, o para la mayor parte de la comunidad. Aunque cuando hablamos de Memoria, se hace referencia a un sistema apropiable por parte del Individuo, los Significados Colectivos no lo son tanto, pues estos muchas veces mantienen relación con esquemas que quedan fuera del alcance de cada persona, y más bien están inscritos en sistemas establecidos (establecidos más no impuestos y/o asignados) por la comunidad en general, quien al final es la productora de la Memoria Colectiva del grupo social.

La suma de las Memorias Individuales en este grupo social conforman la Memoria Colectiva del mismo, es decir, la segunda envuelve a la primera,⁷² y es la Memoria Colectiva la que se ve representada la mayo-

70 Augé, M. Non-places: an introduction to supermodernity. 1995.

71 En Geografía el término No-Lugar es un concepto forzado para clasificar algo que no necesita serlo. Es un concepto buscado para encontrar, innecesariamente, un antónimo al “Lugar”. En el mismo sentido para la Sociología es un concepto obsoleto, pues en el sistema de comportamientos humanos todos los espacios son “Lugares” para los individuos.

72 Halbwachs, M. La memoria colectiva. 2004.



Imagen 3.37 - Aeropuertos - (Aeropuerto Internacional de Barcelona El Prat, Ricardo Bofill. 2009)

La foto podría hacer referencia a cualquier aeropuerto en el mundo, esto debido a que la Globalización podría verse traducida en algo tangible a través de los propios aeropuertos, siendo vistos como espacios genéricos, es decir como los que podrían ser exactamente igual en cualquier lugar. Sin embargo en la actualidad la concepción de un aeropuerto, más allá de aproximarse a lo general de sus funciones, se apega al desarrollo de un objeto que represente o al menos intente reflejar, en muchas ocasiones de forma caricaturesca, el simbolismo identitario del lugar.

ría de veces en los elementos que hacen referencia a los actos sociales. Cuando un individuo quiere hablar de su pasado, normalmente invocará a pensamientos que no son de su propiedad, sino que se apoyará en reflexiones de otros,⁷³ lo cual provoca inmediatamente que su Memoria Individual pase a formar parte de la Memoria Colectiva de su grupo. Con lo anterior se intuye que la relación que existe entre ambos tipos de Memoria es muy estrecha, y que su funcionamiento es irrompible.

Entender el funcionamiento de una y otra de las anteriores conlleva una comprensión muy amplia del comportamiento de los individuos en sociedad. Este Sistema de Memorias (para definirlo de alguna manera) se encuentra permanentemente influenciado por cuestiones que permiten la efervescencia de la comunidad, motivos sociales, políticos, económicos, que modifican la percepción particular de las situaciones que rodean a los habitantes. Esta modificación es también consecuencia y causa de la transformación de las percepciones colectivas. El común denominador que origina estos cambios es una serie de transformaciones que se construyen a lo largo del tiempo.

Y es así como surge otro concepto dentro de la teoría de Halbwachs: la **Memoria Histórica**, la cual es presentada como aquella que sucede después de las explicadas anteriormente, es decir es una consecuencia de las Memorias Individuales y las Memorias Colectivas. El mismo autor expresa: “Un acontecimiento no ocupa su lugar en la serie de hechos históricos hasta un tiempo después de producirse.”⁷⁴ Con lo anterior establece de forma concisa que todo aquello que llamamos Historia, es un paso posterior a lo vivido, un paso que no es inmediato sino que necesita cumplir con un proceso social que, se podría llegar a pensar, involucra primeramente apego y apropiación por parte de la comunidad, pero esto no es del todo cierto, pues mucho de lo que se habla como Historia, son acontecimientos y datos impuestos a las Memorias Individuales,⁷⁵ son hechos contemplativos, donde el individuo no tiene derecho de interacción.⁷⁶

La Memoria Histórica es un apartado importante cuando se habla de Identidad, pues enmarca situaciones que reflejan y representan a los individuos, sin embargo como se mencionó anteriormente estos hechos

73 Halbwachs, M. La memoria colectiva. 2004.

74 Ídem.

75 Ídem.

76 Maurice Halbwachs establece que la relación de la Persona con la Memoria Histórica se da por una especie de “Obligación”, pero aclara que la Memoria Individual no puede olvidar por ningún motivo sus características de especificidad.

Imagen 3.38 - La Puerta de Brandemburgo

Existen elementos físicos dentro de las ciudades que hacen referencia a acontecimientos históricos, y que al mismo tiempo son o han sido parte de la ideología popular, por lo cual podrían ser considerados dentro de los objetos que conforman la Memoria Histórica de un lugar. Berlín no podría ser entendido sin la presencia de la Puerta de Brandemburgo, un elemento que ha estado presente desde el siglo XVIII, y que desde emarcó el acceso a la ciudad en la época de Federico Guillermo II y hasta quedar abandonada entre los dos Berlín en la época del Muro.



son la mayoría de veces, sino es que siempre, impuestos por el sistema que rige a la sociedad. Son esquemas lejanos a las experiencias de los individuos presentes. Explicado de otra manera, los acontecimientos que conforman la Memoria Histórica, son parte de la Memoria Colectiva de la sociedad de un pasado definido, que fue importante y trascendió, y que por ello “Tiempo” después se transformó en motivo histórico. Y es justo eso, ese periodo de “Tiempo” lo que hace establecer las situaciones dentro de una clasificación. La pregunta es ¿Quién define ese “Tiempo”?⁷⁷ La respuesta es complicada, no está limitada ni acotada, y por ende es subjetiva, provocando que la propia Memoria Histórica lo sea. Con atrevimiento se podría decir que a causa de esa subjetividad la Memoria Histórica no encuentra otra forma de “construir” identidad más que por medio de la imposición quedando distante de la interacción del individuo con las memorias que hacen referencia a una construcción de la identidad, su identidad, en tiempo presente. Una construcción más auténtica.⁷⁸

La búsqueda de la respuesta al cuestionamiento anterior será la que permita la aproximación a un aspecto fundamental en este tema: el **Tiempo** visto en este sentido puede ser comprendido como el eslabón entre las Memorias Individuales y Colectivas y la Memoria Histórica. Dependerá de él la perspectiva desde la que sea visto un acontecimiento. Si hablamos de imposiciones como parte de un sistema, es poco probable que estas se den a través de hechos recientes o de bajo impacto, siempre será más sencillo lograrlo por medio de actos pasados, aquellos que, como vimos, configuran, de algún modo, el ideario colectivo. Entonces ese periodo de Tiempo – definido por cada una de las particularidades de la situación, es decir no hay una cuantificación exacta – es por el cual las acciones deben avanzar para “convertirse” en actos trascendentales o para ser enterrados en el olvido común, ambas constructoras de la Memoria Colectiva.

Lo anterior, Trascender, no quiere decir que la situación se convierta automáticamente en algo clasificable como histórico, sino que es algo con un Significado y Valor alto. Trascender a través de este periodo de Tiempo permite al “Objeto” mantenerse en construcción mental, modificándose permanentemente. El Tiempo es, también, un punto importante para la comprensión de la relación entre los

77 Los únicos que definen ese Tiempo son los individuos a partir de sus acciones. No existen ni escala, ni actores establecidos. Se convierte en algo intangible y subjetivo.

78 No debería ser considerada como Identidad aquella que es impuesta a través de sistemas políticos y que genera un apego vanal y falaz. La construcción auténtica, personal y concreta de la Identidad permite una apropiación real de los objetos.

esquemas identitarios que al momento han sido expuestos. Es decir, esta dimensión, poco definible, del Tiempo es la base del desarrollo de las Memorias, y como consecuencia de la Identidad, es a través de él como éstas se construyen.

Considerando esto último es como se puede abordar nuevamente a los llamados Centros Históricos, que más allá de ser vistos como esos sitios que contienen estructuras antiguas, tendrían que ser estudiados como un punto de referencia para la Memoria Colectiva (y por ende Memorias Individuales) de la sociedad que lo habita/ado. Si nuestro acercamiento es más apegado a un sistema Histórico, nuestros resultados serán, por naturaleza, estáticos e inmutables, negándole la capacidad de transformación a esa zona de la ciudad.⁷⁹ Será, posiblemente, más adecuada una aproximación a través de los sistemas de Memoria, que como ya vimos se encuentran un paso atrás de lo Histórico, y que permiten moldear los esquemas tanto físicos como sociales de las comunidades, es decir, si los Distritos Históricos son zonas de la ciudad que concentran actividades para el desarrollo común, estos deberían reflejar por sí mismos esos cambios que con el “Tiempo” suceden, no podemos permitirnos hablar de una ciudad que físicamente es inmóvil, debe responder a una variabilidad dictada por sus habitantes, aquellos quienes, dice Roger Brunet, son creadores del espacio mismo y a la vez usuarios.⁸⁰

“Los productores del espacio no son sino los actores sociales, que son tanto productores como consumidores; al mismo tiempo autores, actores y espectadores”.⁸¹

Entonces más allá de reflejar Historia, la ciudad debe de hablar de historias. Más allá de contener monumentos, debe contener lugares de memoria. Los actos cercanos a la población, los mismos hechos que ellos han generado para producir sus espacios, las acciones que a diario realizan, intangiblemente modifican sus lugares, esas situaciones deben verse representadas en la ciudad como motores del desarrollo, pues son esas acciones las que verdaderamente permiten identificar una cosa de otra, los unos de los otros. Se debe hablar de Memorias, aquellas que se saben mutables, como las verdaderas constructoras de la Identidad.

79 Se hace referencia únicamente a la transformación física de los objetos, pues a través del Tiempo y con las acciones de los individuos, el Espacio está en constante transformación.

80 Roger Brunet citado por Hoffmann, Odile, y Salmeron, F. en Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación. 2006.

81 Ídem.

Los sistemas de imposición cultural, que sería mejor dejar atrás como un método del Estado Moderno, generan cierta capacidad de identificación, pero es justamente sistemática, metódica, muy detallada y explicada, que como consecuencia es impersonal. Probablemente la construcción de la Identidad es mucho más tácita, sin manuales, con procesos más allegados a lo vivencial. El **Sentido de Apropiación** es un componente importante en este modo de construir Identidad. Este es un proceso de interacción de los habitantes con sus entornos,⁸² es decir se trata de los métodos en como se relacionan las personas con los espacios que configuran todo lo que los rodean en tiempo presente.

La Apropiación vista desde un aspecto psicológico es abordada por Lev Semionovich Vigotski y Aleksei Nicolaevich Leontiev, como un mecanismo por el cual la persona, literalmente, se “apropia” de las experiencias, y que se ve finalizada en los Significados que adquiere la realidad para el grupo social.⁸³ Es la Apropiación el método que permite comenzar con los primeros pasos de la construcción identitaria dentro de un entorno, no sólo físico, sino social y cultural. También es a través de la Apropiación como las personas se crean y se construyen a sí mismas, por medio de las acciones que llevan a cabo en su contexto, son estas acciones las que comienzan la transformación del espacio, dejando tras de sí una serie de señales, como si fuesen cicatrices, que se convierten en marcas cargadas de simbolismo.⁸⁴

Este Sentido de Apropiación comienza a partir del conjunto de acciones que las personas realizan en su entorno, dotándoles obligadamente de Significado por medio de los procesos de interacción.⁸⁵ Estos Significados, a los cuales ya se había hecho referencia anteriormente, promueven otros métodos de aproximación como el Simbolismo, tema que también se abordó de manera general en capítulos anteriores. El **Simbolismo** cuando se habla de espacios u objetos puede ser estudiado desde dos vertientes según Enric Pol: la primera como un **Simbolismo a priori**,⁸⁶ que en su mayoría se relaciona con los actores del Poder, aquellos que buscan imponer situaciones a un grupo social (podemos encontrar relación con aquella Identidad Nacional impuesta

82 Vidal, T., Pol, E. La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. 2005.

83 Citados por Vidal, T., Pol, E. En La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. 2005.

84 Vidal, T., Pol, E. La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. 2005.

85 Ídem.

86 Ídem.



Imagen 3.39 - Apropiación.

Concebido a partir de la reutilización de una estructura no terminada y abandonada, el Monumento a la Revolución en la Ciudad de México data de inicios del siglo XX. A lo largo del tiempo fue escenario de la concentración de grupos y colectivos sociales y políticos, que aunado al deterioro y poco mantenimiento, no permitían que la población tuviese una relación más estrecha con él, existiendo en el ideario social únicamente como un objeto de contemplación. En la primera década del siglo XXI se trabajó en un rescate del mismo y de sus alrededores, mediante la activación del espacio abierto y público que lo rodea: la Plaza de la República. Este mecanismo de rescate ha permitido que la población poco a poco se acerque a la zona con la intención de estar y circular en los espacios, así como a realizar actividades del orden común, provocando que el Monumento a la Revolución se aleje de lo contemplativo y se aproxime mucho más a un esquema de apropiación colectiva a través de la interacción directa con la gente.

por el Estado Moderno de la cual hablaba Zygmunt Bauman). Esta imposición es en su mayoría establecida a través de un método llamado “Monumentalización”, un esquema que busca generar simbolismo con significado político mediante la Memoria Histórica. La segunda vertiente explicada por Pol es vista como un **Simbolismo a posteriori**,⁸⁷ que no es más que aquél proceso, más cercano a las Memorias Colectivas, que es mutable, y que busca la transformación de los Significados por parte de la comunidad. Es modificable a través de los procesos de apropiación, nuevamente considerándolos dentro de un Tiempo presente. Con base en ambas vertientes, se producen **Espacios Simbólicos** o Espacios Representativos, que son aquellas estructuras que identifican a un conjunto de personas en un entorno.

La apropiación del espacio y apego al Lugar no es más que la consecuencia de los procesos dinámicos de interacción de las personas con su medio, un dinamismo que está reflejado en las conductas del grupo de habitantes en un tiempo presente, y no así de un modo pasivo con los hechos del pasado. Estas acciones generan el Sentido de Pertenencia a entornos específicos, y por ende a Lugares, que como ya se expresó, son espacios con una alta carga de significado. Estos Lugares con Significado tienen características específicas dentro de la estructura urbana: se producen a partir de las relaciones sociales, tienen una ubicación geográfica específica y se ligan con el trasfondo sociocultural. Entonces, esas acciones que producen significados, son los eslabones de la cadena del Sentido de Apropiación que sintéticamente es “el proceso por el que un espacio deviene para la persona un Lugar «propio»”.⁸⁸

Pero hablar de un Sentido de Apropiación en el siglo XXI no es algo tan sencillo. La manera en como es construída e integrada la Identidad se ve reflejada en los resultados que se obtienen al final, una Identidad que no es genérica ni globalizada, pero que sin duda carece de todos esos simbolismos y cargas valorizantes de los que se ha hablado. Para Zygmunt Bauman vivimos en una época “Líquida”, donde los sistemas políticos, sociales y económicos establecidos en la segunda mitad del siglo XX han provocado una disolución de la sociedad como cuerpo unitario, es decir, ahora cada quién hace lo que quiere como puede y para satisfacción personal.⁸⁹ Derivado de eso nuestras ciudades son cada vez más un producto de esos sistemas, y no un medio de de-

87 Vidal, T., Pol, E. La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. 2005.

88 Ídem.

89 Bauman, Z. Identidad. 2010.



Imagen 3.40 - Monumentalización.

Realmente inacabado y víctima de una serie de irregularidades de origen político, la Estela de Luz es probablemente el ejemplo más reciente de la “concepción monumentalista”. Puede ser defendible el hecho de que las intenciones originales buscaban la generación de un espacio más amigable y próximo a la población, sin embargo el objetivo principal de los orquestadores del proyecto (en este caso el Gobierno) fue construir un elemento que reflejara el poder de un Estado a 200 años de ser independiente. En la actualidad la Estela de Luz es fría e indiferente hacia la sociedad, y esta última la ve como reflejo de una etapa fallida y digna del olvido.

Imagen 3.41 - Espacios Simbólicos

Todas las estructuras urbanas poseen elementos, objetos o lugares que son reconocidos por sus habitantes como Espacios Simbólicos, esto debido a que dentro de ellos se encuentran estructuras de importancia para la Memoria Colectiva e Histórica del grupo social. Pero también porque en esos espacios existe la posibilidad del encuentro y la interacción común. En Milán, Italia, aún cuando existen elementos relevantes para la ideología milanesa, es el conjunto de la *Piazza del Duomo*, que contempla distintos elementos como el propio *Duomo* y la *Galleria Vittorio Emanuele*, el espacio que en su mayoría identifica a los pobladores de la capital de Lombardía. La conformación de un Espacio Simbólico requiere necesariamente de los objetos físicos y los elementos sociales.







sarrollo integral; los espacios que se diseñan ahora deben ser lo más “Flexibles” posible, tanto pueden funcionar para algo, como para lo otro, lo importante aquí es no permitir que esos espacios dejen de ser Lugares para los grupos sociales, es decir, no dejarlos sin carácter y sin la posibilidad de que las personas puedan identificarse con facilidad a partir de ellos.

Estos espacios que yo llamaría (aludiendo a los términos Baumanianos) “Espacios Líquidos”, son esos que mutan y se transforman, y que meramente como un líquido, adaptan su forma y su función a quien en ese momento los contenga,⁹⁰ en este caso la sociedad. Pero no verlos como algo negativo, al contrario, ser conscientes a plenitud que estos son el reflejo de nuestra sociedad, una sociedad, literalmente, que no tiene compromisos, donde hoy en día todo es instantáneo y las personas buscan velocidad y rapidez, satisfacción inmediata.⁹¹ Y que debe ser aceptada como la realidad, y no algo contra lo que se debe de luchar para lograr mitigarlo. Ser conscientes del estado actual permitirá establecer mejores mecanismos de entendimiento y aproximación a la ciudad, dándonos cuenta que quizá es necesario comenzar a hablar menos de Intemporalidades, para empezar a hacerlo de Temporalidades, de situaciones que vayan *ad hoc* con el esquema que se establece en las sociedades, con metodologías que permitan la construcción de la Identidad del Siglo XXI, una Identidad que existe en su totalidad, pero que debe dejar de ser impuesta por los esquemas políticos a través de la monumentalización de espacios, y que más bien debe ser construida a partir de la generación de Lugares para la comunidad. Quizá esa mutabilidad, dependiente de la diversidad de las sociedades, es la que provoca las Identidades de lo contemporáneo.⁹²

El Mundo Líquido, dice Bauman, es aquél donde las Identidades son fluidas,⁹³ que más allá de ser impuestas son un producto de la elección y seguridad de pertenecer a alguna parte. Saberse parte de un mundo así, no significa que no podamos hablar de Historia y de Memoria, al contrario, son esas nuevas características las que permitirán la producción de ese nuevo escalón en nuestro sistema identitario. Ser conscientes de que las ciudades requieren de nuevos linea-

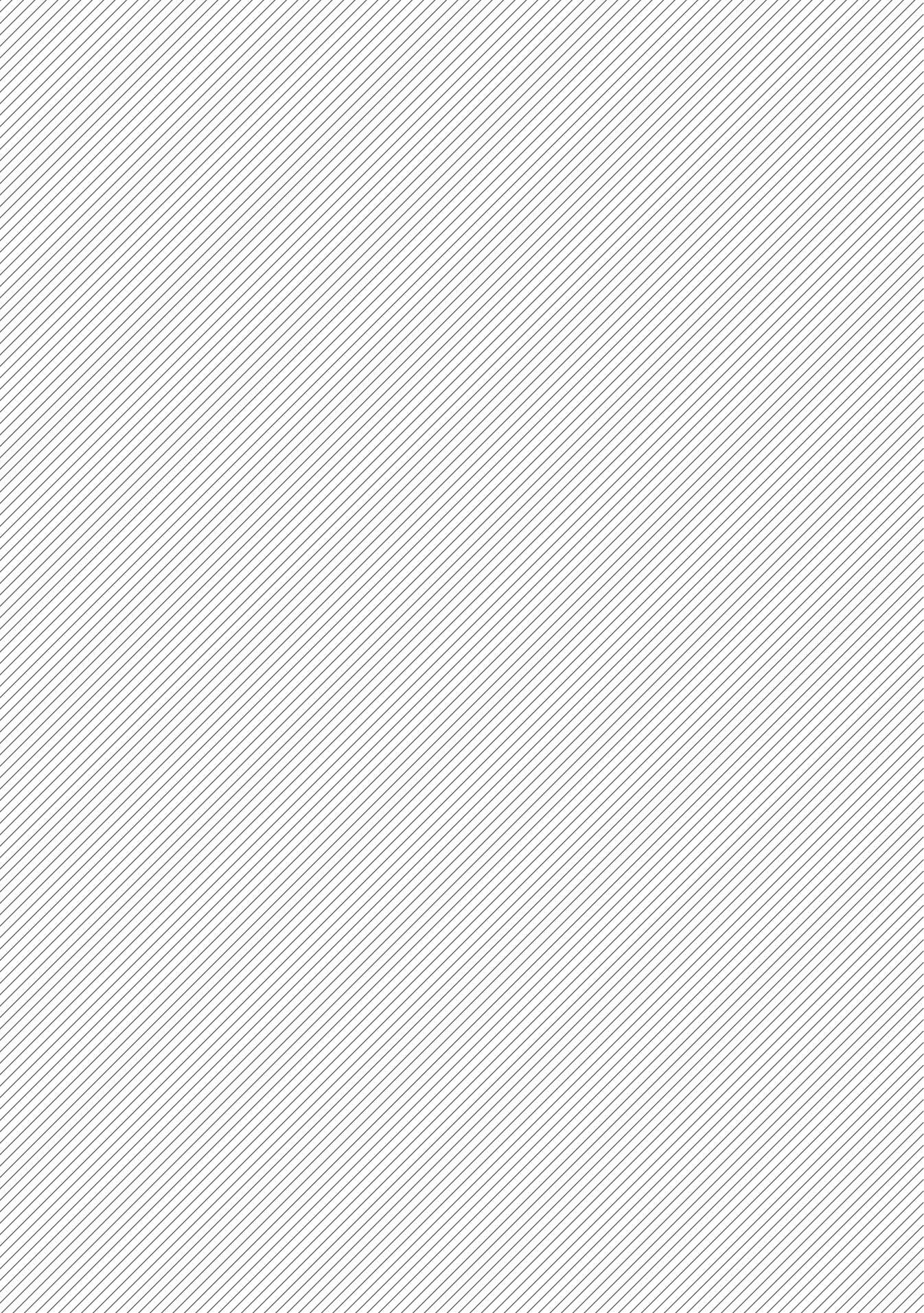
90 Bauman, Z. Identidad. 2004.

91 Según Zygmunt Bauman, en los esquemas sociales “Líquidos”, en los cuales estamos inmersos, el tiempo de vigencia de un acontecimiento es de tres meses, pasados estos el acto es Caduco para el individuo, quien busca otro que continúe manteniendo su atención.

92 Después de analizar los procesos identitarios y referenciándolos a los sistemas sociales del siglo XXI, es absurdo seguir hablando de “Identidad” como si existiese solo una. En la diversidad de nuestras relaciones hay “Identidades”.

93 Bauman, Z. Identidad. 2004.

mientos y procesos de transformación, no quiere decir que se deban olvidar los anteriores, sino simplemente es entender, en este caso, a los Centros Históricos, no como un conjunto de Historia inmóvil, sino como un foco detonador del reflejo del pensamiento común, que día a día muta con el actuar de la gente, y que estas acciones, así como sus necesidades, deben ser reconocidas y contempladas en ese gran libro llamado Ciudad, visto como un conjunto concentrador de Memorias, de Elecciones y Selecciones que permiten construir la Identidad contemporánea.



PARTE IV

lo propuesto

TRANSFORMAR: POR UN CENTRO REVITALIZADO

El objetivo es abordar a los Centros Históricos como elementos que forman parte de un organismo en constante cambio, y que por lo tanto deben saberse parte de un conjunto que nunca deja de transformarse: la ciudad.

MARCO CONCEPTUAL

1. Utilización del término “Centro Histórico” únicamente para hacer referencia a la edad del propio Distrito y diferenciarlo de los demás.

2. El Centro Histórico deberá ser considerado dentro de una estructura policéntrica, es decir no hay solamente uno, sino cuantos puedan ser identificados. Tendrá que ser visto como un elemento urbano que articule entre las distintas partes de la ciudad. Así, como un lugar plural que sea capaz de reflejar y expresar los tiempos por los cuales la ciudad ha pasado: la memoria.

3. El Centro Histórico es el conglomerado urbano con una cantidad importante de estructuras arquitectónicas con valor, que son coherentes con su estructura urbana y ambiental. Es simbólico, tiene diversos significados para la sociedad que lo habita y una gran carga identitaria, en él se realizan actividades básicas para el desenvolvimiento de la ciudad. Cambia y se transforma, los elementos que contiene provienen de distintas épocas, pero son capaces de convivir entre sí. En el Centro se pueden vivir muchas ciudades en una sola.

REVITALIZACIÓN

4. La conservación del Centro Histórico implica mantenerlo vigente y con una relación congruente hacia su ambiente. Se deberá atender la problemática cotidiana, a través de acciones de rehabilitación y transformación de las estructuras y el equipamiento, así como del ambiente y la imagen urbana.

5. Se considerará como procesos base la transformación de las estructuras edificadas y la inserción de nuevos elementos que se sumen al funcionamiento del sistema urbano.

6. Todos los procesos de revitalización del centro, a partir de métodos de conservación, transformación o renovación, deberán mantener una coherencia con el sitio y lo existente.

7. Resultará fundamental dotar a los centros de factores que permitan tener actividad no sólo durante el día, tendrán que cubrir en primer lugar las necesidades de la sociedad considerada como habitante permanente. Las transformaciones no deberán promover el uso de los espacios solamente para actividades comerciales o turísticas.

8. La incorporación de arquitectura contemporánea será cuidadosa, pero no limitada. Las intervenciones deberán ser respetuosas pero no tímidas, tendrán que identificarse como contemporáneas en un lapso de tiempo definido.

9. Las imitaciones historicistas y/o falsos históricos no están permitidos, las intervenciones que busquen “ocultarse” tras una fachada histórica, se convierten en un elemento formal, folclorista y escenográfico carente de valor.

10. No ocultar el paso del Tiempo en los elementos urbanos y arquitectónicos. Las estructuras deberán ser capaces de albergar actividades en las mejores condiciones, dejando ver de forma clara su edad.

11. Los elementos arquitectónicos que ya no puedan continuar cumpliendo alguna o algunas de las siguientes características: funcionalidad, significado, aporte artístico, valor histórico, simbolismo, representatividad y apropiación, serán candidatos para considerarlos dentro de un análisis con una escala definida que permita conocer cuál será su futuro inmediato. En principio se tomarán en cuenta dos procesos básicos: mantenimiento o demolición.

12. Únicamente podrá ser demolido un edificio, cuando este haya sido analizado rigurosamente en los distintos ámbitos, y que los resultados arrojados sean tajantes. Igualmente cuando en comparativa entre ambos procesos antes mencionados, el segundo cuente con mayores puntos a favor en ámbitos como el económico y el social.

13. Antes de considerar el proceso de demolición como viable deberá existir un proyecto urbano y/o arquitectónico para el espacio que se originará, dicha propuesta tendrá que ser contundente en cuanto a aporte y potencial urbano, arquitectónico, social, económico, simbólico e identitario.

14. Los nuevos proyectos, intervenciones e inserciones en los centros tendrán que ser elementos que permitan una comprensión total de la ciudad, otorgando la posibilidad de vivir y ver todas sus etapas de desarrollo.

15. En los centros se podrá intervenir con plena libertad para continuar con la producción de significados, sentidos e identidad, así como la generación de nuevos elementos que más allá de trabajar de manera independiente, podrán encontrar función en un conjunto.

PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN

16. Para cada Centro, deberá existir un Programa Maestro de Desarrollo, el cual será resultado de la participación conjunta entre expertos de distintas disciplinas. El Programa Maestro planteará objetivos, alcances y proyectos en corto y mediano plazo, para dotar de soluciones y propuestas propias a cada uno de los contextos específicos.

17. El Plan Parcial e Integral de la zona, derivado del Programa Maestro de Desarrollo, deberá comprender aspectos de desarrollo urbano y social, contemplando dinámicas de mantenimiento, conservación y transformación de los elementos. Dicho plan trabajará de la mano de ejes de trabajo y líneas de acción políticas y económicas.

18. Será obligado que los Planes Parciales e Integrales, estén estrechamente relacionados con los Programas Maestros de Desarrollo, con el objetivo de generar de forma eficiente y clara las declaratorias de conservación y delimitantes de identificación, registro y catalogación.

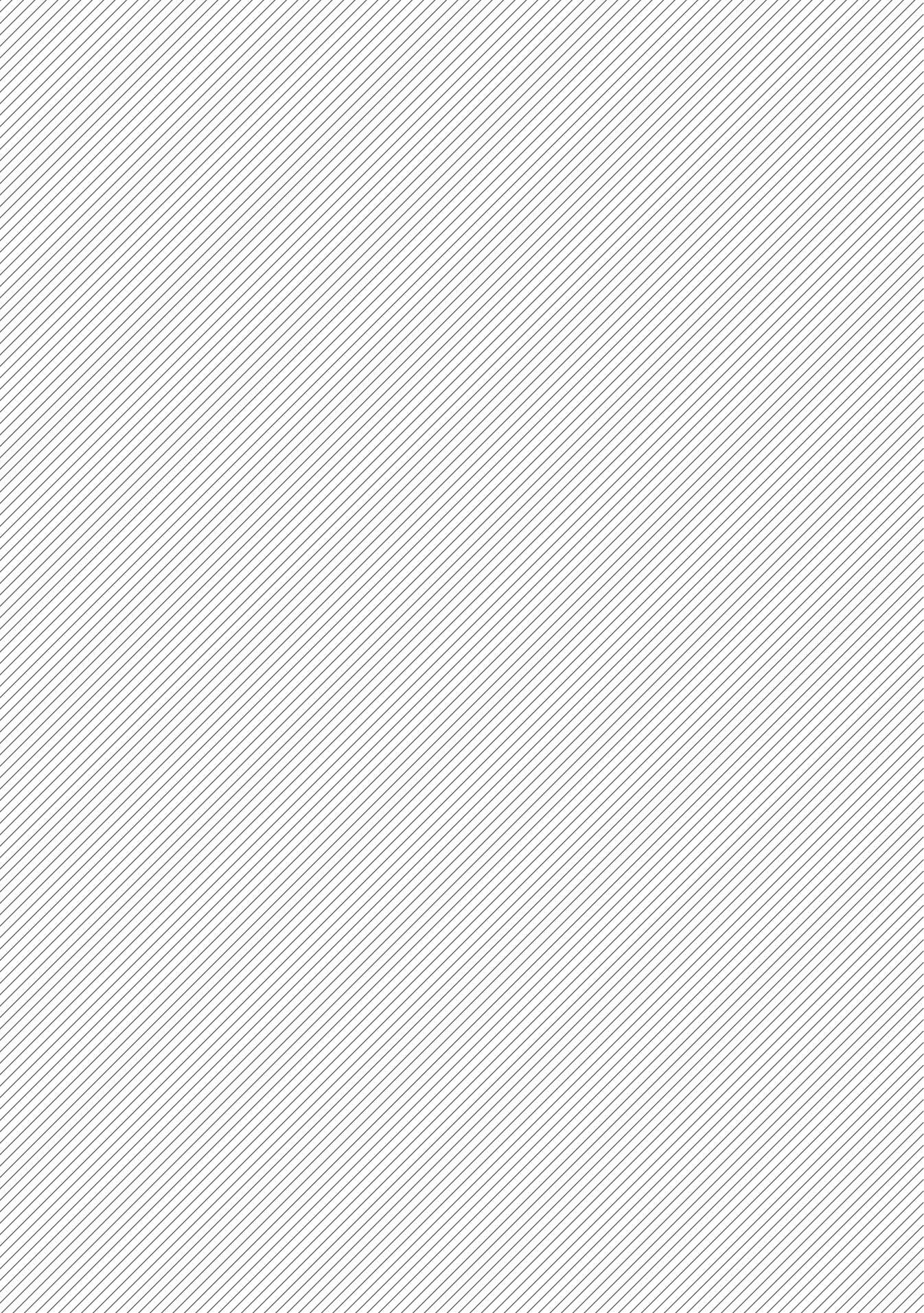
ESQUEMA JURÍDICO Y MECANISMOS ADMINISTRATIVOS

19. La legislación vigente deberá ser actualizada por lo menos cada cinco años, esta tendrá que tomar en cuenta las características del lugar en donde será aplicada. Será necesario un consenso multidisciplinario para el desarrollo de una nueva ley.

20. La legislación deberá flexibilizarse, y dotar de libertad y certeza jurídica y administrativa a todos quienes planteen la posibilidad de revitalizar espacios antiguos que sean considerados elementos patrimoniales y/o estructuras con valor, siempre y cuando dichas intervenciones cumplan con todo lo anteriormente planteado.







SUGERENCIAS PARA LA LEGISLACIÓN

El marco jurídico actual en México referente a la protección del patrimonio y a las reestructuras arquitectónicas y urbanas de valor se encuentra regulado en el ámbito nacional a través de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.¹ Esta Ley fue promulgada en el año de 1972, década en la cual surgió en todo el mundo una amplia movilización sobre la temática del Patrimonio y la protección a las estructuras antiguas.² La Ley surge con el objetivo de dotar de certeza y seguridad a los bienes materiales muebles o inmuebles que poseen cierto valor para la Nación.

A pesar de que en 43 años ha sufrido nueve reformas menores (el Reglamento de Ley que la acompaña solamente ha sido reformado una ocasión en 1993), la mayoría han abordado temas y mecanismos de aplicación, requerimientos y trámites (la última es de enero de 2015). Sólo una de ellas ha sido en referencia a los contenidos conceptuales, esta reforma es de 1984 donde sufrieron cambios los artículos 33 y 34. El primero que hace referencia a la definición de los Monumentos Artísticos, y el segundo sobre la creación de la comisión que dicta las declaratorias de los mismos. Tiene 31 años sin que se modifique el fondo de la Ley, y sin duda es preocupante que una Ley que involucra elementos con amplia capacidad de transformación en cortos periodos de tiempo no se desenvuelva al ritmo requerido.

Los elementos necesarios de una revisión y actualización dentro de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, son en su mayoría los términos generales que utiliza, pues

1 Ver anexos.

2 Ver Parte I. La contemporaneidad en el siglo XX.

estos son obsoletos en el lenguaje contemporáneo de la materia. El concepto principal que esta Ley utiliza es el de “Monumento” (término que aparece no sólo en el nombre, sino a lo largo de todo el documento, en la mayoría de los artículos), para definir y catalogar a todas las estructuras que regula y protege. Esta aplicación tan general provoca un melentendido de los esquemas completos, pues este término tiene un significado muy específico que no puede ser generalizado; es preciso mantener las diferencias conceptuales entre las estructuras que comprenden las Memorias. Otro aspecto importante es la terminología que se usa en las definiciones de los artículos. Existen términos como: Protección, Conservación, Restauración y Recuperación, a los cuales deberían añadirse otros temas y procesos de modificación que son necesarios actualmente. También estos términos son expresados en la Ley dentro de un contexto no muy explicado y que pueden caer en una mala interpretación de sus contenidos.

Con referencia a los mecanismos y procesamientos que la Ley establece pueden realizarse algunas observaciones: la primera como consecuencia del lenguaje, donde las palabras y la redacción de los artículos (como es el caso del Artículo 33), logran que el criterio y la aplicación de estos no sean objetivos. La segunda observación hace referencia a las estructuras de los procesos (Artículo 34), donde los esquemas explicados se quedan cortos de contenido al no considerar todas las disciplinas que actualmente tienen injerencia en este rubro. Una tercera observación puntual al Artículo 36 es con motivo del mecanismo que se utiliza para la determinación de los “Monumentos históricos”, en resumen el artículo supone que deberán ser catalogados de esa manera la mayoría de las estructuras arquitectónicas y urbanas de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, esto prácticamente como un proceso automático, sin oportunidad de revisión y análisis que ofrezcan resultados más objetivos y certeros; el procedimiento actual refleja una imposición cultural por parte del Estado, a través de los actos históricos, algo que definitivamente origina estancamientos en el desarrollo de los procesos. La última observación es hacia la estructura general de la Ley, pues esta considera y agrupa a todos los elementos muebles e inmuebles en un solo esquema, lo cual sin duda es delicado, es necesario que dentro de esta Ley exista un apartado específico para las estructuras inmuebles, es decir, arquitectónicas y urbanas, para un estudio más detallado de sus procesos. Este tipo de observaciones reflejan que es necesario un replanteamiento de los contenidos de esta Ley. También deja claro que no es permisible que no exista una reforma de fondo desde 1984, pues esto provoca que la Ley, en su mayoría, haya caducado.

Para efectos de lo anterior se presenta de forma esquemática el siguiente formato de sugerencias para la reforma de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Dicho formato muestra únicamente el escenario general referente a lo arquitectónico y lo urbano, no así al resto de las disciplinas necesarias para el estudio completo y objetivo.

SUGERENCIAS PARA LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

ANOTACIONES GENERALES:

- Sustitución de los términos actuales: Monumento e Histórico, por los conceptos de: Estructura e Identitaria, apareciendo en el mismo orden pero con sentido distinto.

- Por primera vez deberá contemplar de forma expresa los procesos de Conservación, Transformación y Revitalización, así como los mecanismos que estos engloban.

- Articular las labores de las autoridades competentes, pues a la fecha actúan de forma aislada, generando procesos incongruentes entre ellos. La articulación permitirá obtener una base más sólida sobre el tratamiento de lo patrimonial.

- Reforzar los procedimientos por los cuales es catalogado un objeto, pues hasta ahora existen métodos poco efectivos para la clasificación y mantenimiento de las estructuras patrimoniales.

- En la actualidad se aprecia un estudio muy limitado sobre la temática, por lo que se deberá generar una aproximación especializada e interdisciplinaria que analice y produzca materiales para una mejor comprensión de lo pasado y su relación con el presente.

ANOTACIONES PARTICULARES:

1. **Sustitución del nombre de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas por Ley Federal sobre Estructuras y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Identitarias.**

2. **Adición del Capítulo “X” “De la Conservación, Transformación y Revitalización de las Estructuras arquitectónicas y urbanas”** (Nota: Este capítulo sería aplicable únicamente para la regulación de los elementos urbanos y arquitectónicos considerados por la Ley sugerida como Estructuras Artísticas e Identitarias. Mucho de su contenido haría referencia explícita al Manifiesto “Transformar: manifiesto por un Centro revitalizado” propuesto anteriormente).

3. **Reforma al Artículo 2º para quedar como sigue:**

Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración, recuperación, transformación y revitalización de las estructuras arqueológicas, artísticas e identitarias, así como las zonas o conjuntos de éstas.

La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta Ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación. Además se establecerán museos regionales.

4. Reforma al Artículo 5º para quedar como sigue:

Son estructuras o zonas arqueológicas, artísticas o identitarias las determinadas expresamente en esta Ley y los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte.

El Presidente de la República, o en su caso el Secretario de Educación Pública, previo procedimiento establecido en los artículos 5o. Bis y 5o. Ter de la presente Ley, expedirá o revocará la declaratoria correspondiente, que será publicada en el Diario Oficial de la Federación.

5. Reforma al Artículo 5º TER para quedar como sigue:

La expedición de las declaratorias a las que se refiere la presente Ley se sujetará al siguiente procedimiento:

I. Se iniciará de oficio o a petición de parte, de conformidad con el acuerdo que al respecto emita el Presidente de la República o el Secretario de Educación Pública, por conducto del titular del Instituto competente, según corresponda, y será tramitado ante este último.

Tratándose de declaratorias seguidas a petición de parte, el Instituto competente revisará si la solicitud respectiva reúne los requisitos señalados en el artículo que antecede, en cuyo caso se admitirá a trámite. En caso contrario, dentro de un plazo de diez días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, el Instituto competente prevendrá por una sola vez al promovente para que subsane las omisiones dentro del término de cinco días hábiles contados a partir de que haya surtido efectos la notificación. Transcurrido el término sin que la prevención haya sido desahogada, el trámite será desechado.

II. El acuerdo de inicio de procedimiento de declaratorias de estructuras arqueológicas, artísticas o identitarias se notificará personalmente a quienes pudieren tener interés jurídico y, en su caso, al promovente con un resumen del acuerdo. Tratándose de declaratorias de zonas o conjuntos de estructuras arqueológicas, artísticas o identitarias, el Instituto competente procederá a realizar la notificación mediante publicaciones que contendrán un resumen del acuerdo, el área que abarque la poligonal, precisando sus límites, así como la identificación de los inmuebles incluidos dentro del área que se pretende declarar. Dichas publicaciones deberán efectuarse por tres días consecutivos en el Diario Ofi-

cial de la Federación, en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la entidad en la que se localice la zona objeto de la declaratoria y en uno de mayor circulación nacional, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión de dicho acuerdo.

Tratándose de declaratorias de estructuras artísticas o identitarias, previo a la notificación de inicio de procedimiento, el titular del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura enviará el expediente del proyecto de declaratoria a la Comisión Nacional de Zonas y Estructuras Artísticas e Identitarias, para los efectos procedentes. En caso de que dicha Comisión Nacional emita opinión favorable respecto de la expedición de la declaratoria, el titular de dicho Instituto procederá en los términos establecidos en esta fracción. En caso contrario, el procedimiento se dará por concluido debiéndose emitir el acuerdo correspondiente por la autoridad que le dio inicio, por conducto del titular del Instituto competente. Si se tratara de una declaratoria seguida a petición de parte, el Instituto notificará la resolución al promovente dentro de un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que ésta se emita, concluyendo así el procedimiento.

III. Los interesados tendrán un término de quince días hábiles a partir de la notificación o de la última de las publicaciones a que se refiere la fracción anterior, para manifestar ante el Instituto competente lo que a su derecho convenga y presentar las pruebas y alegatos que estimen pertinentes.

IV. Manifestado por los interesados lo que a su derecho convenga y presentadas las pruebas y alegatos o transcurrido el término para ello, el titular del Instituto competente enviará al Secretario de Educación Pública el expediente respectivo, junto con su opinión sobre la procedencia de la declaratoria, dentro de un plazo de treinta días hábiles.

V. Recibido el expediente por el Secretario de Educación Pública, si se tratara de una declaratoria que le corresponda expedir, tendrá un plazo de ciento veinte días hábiles para hacerlo o para emitir resolución en contrario, por conducto del titular del Instituto competente, la cual será notificada a los interesados dentro de un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de su emisión.

Si se tratara de una declaratoria que corresponda expedir al Presidente de la República, el Secretario de Educación Pública enviará a aquél el expediente dentro de un plazo de noventa días hábiles. El Presidente de la República expedirá la declaratoria o emitirá resolución en contrario por conducto del titular del Insti-

tuto competente, dentro de un plazo de ciento veinte días hábiles. Dicha resolución será notificada a los interesados dentro de un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de su emisión.

VI. Las resoluciones a que se refiere la fracción anterior únicamente podrán ser impugnadas en términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

VII. Durante la tramitación del procedimiento, el Presidente de la República o el Secretario de Educación Pública, según corresponda, por conducto del titular del Instituto competente, podrá dictar las medidas precautorias para preservar y conservar el bien de que se trate, en términos de esta Ley, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

El presente procedimiento no será aplicable en el caso previsto en el artículo 34 Bis de esta Ley. Para lo no previsto en la presente Ley se aplicará supletoriamente la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

6. Reforma al artículo 6º para quedar como sigue:

Los propietarios de bienes inmuebles declarados estructuras artísticas o identitarias, deberán conservarlos y, en su caso, revitalizarlos en los términos del artículo siguiente, previa autorización del Instituto correspondiente.

Los propietarios de bienes inmuebles colindantes a una estructura catalogada, que pretendan realizar obras de excavación, cimentación, demolición o construcción, que puedan afectar las características de los monumentos históricos o artísticos, deberán obtener el permiso del Instituto correspondiente, que se expedirá una vez satisfechos los requisitos que se exijan en el Reglamento.

7. Reforma al artículo 7º para quedar como sigue:

Las autoridades de los Estados, Distrito Federal y Municipios cuando decidan conservar o revitalizar las estructuras arqueológicas lo harán siempre, previo permiso y bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Asimismo dichas autoridades cuando resuelvan construir o acondicionar edificios para que el Instituto Nacional de Antropología e Historia exhiba las estructuras arqueológicas de esa

región, podrán solicitarle el permiso correspondiente, siendo requisito el que estas construcciones tengan las seguridades y los dispositivos de control que fija el Reglamento.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia podrá recibir aportaciones de las autoridades mencionadas, así como de particulares para los fines que señala este artículo.

8. Reforma al artículo 8º para quedar como sigue:

Las autoridades de los Estados, Distrito Federal y Municipios podrán colaborar con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura para la exhibición, conservación, y en su caso, transformación y revitalización de las estructuras artísticas e identitarias en los términos que fije dicho instituto.

9. Reforma al artículo 9º para quedar como sigue:

El Instituto competente proporcionará asesoría profesional en las obras de conservación, transformación y revitalización de los bienes inmuebles declarados como estructuras artísticas o identitarias. Estos procedimientos deberán estar acompañados de una propuesta resultado de un análisis profundo por parte de la comisión establecida por el Instituto correspondiente.

10. Reforma al Artículo 10º para quedar como sigue:

El Instituto competente procederá a efectuar las obras de conservación, transformación y revitalización de un bien inmueble declarado estructura artística o identitaria, cuando el propietario, habiendo sido requerido para ello, no la realice. La Tesorería de la Federación hará efectivo el importe de las obras.

11. Reforma al Artículo 11º para quedar como sigue:

Los propietarios de bienes inmuebles declarados estructuras artísticas o identitarias que los conserven, transformen o revitalicen, en los términos de esta ley, podrán solicitar la exención

de impuestos prediales correspondientes, en la jurisdicción del Distrito Federal, con base en el dictamen técnico que expida en instituto competente, de conformidad con el reglamento.

Los Institutos promoverán ante los Gobiernos de los Estados la conveniencia de que se exima del impuesto predial, a los bienes inmuebles declarados estructuras artísticas o identitarias, que no se exploten con fines de lucro.

12. Reforma al Artículo 12º para quedar como sigue:

Las obras de conservación, transformación y revitalización en bienes inmuebles declarados estructuras artísticas o identitarias, que se ejecuten sin la autorización o permiso correspondiente, o que violen los otorgados, serán suspendidas por disposición del Instituto competente, y en su caso, se procederá a la restauración de éstas al estado inmediato previo de las obras realizadas.

La autoridad municipal respectiva podrá actuar en casos urgentes en auxilio del Instituto correspondiente, para ordenar la suspensión provisional de las obras.

Lo anterior será aplicable a las obras a que se refiere el párrafo segundo del artículo 6o.

Las obras de restauración del bien, serán por cuenta del interesado. En su caso se procederá en los términos del artículo 10. En estos casos, serán solidariamente responsables con el propietario, el que haya ordenado la obra y el que dirija su ejecución.

13. Reforma al Artículo 13º para quedar como sigue:

Los propietarios de bienes muebles declarados estructuras artísticas o identitarias deberán conservarlos, y en su caso restaurarlos, siendo aplicable en lo conducente lo dispuesto en los artículos 6o., 7o., 8o., 9o., 10,11 y 12 de esta Ley.

14. Reforma al Artículo 14º para quedar como sigue:

El destino o cambio de destino de inmuebles de propiedad federal declarados estructuras arqueológicas, artísticas o identitarias, deberá hacerse por decreto que expedirá el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública.

15. Reforma al Artículo 15° para quedar como sigue:

Los comerciantes en estructuras o en bienes artísticos o identitarios, para los efectos de esta Ley, deberán registrarse en el Instituto competente, llenando los requisitos que marca el Reglamento respectivo.

16. Reforma al Artículo 16° para quedar como sigue:

Los bienes muebles declarados como estructuras artísticas de propiedad particular podrán ser exportados temporal o definitivamente, mediante permiso del Instituto competente, en los términos del Reglamento de esta Ley.

Se prohíbe la exportación de estructuras arqueológicas, salvo canjes o donativos a Gobiernos o Institutos Científicos extranjeros, por acuerdo del Presidente de la República.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, promoverá la recuperación de las estructuras arqueológicas de especial valor para la nación mexicana, que se encuentran en el extranjero.

17. Reforma al Artículo 21° para quedar como sigue:

Se crea el Registro Público de Estructuras y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Identitarias, dependiente equitativamente del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para la inscripción de estructuras arqueológicas, históricas o artísticas.

18. Reforma al Artículo 22° para quedar como sigue:

Los Institutos respectivos harán el registro de las estructuras pertenecientes a la Federación, Estados y Municipios y los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y las personas físicas o morales privadas, deberán inscribir ante el Registro las estructuras de su propiedad.

La declaratoria de un bien inmueble como estructura artística o identitaria, deberá inscribirse, además, en el Registro Público de la Propiedad de su jurisdicción, en un plazo de quince días contados a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

19. Reforma al Artículo 25° para quedar como sigue:

Los actos traslativos de dominio sobre bienes inmuebles declarados estructuras artísticas o identitarias deberán constar en escritura pública. Quien transmita el dominio, deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, si el bien materia de la operación es estructura catalogada.

Los notarios públicos mencionarán la declaratoria de estructura catalogada si la hubiere y darán aviso al Instituto competente de la operación celebrada en un plazo de treinta días.

20. Reforma al Artículo 26° para quedar como sigue:

Las partes que intervengan en actos traslativos de dominio de bienes muebles declarados estructuras artísticas o identitarias, deberán dar aviso de su celebración, dentro de los treinta días siguientes, al Instituto que corresponda.

21. Sustitución del nombre del Capítulo III para quedar como sigue: “De las Estructuras Arqueológicas, Artísticas e Identitarias.

22. Reforma al Artículo 27° para quedar como sigue:

Son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, las estructuras arqueológicas muebles e inmuebles.

23. Reforma al Artículo 28° para quedar como sigue:

Son estructuras arqueológicas los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.

24. Reforma al Artículo 28° BIS para quedar como sigue:

Para los efectos de esta Ley y de su Reglamento, las disposiciones sobre estructuras y zonas arqueológicas serán aplicables

a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, circunstancia que deberá consignarse en la respectiva declaratoria que expedirá el Presidente de la República.

25. Reforma al Artículo 28º TER para quedar como sigue:

Las disposiciones sobre preservación e investigación en materia de estructuras y zonas arqueológicas serán aplicables a los rastros de existencia humana que tengan un carácter arqueológico, cultural o social, localizados en la zona marina de los Estados Unidos Mexicanos, que hayan estado bajo el agua parcial o totalmente, de forma periódica o continua, tales como: los sitios, estructuras, edificios, objetos y restos humanos, junto con su contexto arqueológico y natural; los buques, aeronaves, otros medios de transporte o cualquier parte de ellos. Su cargamento u otro contenido, junto con su contexto arqueológico y natural; y los objetos de carácter prehistórico.

Quedan exceptuados del párrafo anterior los buques y aeronaves de Estados extranjeros, cualquier parte de ellos, su cargamento u otro contenido, que gocen de inmunidad soberana conforme a derecho internacional.

Las autorizaciones para realizar investigación y exploración de los bienes a que se refiere el primer párrafo, se sujetarán a lo establecido en el artículo 30 de esta Ley.

26. Reforma al Artículo 29º para quedar como sigue:

Las estructuras arqueológicas muebles no podrán ser transportados, exhibidos o reproducidos sin permiso del Instituto competente. El que encuentre bienes arqueológicos deberá dar aviso a la autoridad civil más cercana. La autoridad correspondiente expedirá la constancia oficial del aviso, o entrega en su caso, y deberá informar al Instituto Nacional de Antropología e Historia, dentro de las 24 horas siguientes, para que éste determine lo que corresponda.

27. Reforma al Artículo 30° para quedar como sigue:

Toda clase de trabajos materiales para descubrir o explorar estructuras arqueológicas, únicamente serán realizados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia o por instituciones científicas o de reconocida solvencia moral, previa autorización.

28. Reforma al Artículo 32° para quedar como sigue:

El Instituto Nacional de Antropología e Historia suspenderá los trabajos que se ejecuten en estructuras arqueológicas sin autorización, que violen la concedida o en los que haya sustracción de materiales arqueológicos. En su caso, procederá a la ocupación del lugar, a la revocación de la autorización y a la aplicación de las sanciones correspondientes.

29. Reforma al Artículo 33° para quedar como sigue:

Son estructuras artísticas o identitarias los bienes muebles e inmuebles que revistan valor social, cultural o estético relevante, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país.

Para determinar el valor de algún bien se atenderá a las siguientes características en primer plano: significación social, inserción en los esquemas de memoria e Identidad colectiva y representatividad cultural. En Segundo plano: corriente estilística, materiales y técnicas utilizados. Además, en su caso: pertenencia a esquemas y contextos arquitectónicos y urbanos.

Las obras de artistas vivos que tengan la naturaleza de bienes muebles no podrán declararse estructuras artísticas.

Podrán ser declaradas las obras de artistas mexicanos, cualquiera que sea el lugar donde sean producidas. Cuando se trate de artistas extranjeros, sólo podrán ser declaradas las obras producidas en territorio nacional.

La declaratoria de estructura artística o identitaria podrá comprender toda la obra de un artista o sólo parte de ella. Igualmente, podrán ser declaradas obras de autores cuya identidad se desconozca.

La obra mural de valor estético relevante será conservada y restaurada por el Estado.

30. Reforma al Artículo 34º para quedar como sigue:

Se crea la Comisión Nacional de Estructuras y Zonas Artísticas e Identitarias, la que tendrá por objeto dar su opinión a la autoridad competente sobre la expedición de declaratorias de estructuras artísticas e identitarias.

La opinión de la comisión será necesaria para la emisión de las declaratorias.

La Comisión se integrará por:

a) El Director General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, quien la presidirá.

b) Un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

c) Un representante de la Universidad Nacional Autónoma de México experto en el tema a tratar.

d) En el caso de bienes artísticos muebles: tres personas, vinculadas con el arte, designadas por el Director General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

e) En el caso de bienes artísticos o identitarios inmuebles: un arquitecto, un urbanista, un sociólogo, un antropólogo y un geógrafo, designados por el Instituto correspondiente mediante un proceso de selección donde sean estudiados las aptitudes y experiencia de cada uno de los candidatos.

Tratándose de la declaratoria de monumentos artísticos de bienes inmuebles o de zonas de monumentos artísticos, se invitará, además, a un representante del Gobierno de la Entidad Federativa en donde los bienes en cuestión se encuentran ubicados.

La Comisión sólo podrá funcionar cuando esté presente el Director General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y más de la mitad de sus restantes miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los presentes y el presidente tendrá voto de calidad.

31. Reforma al Artículo 34º BIS para quedar como sigue:

Cuando exista el riesgo de que se realicen actos de efectos irreparables sobre bienes muebles o inmuebles con valor estético relevante, conforme al artículo 33 de esta Ley, la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, sin necesidad de la opinión a que se

refiere el artículo 34 podrá dictar una declaratoria provisional de estructura artística o identitaria, debidamente fundada y motivada de acuerdo con la misma Ley, que tendrá efectos por un plazo de 90 días naturales a partir de la notificación de que esa declaratoria se haga a quien corresponda, en la que se mandará suspender el acto y ejecutar las medidas de preservación que resulten del caso.

Los interesados podrán presentar ante el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura objeciones fundadas, dentro del término de 15 días contados a partir de la notificación de la declaratoria, que se harán del conocimiento de la Comisión de Zonas y Monumentos Artísticos y de la Secretaría de Educación Pública para que ésta resuelva.

Dentro del plazo de noventa días que se prevé en este artículo, se dictará, en su caso, un acuerdo de inicio de Procedimiento y se seguirá lo previsto en el artículo 5o. Ter de la presente Ley. En caso contrario, la suspensión quedará automáticamente sin efectos.

32. Derogación del Artículo 35°.

33. Reforma al Artículo 36° para quedar como sigue:

Se recomienda considerar con mayor comprensibilidad los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curiales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

En el caso de bienes muebles por determinación de esta Ley son estructuras artísticas o identitarias:

I.- Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales.

II.- Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros

impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país.

III.- Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente.

34. Sustitución del nombre del Capítulo IV para quedar como sigue: “De las Zonas y los Conjuntos de Estructuras Arqueológicas, Artísticas e Identitarias”.

35. Reforma al Artículo 37º para quedar como sigue:

El Presidente de la República, mediante Decreto, hará la declaratoria de zona o conjunto de estructuras arqueológicas, artísticas o identitarias, en los términos de esta Ley y su Reglamento.

Las declaratorias deberán inscribirse en el registro correspondiente, a que se refiere el artículo 21 y publicarse en el “Diario Oficial” de la Federación.

36. Reforma al Artículo 38º para quedar como sigue:

Las zonas o conjuntos de estructuras arqueológicas, artísticas o identitarias estarán sujetas a la jurisdicción de los Poderes Federales en los términos prescritos por esta Ley y su Reglamento.

37. Reforma al Artículo 39º para quedar como sigue:

Zona o conjunto de estructuras arqueológicas es el área que comprende varias estructuras arqueológicas inmuebles, o en que se presume su existencia.

38. Reforma al Artículo 40º para quedar como sigue:

Zona o conjunto de estructuras artísticas o identitarias, es el área que comprende varias estructuras asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, dentro de un contexto social o urbano. El conjunto revista valor social, cultural

o estético en forma relevante, y encuentra relación directa con esquemas de memoria e Identidad colectiva, y con sucesos y/o hechos pretéritos de relevancia nacional.

39. Derogación del Artículo 41°.

40. Reforma al Artículo 42° para quedar como sigue:

En las zonas o conjuntos de estructuras arqueológicas, artísticas e identitarias, y en el interior y exterior de éstos, se sujetará la Imagen Urbana de las mismas (todo anuncio, aviso, carteles; las cocheras, sitios de vehículos, expendios de gasolina o lubricantes; los postes e hilos telegráficos y telefónicos, transformadores y conductores de energía eléctrica, e instalaciones de alumbrados; así como los kioscos, templetos, puestos o cualesquiera otras construcciones permanentes o provisionales) a las disposiciones que al respecto fije esta Ley y su Reglamento, con el objetivo de mantener en estado conveniente las estructuras.

41. Reforma al Artículo 43° para quedar como sigue:

En las zonas o conjuntos de estructuras arqueológicas, artísticas o identitarias, los Institutos competentes autorizarán previamente la realización de obras, aplicando en lo conducente las disposiciones del capítulo I.

42. Reforma al Artículo 44° para quedar como sigue:

El Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de estructuras arqueológicas.

43. Reforma al Artículo 45° para quedar como sigue:

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura es competente en materia de estructuras artísticas e identitarias.

44. Adición del Artículo 45° BIS para quedar como sigue:

En el caso de estructuras artísticas e identitarias inmuebles, la competencia sera equitativa por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

45. Reforma al Artículo 47° para quedar como sigue:

Al que realice trabajos materiales de exploración arqueológica, por excavación, remoción o por cualquier otro medio, en estructuras arqueológicas inmuebles, o en zonas de estructuras arqueológicas, sin la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se le impondrá prisión de tres a diez años y de mil a tres mil días multa.

Al que ordene, induzca, dirija, organice o financie las conductas descritas en el presente artículo, se les incrementará hasta por una mitad las penas antes señaladas.

46. Reforma al Artículo 48° para quedar como sigue:

Al que valiéndose del cargo o comisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia o de la autorización otorgada por éste para la ejecución de trabajos arqueológicos, disponga para sí o para otro de una estructura arqueológica mueble, se le impondrá prisión de tres a diez años y de dos mil a cinco mil días multa.

Si los delitos previstos en esta Ley los cometen funcionarios encargados de la aplicación de la misma, las sanciones relativas se les aplicarán independientemente de las que les correspondan conforme a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

47. Reforma del Artículo 49° para quedar como sigue:

Al que efectúe cualquier acto traslativo de dominio de una estructura arqueológica mueble o comercie con él y al que lo transporte, exhiba o reproduzca sin el permiso y la inscripción correspondiente, se le impondrá prisión de tres a diez años y de dos mil a tres mil días multa.

Al que ordene, induzca, dirija, organice o financie los actos descritos en este artículo, se le incrementará hasta por una mitad las penas antes señaladas.

48. Reforma al Artículo 50° para quedar como sigue:

Al que ilegalmente tenga en su poder una estructura o bien arqueológico, artístico o identitario mueble y que éste se haya encontrado en o que proceda de un inmueble a los que se refiere la fracción I del artículo 36, se le impondrá prisión de tres a nueve años y de dos mil a tres mil días multa.

49. Reforma al Artículo 51° para quedar como sigue:

Al que se apodere de una estructura mueble arqueológica, artística o identitaria sin consentimiento de quien puede disponer de él con arreglo a la Ley, se le impondrá prisión de tres a diez años y de dos mil a tres mil días multa.

50. Reforma al Artículo 52° para quedar como sigue:

Al que por cualquier medio dañe una estructura arqueológica, artística o identitaria, se le impondrá prisión de tres a diez años y multa hasta por el valor del daño causado.

Cuando el daño no sea intencional, se estará a lo dispuesto en el capítulo de aplicación de sanciones a los delitos culposos del Código Penal Federal.

51. Reforma al Artículo 53° para quedar como sigue:

Al que por cualquier medio pretenda sacar o saque del país una estructura arqueológica, artística o identitaria mueble, sin permiso del Instituto competente, se le impondrá prisión de cinco a doce años y de tres mil a cinco mil días de multa.

Al que ordene, induzca, dirija, organice o financie las conductas descritas en el párrafo anterior, se les incrementará hasta por una mitad las penas antes señaladas.

52. Reforma al Artículo 54º para quedar como sigue:

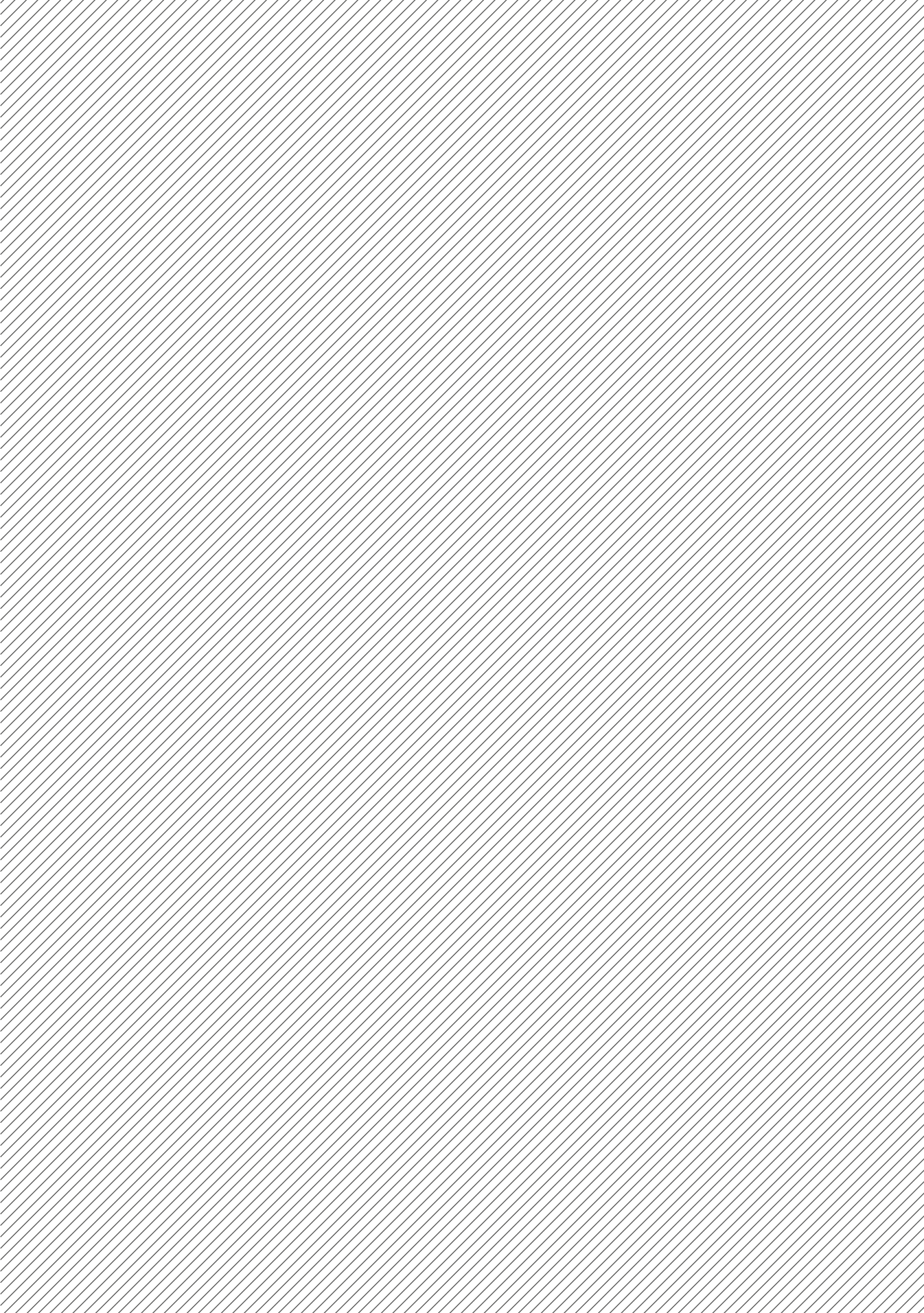
A los reincidentes en los delitos tipificados en esta Ley, se les aumentará la sanción desde dos tercios hasta otro tanto de la duración de la pena. La sanción para quienes resulten delincuentes habituales se aumentará de uno a dos tantos de la que corresponda al delito mayor.

Para resolver sobre reincidencia, habitualidad y determinación de multas, se estará a lo dispuesto en el Código Penal Federal.

Los traficantes de bienes arqueológicos serán considerados delincuentes habituales para los efectos de esta Ley.

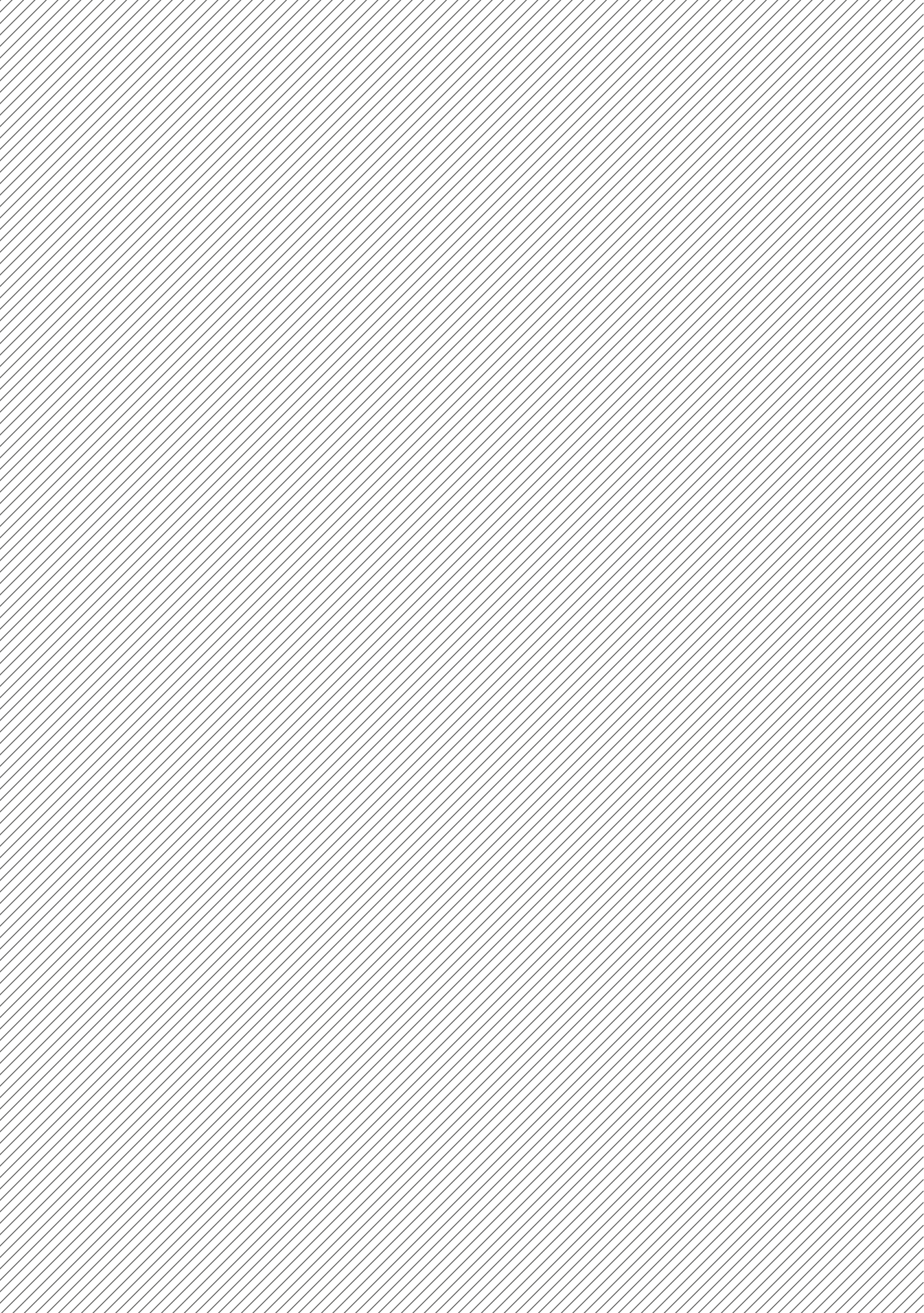
La graduación de las sanciones a que esta Ley se refiere se hará tomando en cuenta la educación, las costumbres y la conducta del sujeto, sus condiciones económicas y los motivos y circunstancias que lo impulsaron a delinquir.

El marco de sugerencias anterior tiene el único objetivo de actualizar el esquema jurídico actual, a uno que presente un mayor apego a las necesidades actuales de las materias que se involucran.









contradicciones

A inicios del año 2013 encontré en pleno abandono la Casa de Té diseñada por Álvaro Siza en la periferia de Oporto al norte de Portugal. Parecía que el edificio llevaba mucho tiempo en ese estado, los vidrios rotos y toda la basura acumulada en su interior lo evidenciaban. Cuando uno viaja con la intención de conocer un edificio en particular, no tiene en la cabeza la posibilidad de encontrarlo en deterioro, sino más bien uno tiene el pleno objetivo de verlo, prácticamente, impecable. Como las veces que lo hemos visto en los libros y en fotografías.

Aquella ocasión sentí decepción por no haber podido conocer de “Forma Idónea” uno de los edificios portugueses más importantes del siglo XX. Por ello pasaron por mi cabeza distintos pensamientos que en lo general cuestionaban el hecho de que ese objeto tan icónico permaneciera en esas condiciones, y planteando que debería ser sacado de tal estado, devolverlo a como era originalmente, y así, entonces, verlo realmente como quería. Surgió en mí la posibilidad de restaurarlo, de tenerlo como en su primer día, saber cómo fue, con el único objetivo de estar en él tal cual y como su autor lo pensó, materializando así la **Primera Contradicción.**

Desde mi punto de vista son dos los motivos principales que originan que no estemos acostumbrados a ver a las cosas en un estado decadente, y menos aún de valorarlos así como están, y aceptar las huellas que el tiempo ha dejado en ellos. El primero, y probablemente el más objetivo, son los Medios; los mensajes que derivan de ellos, así como las intenciones claras de comercialización que, de alguna u otra forma, contienen, se manifiestan en nosotros a través de lo “Ideal”, de lo Bueno y o Correcto. Como si estuviésemos hablando de un producto o de

un objeto de moda, donde lo importante es verlo limpio, sano, pulcro, pensado que realmente eso, justamente eso fuera lo mejor. Y el segundo tiene que ver más con la percepción de la gente, es decir con algo más subjetivo, que cambia según sea el espectador; es cierto que estamos siempre acostumbrados a guardar cosas, a quedarnos con cosas, y nos es complicado desprendernos de algo que sabemos nos pertenece, que es nuestro, lo mismo sucede con los edificios, es difícil visualizar el momento en que podemos deshacernos de algo que probablemente ya no nos funciona, o simplemente ya no funciona, que ya nos sirve, y preferimos tratar de buscarle un lugar u otra función.

Algo parecido me sucede cada que intento aplicar del todo los ideales que, de algún modo, he tenido en la cabeza sobre la relación que deberíamos tener con los objetos del pasado, los cuales al principio se manifestaban con la tajante posibilidad de desaparecerlos. Sin embargo, verlo así no ha sido fácil, pues en realidad he encontrado contradicciones fuertes, sobre todo cuando se trata de hablar de edificios que a mí particular opinión, son importantes y necesarios. Uno de los cuestionamientos más contundentes lo tuve el día que visité la *Ville Savoye* de *Le Corbusier*, ese mismo día supe que la casa había sido restaurada en su totalidad después de permanecer en abandono total. Mi pregunta en ese momento fue:

¿Y si no la hubiesen restaurado?

La respuesta es obvia, sería poco probable visitarla, y quizás hasta enaltecerla, el hecho de que haya salido de tal estado en el que estaba, ha permitido, más que las visitas de domingo que hacen los habitantes de Poissy, que arquitectos y estudiantes aprendan de ella, la estudien y sobre todo la vivan, no nadama en fotografías, sino a partir de una experiencia tangible. Esta **Segunda Contradicción** tiene que ver, entonces, con esa posibilidad o necesidad de tener objetos que, si bien pueden confundirse con piezas museísticas, ofrecen mucho más que una estática distante, y se entregan a la ciudad como un elemento que mantiene su esencia, y rompe, artificialmente, la barrera del tiempo.

Lo anterior encuentra estrecha relación con otro objeto, con una naturaleza parecida. Si bien nunca fue abandonado, el Pabellón de Barcelo-

na de Ludwig Mies Van der Rohe, sí fue reconstruido en su totalidad, se aprovechó la ventaja de su concepción, y años después volvió a ser construido simulando ser el primero. Pero esta **Tercera Contradicción** no hace referencia a la cualidad de haber sido reconstruido, sino que se aproxima más a la expectativa que se genera cuando eres estudiante y visitas cualquier edificio que durante tus clases has estudiado, pues lo primero que buscas es encontrarte al objeto tal y como tú lo has visto, tal y cómo te lo han “enseñado”. Aquella vez, no encontré el Pabellón de Barcelona de Mies como en las fotos, sino una gran intervención temporal en sus patios que buscaba mostrar otra cara del lugar, darle por unos momentos otro sentido y una nueva aproximación, más aún cuando se trataba de objetos propios del lugar. No me dí cuenta que vacias sus bodegas y mostrar los contenidos a la gente, era justamente lo que podría permitir al Pabellón dejar de ser un sujeto paralizado:

No, esa vez yo quería ver al Pabellón tal y como todos queremos verlo siempre.

Es curioso que me haya sucedido algo así con el Pabellón de Barcelona, y no con el Hospicio Cabañas, obra del siglo XIX de Manuel Tolsá en Guadalajara; en una visita que realicé también encontré una intervención temporal importante en sus patios, una mucho menos relacionada con el lugar, pero que parecía lograba una relación más allegada al a gente, con objetos que permitían interactuar bajo un estilo contemporáneo: con cámaras fotográficas y celulares. Digo que es curioso, porque parece que en inconsciente, y aunque probablemente no sea ese el objetivo, estamos acostumbrados a ver cualquier edificio, de esos que consideramos antiguos, como escenografías, no folcloristas sino teatrales, estamos familiarizados con ver muros, muestras, e intervenciones dentro de edificios lejanos al siglo XX, y parece que no sucede nada, nos es normal, nos es común.

Pero cuando se trata de un edificio más reciente las percepciones cambian, la social se ve modificada probablemente porque creemos que el edificio es “más nuevo”, y por ende no merece ser valorado, notamos que su manera de aviejarse es distinta a la forzada estética que mantienen los edificios más antiguos, lo cual no llega a parecer hasta feo;

Imagem IV.1
Casa de Tê Boa Nova, Álvaro Siza.
Leça da Palmeira. Matosinhos, Portugal. 1963





Imagen IV.II
Casa Prieto López, Luis Barragán.
Pedregal. Ciudad de México, México. 1945

Imagen IV.III
Pabellón Alemán, Ludwig Mies Van der Rohe.
Barcelona, España. 1929



tanto así que hasta se cree que la arquitectura contemporánea “no sabe hacer ruinas”; bueno, eso sí creemos que para hacer ruinas se debe “saber”, y nos simplemente “existir”. Pero también cambia el medio legal, nuestros marcos de ley muchas veces se enfocan únicamente en los objetos concebidos del siglo XIX hacia atrás, dejando en el aire muchas circunstancias importantes, y posiblemente valiosas, que han sido materializadas en el siglo XX. Lo anterior deja lugar a muchas interpretaciones, y una, quizás subjetiva, es que poco nos importa nuestro pasado reciente, pues aunque parezcan más nuevos, hay que recordar que Pasado e Historia, es casi todo, sin importar cuanto tiempo tenga, lo cual hace pensar que esa famosa Distancia Histórica es ambiguamente indefinible.

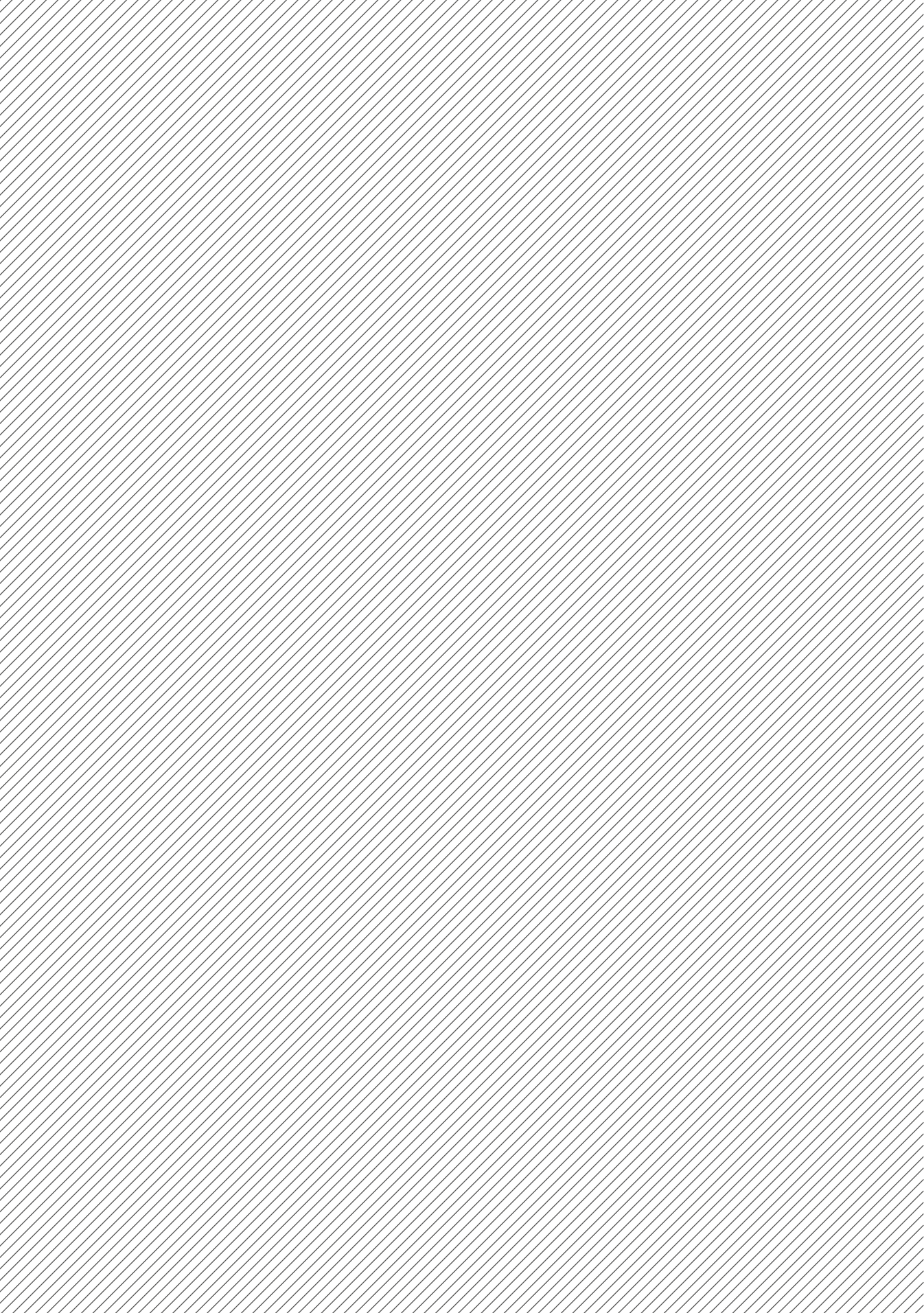
Sin embargo, no es falso creer que existe el olvido o la falta de atención sobre los objetos del siglo XX, pues son circunstancias con las que muchos tenemos contacto directo. Las transformaciones poco cuidadas que se han llevado a cabo en inmuebles valiosos del siglo XX y XXI son muchas, pero además son pocos quienes han levantado la mano para decir que lo que ahí sucede no es lo ideal, como prueba está la Ciudad Universitaria de la UNAM, donde a pesar de estar en la lista del Patrimonio de la Humanidad, se han llevado a cabo operaciones poco reflexionadas.

También está la Casa Prieto López de Luis Barragán, que a causa de cambiar de propietario, fue “víctima” de procesos, que muchos, al conocerla antes y después de, podríamos considerar como transgresiones negligentes y restauraciones innecesarias e imprecisas, sobre una de las obras más importantes del único Premio Pritzker mexicano. Y es con esas circunstancias donde surge la **Cuarta Contradicción**, pues dichas transformaciones de la Casa Prieto López, podrían ser consideradas como parte de la sucesión de procesos que los objetos arquitectónicos y urbanos debería promover, es decir, considerarlas como consecuencia de las propias transformaciones que Luis Barragán realizó en el inmueble años después de su concepción, no negando su posibilidad de cambio y adaptación; pero no:

¡Cómo se le ocurre tocar una obra de Barragán!

Es muy cierto que es complicado definir hasta qué punto uno está de acuerdo con las ideas que pronto surgen, también es cierto que es aún más difícil cuando se trata de hablar de situaciones subjetivas como el Pasado y la Historia, o de otras tantas que como dije tienen que ver con el apego o lo mediático. Sin embargo es importante ser conscientes que dentro de todo podemos encontrar contradicciones entre una cosa y otra, lo importante es saber cómo afrontarlas, y encontrar un rango positivo en ellas, nunca quedarnos quietos. Ahora sólo espero que llegue la próxima vez para que visite la Casa de Té de Siza, pues probablemente mi pensamiento cambie, y la premisa a esa contradicción sea:

¿Y si la hubieran dejado abandonada?



inconclusión

Hablar de Centros Históricos, sin duda es hablar de los conjuntos urbanos más antiguos dentro de una Ciudad, los cuales hacen referencia al valor, al significado y al simbolismo de sus contenidos, pero también a las cosas intangibles, y a las situaciones que se alejan de lo material de la Arquitectura, y que en realidad se aproximan más a lo etéreo de la Historia y de la Memoria, componentes principales de sus ambientes; es hablar de lo metafísico de la Identidad, sobre los Tiempos, de las épocas y los momentos en los que se ha desarrollado; es hablar de su pasado, de su presente y de su futuro, de cada una de las cicatrices que con el andar van dejando sus habitantes; es decir, que hablar de Centros Históricos es hablar de los factores del ideario de una sociedad específica.

Más que definir un Centro Histórico como un ente dentro de un sistema urbano, lo necesario es comprenderlo como contenedor y contenido en permanente evolución, probablemente como el orquestador de todo el sistema. Por ello, es preciso ser conscientes que los Centros Históricos no hay que diferenciarlos, atarlos o encerrarlos, no hay que prohibir tocarlos, al contrario, hay que aproximarse a ellos para entenderlos como espacios de evidente riqueza artística y social, en donde la lectura puede y debe ser muy amplia. Hay que abordarlos como un lugar flexible, capaz de ser modificado.

El Centro Histórico ha sido sujeto de aplicación de mecanismos que evitan una transformación manifiesta, y por el contrario, pareciese que dentro de ellos se busca la negación del pasado del tiempo y las huellas físicas que este deja. Sin embargo si se comprende al Centro Histórico como se ha planteado, a partir de mecanismos de contemporaneización,

basados en el entendimiento de su naturaleza y condición evolutiva, se podrá estar hablando de los Centros Históricos como aquellas zonas de la ciudad que se mantienen activas y en desarrollo para la sociedad que los habita, alejándose de las dudas sobre su obsolencia o inutilidad.

La contemporaneización de los distritos antiguos, sin importar qué tan viejos sean, es, sin duda, uno de los mecanismos más importantes para mantenerlos en buen estado, es decir, para conservarlos. El hecho de saber que conservar no es necesariamente inmovilizar los elementos, permitirá reflejar el factible y necesario fortalecimiento del Presente, ello a partir de su comprensión como eslabón dentro de un proceso de construcción que involucra a los tres tiempos, siendo el Pasado y el Futuro sus complementos. Lo anterior también provocará que la construcción contemporánea de la Ciudad deje de ver al Pasado, al Patrimonio, a lo viejo, como una limitante, y por el contrario originará un aprovechamiento real y tangible, haciendo a un lado la nostalgia paralizante que muchas veces se exhibe cuando se trata de ejecutar sobre lo antiguo.

Tener el propósito de intervenir un Centro Histórico desde una visión que busque contemporaneizarlo, no significa que la intervención deba ser un proceso hostil que elimine y/o enmarque lo antiguo, pero tampoco hace referencia a que lo nuevo deba quedarse mudo ante el valor que pueda expresar lo pasado; más bien, las intervenciones deben ser el reflejo de la necesidad de entender que lo antiguo y lo nuevo precisan de una articulación entre ellos, donde se exhiba que uno es dependiente del otro; en otras palabras, que son parte de un mismo sistema indisoluble, en el cual lo antiguo tiene el derecho, pero también la obligación de llegar a un final.

Pero entonces,

¿Cómo saber cuando algo antiguo debe ser eliminado?

O en el otro sentido

¿Cómo saber que algo nuevo tiene la misma capacidad de algo viejo?

Estos cuestionamientos conllevan a notar que lo anterior no es algo tan sencillo como parece, y que se hace aún más complicado cuando encuentra relación con dos aspectos que están presentes en los procesos de hacer arquitectura y ciudad. Uno de ellos es el Conservadurismo mal entendido, que es aplicado aleatoriamente con argumentos banales, que muchas veces no es parte de un ejercicio coherente; el otro aspecto es la capacidad de Durabilidad con la que se busca concebir a la arquitectura, es decir, la que se plantea como intemporal, con el objetivo de romper la barrera del tiempo, y así, falsamente trascender. La mezcla de ambos genera que el Centro Histórico se presente erróneamente, como un distrito incapaz de adaptarse.

Es cierto que existen ciudades que a lo largo del tiempo pareciese que han tenido una mejor comprensión de su relación con el pasado. Londres, Berlín o París, debido a sus propia naturaleza histórica, ofrecen distintas lecturas sobre la conexión entre el Presente y lo Pretérito de sus contenidos. Sin embargo las tres han permitido materializar las transformaciones que han sufrido, reflejando las distintas capas de desarrollo. Una cosa es cierta, a pesar de la flexibilidad o comodidad con la que parece evolucionan las dos primeras ciudades, los ejemplos de intervenciones adecuadas en sus contextos históricos siguen siendo escasos, tan pocos que en la mayoría de los casos se continúa hablando de las mínimas, pero significativas y enriquecedoras transformaciones parisinas, que a regañadientes han encontrado un lugar dentro de la, aparentemente, inmóvil escenografía francesa. Esto evidencia, que al final no es tan fácil plantear una modificación palpable del espacio.

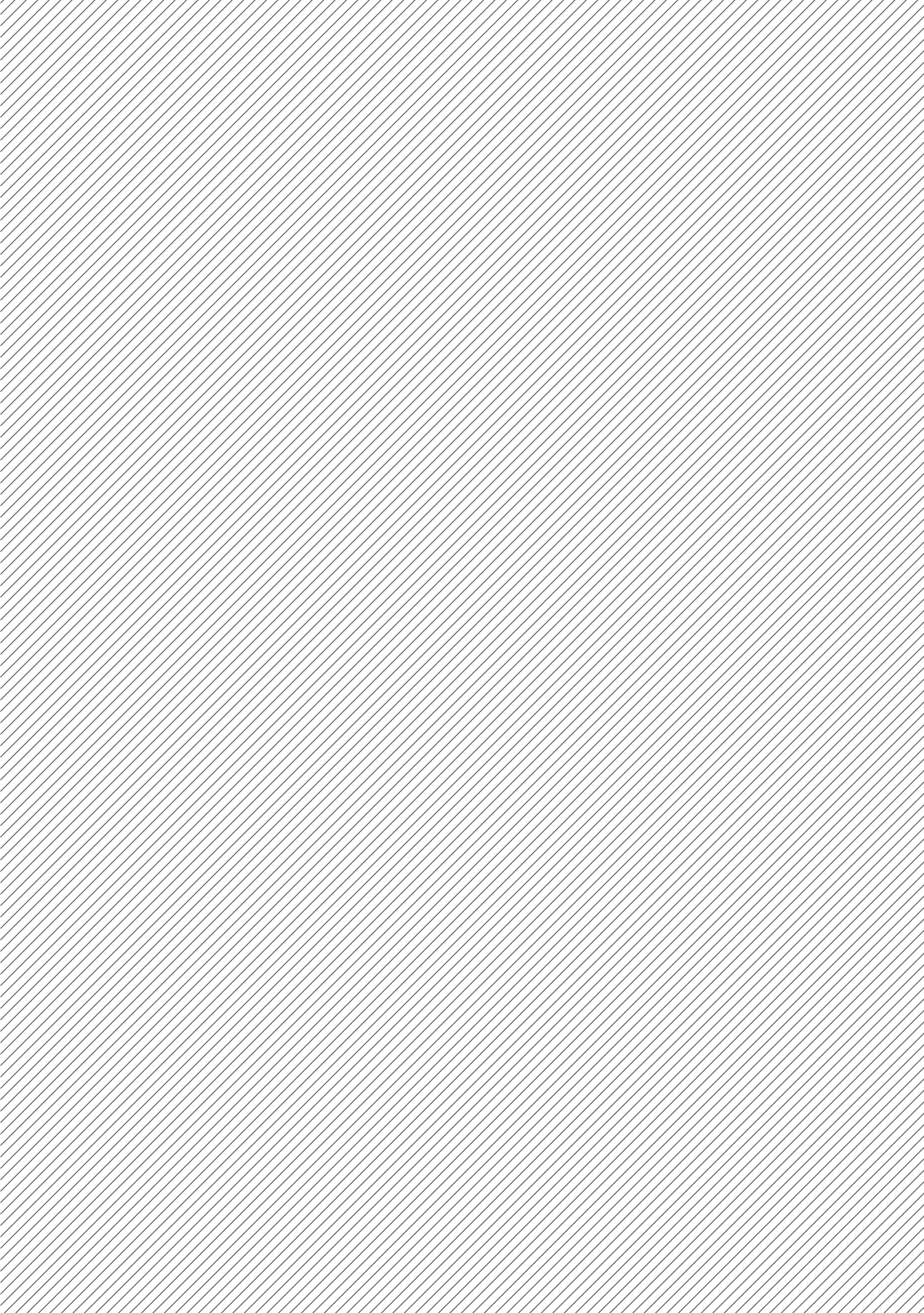
Pero también, con la capacidad identitaria que define a la sociedad del siglo XXI, se pueden encontrar ejemplos de intervención en distritos patrimoniales que se apegan a las intenciones de lo temporal, a partir de la interpretación de lo efímero. Lo cual es consecuencia del hecho de vivir bajo un esquema globalizado, en donde la Identidad se vuelve cada vez más genérica. Estas intervenciones que buscan materializarse en rangos cortos de tiempo deben mantener una congruencia con sus medios de concepción, y tener plena consciencia de que son consecuencia de la ideología actual, y que no por el hecho de ser eventuales, tendrán que actuar como una herramienta para producir falsos elementos.

Entonces, si se busca una transformación apegada a la evolución intelectual de la población, la cuestión es:

**¿No serán, hoy en día, las intervenciones efímeras
las más adecuadas para los Centros Históricos?**

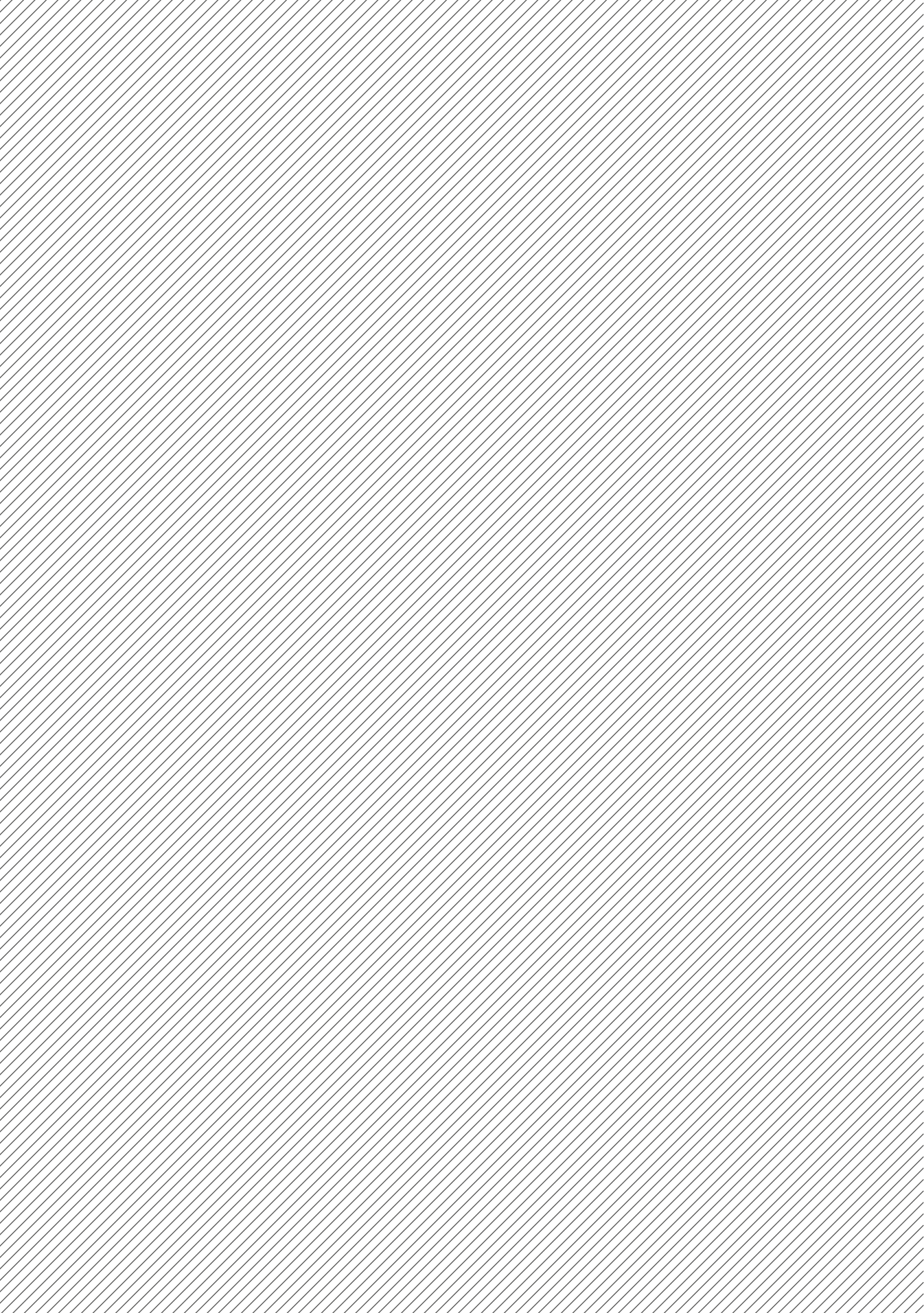
Hablar de un Centro Histórico revitalizado, no es únicamente hablar de la producción de características y circunstancias que permitan una mejor habitabilidad en todos los aspectos, así como la apropiación por parte de la gente, sino que tiene que ver con la transformación palpable del espacio. Esta, a su vez, se deriva en dejar constancia de sus procesos, que se ven simplificados en el desecho y la creación, en la confección de un lleno y un vacío, o en la habilidad de mantenerse o desaparecer, y que por consiguiente, para asimilarlos como mecanismos de transformación, es necesario perder el miedo a envejecer, pero sobre todo perder el miedo a perder.

Para hablar de Centros Históricos será imprescindible aprehender, comprender y expresar la relación perenne entre el Presente y el Pasado que en ellos se gesta, y que se ve reproducida en las huellas y en la Memoria del lugar. Un Presente visto como el instante para el cual hay que trabajar, y un Pasado abordado como una etapa más dentro del desarrollo de la Ciudad, y no considerándolo como una conclusión de la misma. Los Centros Históricos tendrán que ser conscientes de que forman parte de un sistema en incesante construcción, que está siempre inacabado, que es incongruente y contradictorio, como lo es la Ciudad misma. Siempre inconcluso, como se encuentra justamente esto, y, sobre todo, meramente supuesto.









referencias

Monografías

AUGÉ, MARC. *Non-places: an introduction to supermodernity*. EUA. Verso. 1995. ISBN 978-1-844-67311-7

BACHELARD, GASTON. *La poética del espacio*. México. Fondo de Cultura Económica. 2013. (Colección Breviarios) ISBN 978-968-16-0923-8

BAUMAN, ZYGMUNT. *Modernidad líquida*. México. Fondo de Cultura Económica. 2015 ISBN 978-950-557-513-8

BAUMAN, ZYGMUNT. *Identidad*. Argentina. Losada. 2010. ISBN 978-950-03-9399-7

BERGER, P., LUCKMANN, T. *La Construcción social de la realidad*. Argentina. Amorartu. 1988. ISBN 978-9505-1800-97

BERMAN, MARSHALL. *All that is solid melts into air: the experience of modernity*. EUA. Penguin. 1988. ISBN 978-0-14-010962-7

BRANDI, CESARE. *Teoría de la restauración*. España. Alianza. 1995. ISBN 84-206-7072-3

BROLIN, BRENT. *La arquitectura de integración, armonización entre edificios antiguos y modernos*. España. CEAC. 1984 ISBN 84329-2009-6

CACCIARI, MASSIMO. *La Ciudad*. España. Gustavo Gili. 2010. ISBN 978-84-252-2331-0

CAPITOL, ANTÓN. *Tradición y cambio en la arquitectura de seis ciudades: Londres, Paris, Berlin, Madrid, Barcelona, Sevilla*. España. Tabapress. 1992. ISBN 8479520922

CARERI, FRANCESCO. *Walkscapes: el andar como práctica estética*. España. Gustavo Gili. 2009. ISBN 978-84-252-1841-5

CASTELLS, MANUEL. *La cuestión urbana*. México. Siglo XXI. 1984. ISBN 978-968-23-2173-3

CEJUDO, M., SAN MARTÍN, I., eds. *Teoría e Historia de la Arquitectura: pensar, hacer y conservar la arquitectura*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2012 (TextosFA) ISBN 9786070240324

CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA. *VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos: la Arquitectura de hoy, entre la ciudad histórica y la actual*. México. CCE. 2009. ISBN 978607785800-3

CHANES, JOSÉ. *Los Centros Históricos de México*. México. Universidad Autónoma del Estado de México. 2014. ISBN 978607401886-8

CHANFÓN, CARLOS. *Fundamentos teóricos de la restauración*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1988. ISBN 9789683604996

CONRADS, ULRICH. *Programs and manifestoes on 20th-century architecture*. EUA. MIT Press. 1970. ISBN 9780262530309

DE GRACIA, FRANCISCO. *Construir en lo construido: la arquitectura como modificación*. España. Nerea. 2001. ISBN 84-86763-65-7

DE GRACIA, FRANCISCO. *Entre el paisaje y la arquitectura: apuntes sobre la razón constructiva*. España. Nerea. 2009. ISBN 978849643161-4

DE GRACIA, FRANCISCO. *Pensar, componer, construir: una teoría (in)útil de la arquitectura*. España. Nerea. 2012. ISBN 978-8415042297

DE TERÁN, FERNANDO. *El problema urbano*. España. Salvat. 1982. ISBN 84-345-7880-8

DEL MORAL, ENRIQUE. *Defensa y conservación de las ciudades y conjuntos urbanos fundamentales*. México. Academia de Artes. 1977

DÍAZ-BERRIO, SALVADOR. *Protección del Patrimonio cultural urbano*. México. INAH. 1986 (Fuentes) ISBN 968-6038-46-9

FRAMPTON, KENNETH. *Modern architecture: a critical history*. Reino Unido. Thames & Hudson. 2007 ISBN 978-0500203958

GEHL, JAN. *Cities for people*. EUA. Island Press. 2010. ISBN 13-978-1-59726-574-4

GIEDION, SIGFRIED. *Space, time and architecture: the growth of a new tradition*. EUA. Harvard University Press. 2009 (The Charles Eliot Norton Lectures) ISBN 978-0674030473

GONZÁLEZ, FERNANDO. *Arquitectura: pensamiento y creación*. México. Fondo de Cultura Económica. 2014. ISBN 978-607-16-2030-9

GONZÁLEZ, GUADALUPE. *Circo sin pan: regeneración y mercantilización en el Centro Histórico*. México. Universidad Autónoma de Zacatecas. 2014. ISBN 978-607-8368-10-5

HALBWACHS, MAURICE. *La memoria colectiva*. España. Prensas Universitarias de Zaragoza. 2004 (Clásicos) ISBN 84-7733-715-2

HALL, EDWARD. *La dimensión oculta*. México. Siglo XXI. 2003. ISBN 968-23-1574-3

HARVEY, DAVID. *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. España. Akal. 2013. ISBN 978-84-460-3799-6

HEJDUK, JOHN. *Construcciones de diario*. España. Gustavo Gili. 2009. (GGmínima) ISBN 978-84-252-2278-8

HERNÁNDEZ, ALEJANDRO, ed. *Habla Ciudad*. México. Arquine. 2014. ISBN 978-607-7784-68-5

HOFFMANN, O., SALMERÓN, F., eds. *Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*. México. CIESAS. 2006. ISBN 968-496-334-3

IBELINGS, HANS. *Supermodernismo: arquitectura en la era de la globalización*. España. Gustavo Gili. 1998. ISBN 84-252-1751-2

JACOBS, JANE. *The death and life of great american cities*. EUA. Vintage. 1992. ISBN 978-067974195-4

KOOLHAAS, REM. *Acerca de la ciudad*. España. Gustavo Gili. 2014. ISBN 978-84-252-2753-0

KOOLHAAS, REM. *Delirious New York*. Italia. The Monacelli Press. 1994. ISBN 978-1-885254-00-9

KOOLHAAS, REM. *La Ciudad Genérica*. México. Gustavo Gili. (GGmínima) 2009. ISBN 978-84-252-2052-4

KOSTOF, SPIRO. *The city shaped: Urban Patterns and Meanings through History*. EUA. Bulfinch. 1993. ISBN 978-0-8212-2016-0

LE CORBUSIER. *Toward an Architecture*. EUA. Getty. 2007. ISBN 978-0-89236-822-8

LEES, L., SALTER, T., WYLY, E. *Gentrification*. Reino Unido. Routledge. 2007. ISBN 978-0415950374

LEFEBVRE, HENRI. *El derecho a la ciudad*. España. Península. 1978. ISBN 84-297-0916-9

LEGATES, R., STOUT, F., eds. *The city reader*. Reino Unido. Routledge. 2011. (Urban Reader) ISBN 0-203-86926-5

LEZAMA, JOSÉ LUIS. *Teoría social, espacio y ciudad*. México. El Colegio de México. 2005. ISBN 968-12-1057-3

LIBERO, A., COSTA, X., eds. *Theory of the Dérive and other situationist writings on the city*. España. Actar. 1996. ISBN 84-84698-21-X

LÓPEZ, R., PLATAS, F., et al. *La complejidad y la participación en la producción de arquitectura y ciudad*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2014. (Serie UNO) ISBN 978-607-02-6078-

LYOTARD, JEAN FRANÇOIS. *La posmodernidad (explicada a los niños)*. España. Gedisa. 1987. ISBN 84-7432-266-9

LYNCH, KEVIN. *¿De qué tiempo es este lugar?*. México. Gustavo Gili. 1972. ISBN

LYNCH, KEVIN. *Good city form*. EUA. MIT Press. 1984. ISBN 978-0-262-62046-8

LYNCH, KEVIN. *The image of the city*. EUA. MIT Press. 1960. (Architecture, Planning) ISBN 978-0-262-62001-7

MELE, PATRICE. *La producción del patrimonio urbano*. México. CIESAS. 2006. ISBN 9789684965515

MESÍAS, R., SUÁREZ, A. *Los Centros vivos: Alternativas de hábitat en los centros antiguos de América Latina*. Cuba-México. CYTED. 2002 ISBN 968-7861-06-1

MONTANER, JOSEP MARÍA. *La Modernidad superada: ensayos sobre arquitectura contemporánea*. España. Gustavo Gili. 2015. ISBN 9788425223990

PAZ, OCTAVIO. *El laberinto de la soledad*. México. Fondo de Cultura Económica. 2013. (Colección Popular) ISBN 978-968-16-5970-7

PETZOLD, ASTRID. *La estética de lo cotidiano*. España. EAE. 2012. ISBN 978-365-904008-5

PIZZA, A., PLA, M. *Chicago – Nueva York*. España. Abada. 2012. ISBN 978 -84-15289-37-1

PORTOGHESI, PAOLO. *Después de la arquitectura moderna*. España. Gustavo Gili. 1984. ISBN 9788425210792

QUIROZ, H., comp. *Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano: algunas experiencias en ciudades medias y pequeñas*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2008. (Colección Urbanismo) ISBN 978-607-2-00023-0

QUIROZ, H., LEE, G., comps. *Las ciudades modernas en América Latina: construcciones históricas e identitarias en el espacio urbano* México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2012. ISBN 978-607-020855-3

RIEGL, ALOIS. *El culto moderno a los monumentos*. España. Visor. 1987. ISBN 84-7774-001-1

ROSSI, ALDO. *The architecture of the city*. EUA. MIT Press. 1982. (Opposition) ISBN 978-0-262-68043-1

ROWE, COLIN. *Collage City*. EUA. MIT Press. 1984. ISBN 978-026268042-4

RUSKIN, JOHN. *The seven lamps of architecture*. EUA. Dover. 1989. ISBN 978-048626145-4

SAN MARTIN, IVÁN., ed. *Reflexiones, esperanzas y lamentos en torno al patrimonio arquitectónico del movimiento moderno en México*. México. Docomomo. 2013. ISBN 978-607-8059-12-6

SÁNCHEZ, MANUEL. *De conservación y restauración: Arquitectura, Ciudad, Paisaje*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2001 ISBN 970-92927-0-6

SECRETARIA DE TURISMO. *La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico. Manual de protección y mejoramiento*. México. SECTUR. 1993. ISBN

SILVANO, FILOMENA. *Antropologia do Espaço*. Portugal. Assirio & Alvim. 2010. (Alfinete) ISBN 978-972-37-1534-7

SOJA, EDWARD. *Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. España. Traficantes de sueños. 2008. ISBN 978-84-96453-32-6

TAFURI, MANFREDO. *Architecture and utopia*. EUA. MIT Press. 1976. ISBN 0-262-20033-3

TERÁN, ANA. *Tras los pasos de Ricardo Legorreta: dime por dónde andas y te dire qué ver*. México. A Editores. 2012. ISBN 978607785909-3

TERÁN, JOSÉ. *Metodología de investigación de centros históricos*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1989.

TOURNIKIOTIS, PANAYOTIS. *The Historiography of Modern Architecture*. EUA. MIT Press. 1999. ISBN 0-262-20117-8

VÁZQUEZ, PABLO. *Arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales: una metodología de integración*. México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. 2009 ISBN 978607-7808-18-3

VENTURI, ROBERT. *Complejidad y contradicción en la arquitectura*. España. Gustavo Gili. 2008. ISBN 978-84-252-1602-2

VILLAGRÁN, JOSÉ. *Arquitectura y conservación*. México. INBA. 2002. (Cuadernos de arquitectura) ISBN 970-18-7924-4

VIOLLET-LE-DUC, EUGÈNE. *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du Xle au XVIe siècle*. Tomo 8. [Versión Electrónica] Amazon digital. 2011. ASIN B004UJ0TEE

WAISMAN, MARINA. *El interior de la Historia*. Colombia. Escala. 1990. (Historia y Teoría Latinoamericana) ISBN 9082-54-8

Publicaciones en serie

ASENSIO, A. "Londres". *Arquine*. México. (2014) No. 67 p. 72-73

BAGNERA, P. "Vivienda y espacio público en Centros Históricos de América Latina". *Perspectivas urbanas*. España. (2008) No. 9

DEL MORAL, E. "Tradición vs Modernidad. ¿Integración?". *Arquitectura México*. México. (1954) No. 45 p. 5-54

CAMPO, A. "Mnemosine versus mimesis". *Trama*. Portugal (2010) No. 1 p. 10-12

CARRIÓN, F. "Policentralidad, esencia de la ciudad plural". *Centro-h*. Ecuador. (2008). No. 2 p. 7-9

CHATELOIN, F. "El Centro Histórico ¿Concepto o criterio en desarrollo?". *Arquitectura y urbanismo*. Cuba. (2008) Vol. 29 No. 2-3 p. 10-23

CHOAY, F. "El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad". *Andamios*. México. Vol. 6 (2009) No. 12.

CORTÉS, X. "Sobre la revitalización del patrimonio en México". *Bitácora*. México. (2007) No. 17 p. 40-47.

DELGADO, M. "Espacio Público: Idealismo y verdad". *Arquine*. México. (2013) No. 63 p. 134-139

FONT, J. "Usos y abusos de los espacios históricos". *Bitácora*. México. (2007) No. 17 p. 10-17

GARCÍA, S. "Centros urbanos o históricos, más que una disyuntiva, un asunto de estructura urbana". *Topofilia*. México. (2010) Vol. 1 No. 2

GARCÍA, S. "Centros Históricos ¿Herencia del pasado o construcción del presente? Agentes detonadores de un nuevo sistema de ciudad". *Scripta Nova [Electrónica]*. España. (2005). No. 194

LIZÁRRGA, S. “El laberinto de la identidad”. Bitácora. México. (2012) No. 25 p. 42-49

LOZOYA, J. “La (ir)responsable óptica de la ciudad dependiente”. Bitácora. México (2013) No. 26 p. 77-82

MELÉ, P. “Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable”. Alteridades. México. (1998) Vol. 8 No. 16 p. 11-26

NAVA, E. “Estructura urbana policéntrica y movilidad”. Bitácora. México. (2011) No. 23 p. 14-23

PAZ, P. “El Centro Histórico como espacio semiótico: planteamientos iniciales”. Cuicuilco. México. (2002) No. 25 p.0

PUMARINO, G. “Teorías y modelos de la estructura social y espacial urbana”. Eure. Chile. (1975). Vol. 4 No. 11 p. 15-32

QUIROZ, H. “¿Cómo se organiza la ciudad?”. Bitácora. México. (2012) No. 25 p. 22-27

REYES, L. “Centro Histórico: Ciudad de México, medio ambiente socio-urbano de Rubén Cantú Chapa”. Sociológica. México. (2003) Año 18 No. 52 p. 291-299

SASSEN, S. “Las ciudades como zona de frontera. La construcción de sujetos urbanos”. Arquine. México (2013) p. 140-146

SORIA, J., MERAZ, L., GUERRERO, L. “En torno al concepto de revitalización arquitectónica”. Bitácora. México (2007). No. 17 p. 32-39

TORRES, M., CAQUIMBO, S. “Cambios sociales y espaciales en el Centro Histórico: hacia la pérdida de la memoria y la identidad”. Ciudad y hábitat/Barrio Taller. Colombia. (2007). Año 13 No. 12 p. 121-143

TROITIÑO, M. “Centro histórico, intervención urbanística y análisis urbano”. Anales de Geografía de la Universidad Complutense. España. (1992) No. 11 p. 25-48

TROITIÑO, M. “La protección, recuperación y revitalización funcional de los Centros Históricos”. Ciudades, arquitectura y espacio urbano. España. (2003) Vol. 3 p. 131-180

VERGARA, R. “Transformaciones de la imagen de una ciudad: repercusiones de la renovación urbana”. Memorias. Colombia. (2006). Año 3 No. 6

VIDAL, T., POL, E. “La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares”. Anuario de Psicología Universitat de Barcelona. España. (2005) Vol. 36 No. 3 p. 281-297

Documentos electrónicos

CERLETTI, Andrea. Los Centros Históricos y las transformaciones urbanas. Ministerio de Cultura de Buenos Aires. Argentina.

BOIRA, Josep. El Centro Histórico. Metáfora y percepción. Su papel en la Valencia contemporánea. Repositori d'Objectes Digitals per a l'Ensenyament, la Recerca i la Cultura. Universidad de Valencia. España. 2009. <<http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/28651/135-143.pdf?sequence=1>> [19042014]

ECHEVERRÍA, Bolívar. Un concepto de modernidad. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2010 <<http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/Un%20concepto%20de%20modernidad.pdf>> [22072014]

DÍAZ POLANCO, Héctor. Diez tesis sobre identidad, diversidad y globalización. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México. 2009 <http://www.ciesas.edu.mx/proyectos/relaju/documentos/DiazPolanco_hector.pdf> [22052014]

GARCÍA, Salvador. Los centros históricos ¿Una estrategia de sustentabilidad?. Seminario Internacional de de la Red mexicana de ciudades hacia la sustentabilidad. México. <http://imaginarios.com.mx/redmcs/syp/iv/centros_historicos/mesa4/salvador_garcia_espinosa.pdf> [20042014]

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española. 22° ed. España. 2014 <<http://buscon.rae.es/diccionario.drae.htm>> [28082014]

RIVERO, H., Gómez, F. Reflexiones sobre la intervención urbano-arquitectónica en el Centro Histórico de Ciudad Juárez. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México. 2010 <http://www.academia.edu/4063829/Relatos_de_la_memoria> [19042014]

Documentos de carácter nacional e internacional

Carta de Atenas. Conservación de Monumentos de Arte e Historia. Conferencia Internacional de Atenas. Grecia. 1931.

Carta de México en defensa del patrimonio cultural. México. 1976.

Carta de Venecia. Carta Internacional para la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios. CIAM. Italia. 1964.

Carta de Washington. Carta internacional para la conservación de poblaciones y áreas urbanas históricas. ICOMOS. EE. UU. 1987.

Carta del patrimonio vernáculo construido. ICOMOS. México. 1999.

Carta europea del Patrimonio arquitectónico. Países Bajos. 1975.

Carta italiana de la restauración. 1972.

Coloquio sobre la conservación de pequeñas ciudades históricas. Rotherburgo. ICOMOS. Bruselas. 1975.

Coloquio sobre vida nueva en los sitios históricos Praga-Bratislava. ICOMOS. Checoslovaquia. 1976.

Conclusiones de la confrontación de Boloña. 1974.

Convención de Paris. 1972.

Declaración de Ámsterdam. Países Bajos. 1975.

Landmarks Law. Charter, Administrative Code and Rules of the City of New York.

Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicos, artísticos e históricos. México.

Normas de Quito. Ecuador. 1967.

Recomendación relativa a la salvaguarda de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea. UNESCO. Nairobi. 1976.

Tesis o tesinas

BELTRÁN GARCÍA, S. Moyocoyani: el diseño de la memoria construída a inicios del Siglo XXI. Mónica Cejudo Collera, Luis Eduardo de la Torre Zatarain, Juan Manuel de Jesús Escalante (asesores). México. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Tesis de licenciatura. 2013

HERNÁNDEZ DORANTES, D. La vida encapsulada: una aproximación a la arquitectura antiurbana contemporánea. Luis Eduardo de la Torre Zatarain, Mónica Cejudo Collera, Héctor Quiroz Rothe (asesores). México. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Tesis de licenciatura. 2014.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A. El espacio público en el Centro Histórico de Puebla. Antoni Remesar Betloch (director). España. Universidad de Barcelona. Tesis de doctorado. 2009

KOCHEN GÓMEZ, J. Lo público del espacio y lo invisible de las ciudades. Mónica Cejudo Collera, Héctor Quiroz Rothe, Luis de la Torre Zatarain (asesores). México. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Tesis de licenciatura. 2010

MARTÍNEZ LÓPEZ, M. El dominio histórico del centro urbano, condiciones sociales de vida y participación ciudadana ante la política de rehabilitación urbanística del Casco Vello de Vigo. España. Universidad Complutense de Madrid. Tesina de licenciatura. 1996

Imágenes

Imagen 1.1 – [Fotografía de Autor desconocido] (Virginia,1908)
Great Images in NASA.

Imagen 1.2 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Paris, 2013)

Imagen 1.3 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Ciudad de México, 2015)

Imagen 1.4 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Ciudad de México, 2015).

Imagen 1.5 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Paris, 2013)

Imagen 1.6 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Paris, 2013)

Imagen 2.1 – [Fotografía de Jorge Sánchez Aldama]
(Ciudad de México, 2015)

Imagen 2.2 – [Fotografía de Alex Blues] (Paris, 2015)

Imagen 2.3 – [Fotografía de Zsolt Hlinka] (Paris, 2015)

Imagen 2.4 – [Fotografía de Zsolt Hlinka] (Paris, 2015)

Imagen 2.5 – [Fotografía de Autor desconocido] (Ciudad de México, año desconocido) Compañía Mexicana Aerofoto.

Imagen 2.6 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Ciudad de México, 2015)

Imagen 2.7 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(San Miguel de Allende, 2014)

Imagen 2.8 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Ciudad de México, 2015)

- Imagen 2.9 – [Fotografía de Alex Blues] (Berlín, 2015)
- Imagen 2.10 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfin] (Londres, 2013)
- Imagen 2.11 – [Fotografía de Matthew Scutt] (Londres, 2015)
- Imagen 2.12 – [Fotografía de Matthew Scutt] (Londres, 2015)
- Imagen 2.13 – [Fotografía de Fabián Martínez] (Nueva York, 2013)
- Imagen 2.14 – [Fotografía de Alex Blues] (Nueva York, 2015)
- Imagen 2.15 – [Fotografía de Alex Blues] (Nueva York, 2015)
- Imagen 2.16 – [Fotografía de Autor desconocido] (Desonocido) Fondation Le Corbusier/ADAGP
- Imagen 3.1 – [Fotografía de Alex Blues] (Nueva York, 2015)
- Imagen 3.2 – [Fotografía de Matthew Scutt] (Londres, 2014)
- Imagen 3.3 – [Fotografía de Michael Schultz] (Lisboa, 2014)
- Imagen 3.4 – Sin Información.
- Imagen 3.5 – [Fotografía de Fabián Martínez] (Florencia, 2013)
- Imagen 3.6 – [Fotografía de Fabián Martínez] (Venecia, 2013)
- Imagen 3.7 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfin] (Berlín, 2013)
- Imagen 3.8 – [Fotografía de Dan Nguyen] (Paris, 2012)
- Imagen 3.9 – [Fotografía de Dan Nguyen] (Paris, 2012)
- Imagen 3.10 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfin] (Ciudad de México, 2015)

Imagen 3.11 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Ciudad de México, 2015)

Imagen 3.12 – [Fotografía de Dan Nguyen] (Nueva York, 2013)

Imagen 3.13 – [Fotografía de Dan Nguyen] (Florencia, 2012)

Imagen 3.14 – [Fotografía de Matthew Scutt] (Londres, 2014)

Imagen 3.15 – [Fotografía de Michael Schultz] (Londres, 2014)

Imagen 3.16 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Berlín, 2013)

Imagen 3.17 – Sin Información.

Imagen 3.18 – [Fotografía de Autor desconocido] (Desconocido)
Lisboa em fotos.

Imagen 3.19 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Ciudad de México, 2015)

Imagen 3.20 – [Fotografía de Alex Blues] (Berlín, 2015)

Imagen 3.21 – [Fotografía de Alex Blues] (Berlín, 2015)

Imagen 3.22 – Sin Información.

Imagen 3.23 – Sin Información.

Imagen 3.24 – Sin Información.

Imagen 3.25 – Sin Información.

Imagen 3.26 – Sin Información.

Imagen 3.27 – [Fotografía de Zsolt Hlinka] (Paris, 2014)

Imagen 3.28 – Sin Información.

Imagen 3.29 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Londres, 2013)

Imagen 3.30 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Madrid, 2013)

Imagen 3.31 – Sin Información.

Imagen 3.32 – [Ilustración de Brasil Arquitectura] (2013)

Imagen 3.33 – [Fotografía de Matthew Scutt] (Paris, 2015)

Imagen 3.34 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Ciudad de Vaticano, 2012)

Imagen 3.35 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Lisboa, 2012)

Imagen 3.36 – [Fotografía de Sergio Beltrán García]
(Berlín, 2012)

Imagen 3.37 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Barcelona, 2012)

Imagen 3.38 – [Fotografía de Alex Blues] (Berlín, 2014)

Imagen 3.39 – Sin Información.

Imagen 3.40 – [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Ciudad de México, 2015)

Imagen 3.41 – Sin Información.

Imagen IV.I - [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Porto, 2013)

Imagen IV.II - [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Ciudad de México, 2015)

Imagen IV.III - [Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín]
(Barcelona, 2012)

Imagen a pliego páginas 16-17

[Fotografía de Jorge Sánchez Aldama] (Ciudad de México, 2015)

Imagen a pliego páginas 30-31

[Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín] (Lisboa, 2012)

Imagen a pliego páginas 62-63

[Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín] (Ciudad de México, 2015)

Imagen a pliego páginas 118-119

[Fotografía de Jorge Sánchez Aldama] (Nueva York, 2014)

Imagen a pliego páginas 150-151

[Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín] (Berlín, 2013)

Imagen a pliego páginas 208-209

[Fotografía de Alex Blues] (Nueva York, 2014)

Imagen a pliego páginas 242-243

[Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín] (Ciudad de México, 2014)

Imagen a pliego páginas 252-253

[Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín] (Ciudad de México, 2015)

Imagen a pliego páginas 276-277

[Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín] (Ciudad de México, 2015)

Imagen a pliego páginas 294-295

[Fotografía de Gonzalo Mendoza Morfín] (Ciudad de México, 2015)

Imagen a pliego páginas 318-319

Archivo Mexicana de Aviación, s.f.

En algunos casos no ha sido posible encontrar los créditos de las imágenes que ilustran este documento. Del mismo modo ha sido complicado encontrar a aquellas personas que poseen los derechos de autor de algunas de las propias imágenes. Por lo cual es importante mencionar que estas han sido utilizadas con el único fin de complementar la investigación académica desarrollada dentro de la Universidad.

Ilustraciones

Ilustración 2.1 – Elaboración propia sobre un diseño de Alejandra Estrada [www.thenounproject.com]

Ilustración 2.2 – Elaboración propia.

Ilustración 2.3 – Elaboración propia sobre un diseño de David Kimura

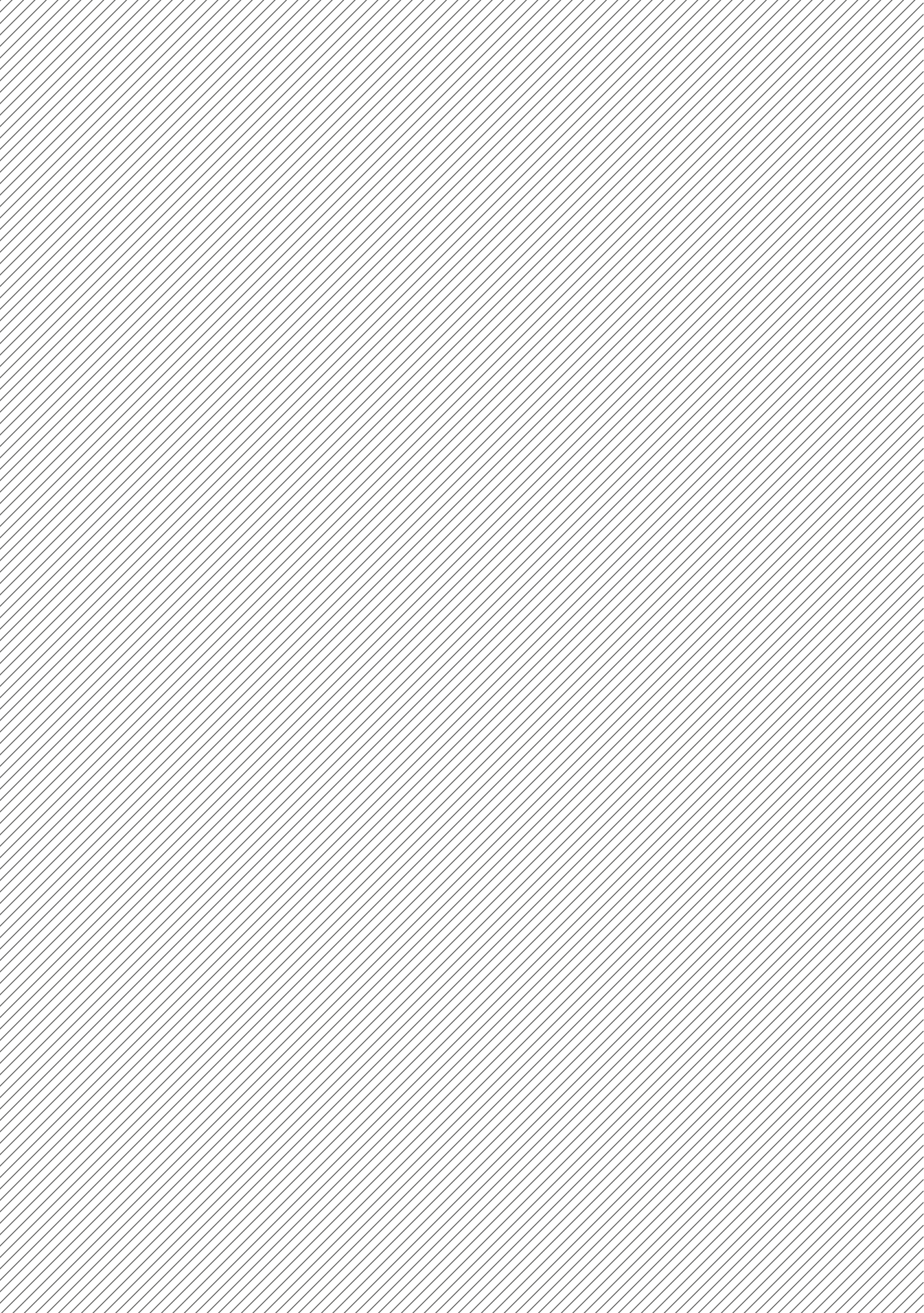
Ilustración 2.4 – Elaboración propia sobre un diseño de David Kimura

Ilustración 2.5 – Elaboración propia sobre un diseño de David Kimura

Ilustración 3.1 – Elaboración propia sobre un diseño de Housin Aziz [www.thenounproject.com]

Ilustración 3.2 – Elaboración propia.

Ilustración 3.3 – Elaboración propia.



Índice

<i>prólogo</i>	19
<i>glosario</i>	24
<i>introducción</i>	27
parte i - contemporaneidad en el siglo xx	31
los movimientos de cambio	35
el pensamiento pos/moderno	55
conceptualización de patrimonio	57
parte ii - el centro histórico	65
aproximación	69
definición	75
estructura urbana	85
discusión crítica al concepto	101
parte iii - construir sobre lo construido	129
estructura rectora: el palimpsesto	133
lectura del centro histórico	158
la identidad de lo contemporáneo	213
parte iv - lo propuesto	247
transformar por un centro revitalizado	250
sugerencias para la legislación mexicana	257
<i>contradicciones</i>	279
<i>inconclusión</i>	289
<i>referencias</i>	297





la Ciudad es efervescencia, que debe adaptarse a su época y transformarse según su sociedad. No debe negar su pasado, pero tampoco ignorar su presente; debe intuir su futuro, pero no definirlo, para que su historia no la defina a sí misma.

la Ciudad, pues, es un juego de tiempos, a favor de quien está jugando en ella, en ese momento y en ese lugar.

